



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**“NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y
SU IMPACTO EN LAS MODIFICACIONES DE POLÍTICAS Y
ESTIMACIONES CONTABLES EN EMPRESAS INDUSTRIALES”**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
AUDITORÍA CONTABLE Y FINANCIERA**

AUTOR:

OSCAR PEDRO CANALES ORTIZ

ASESOR:

DR. CARLOS NOVOA URIBE

JURADOS:

DRA. MARIA TERESA BARRUETO PEREZ

DR. PEDRO JUAN ANTÓN DE LOS SANTOS

DR. ALEJANDRO PAREDES SORIA

LIMA- PERÚ

2019

DEDICATORIA:

A Dios y a mi familia

Por sus bendiciones y el apoyo permanente

En mi desarrollo personal y profesional.

AGRADECIMIENTO:

Mi especial agradecimiento para los distinguidos Miembros del Jurado:

Dra. María Teresa Barrueto Pérez

Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos

Dr. Alejandro Paredes Soria

Por su criterio objetivo en la evaluación de este trabajo de investigación.

Asimismo, mi agradecimiento para mi asesor:

Dr. Carlos Novoa Uribe

Por las sugerencias recibidas para el mejoramiento de este trabajo.

Muchas gracias para todos.

RESUMEN:

“NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SU IMPACTO EN LAS MODIFICACIONES DE POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES EN EMPRESAS INDUSTRIALES”; la presente investigación tiene como foco de atención los cambios en las políticas y estimaciones contables en que se ven inmersas las empresas antes indicadas al presentar y adoptar normas financieras.

El problema se plantea de la siguiente pregunta: ¿Cómo influyen las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana? Dicho cuestionamiento involucra la necesidad de determinar el grado de influencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las políticas y estimaciones contables propias de cada una de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

Frente a la problemática se formula la siguiente hipótesis a fin de proponer una solución: Las NIIF influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana. Sin duda que el cumplimiento razonable de las NIIF podrá facilitar la determinación y posterior aplicación de políticas y estimaciones contables para cada uno de los elementos contables como el activo, pasivo, ingresos y gastos de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

Esta investigación se ha trabajado de acuerdo al siguiente objetivo: Determinar la influencia de las NIIF en la aplicación de políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

La investigación desarrollada es de tipo aplicada; del nivel descriptivo-explicativo; además se utilizó los métodos descriptivo e inductivo. En adición a lo antes, el diseño trabajado es el no experimental.

La población estuvo conformada por 135 profesionales que están a cargo de la Gerencia General, del área de finanzas y/o de especialización contable en empresas industriales; y la muestra estuvo compuesta por 100 especialistas de las áreas antes indicadas. El muestreo aplicado es el tipo probabilístico. La participación de dichos profesionales ha sido vital en el desarrollo del trabajo de campo a fin de darle el carácter científico a la investigación realizada.

Las técnicas que se utilizaron para la recolección de datos fueron las encuestas. El instrumento desarrollado y aplicado fue el cuestionario. Las técnicas de análisis de información se detallan a continuación: análisis documental, investigación, conciliación o concordancia de datos,

tabulación, comprensión y entendimiento de gráficos. La aplicación de técnicas de procesamiento de datos consistió en el ordenamiento y clasificación, registro manual, proceso computarizado con Microsoft Excel y del proceso estadístico informático de la información con SPSS.

El resultado más relevante e impactante es que el 83% de los encuestados acepta que las NIIF influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

Palabras clave: Las NIIF influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

ABSTRACT

"INTERNATIONAL FINANCIAL INFORMATION REGULATIONS AND THEIR IMPACT ON THE MODIFICATIONS OF ACCOUNTING POLICIES AND ESTIMATES IN INDUSTRIAL COMPANIES"; the present investigation has as focus of attention the changes in the accounting policies and estimations in which the aforementioned companies are immersed when presenting and adopting financial rules.

The problem arises from the following question: How do the International Financial Reporting Standards influence the application of accounting policies and estimates in the industrial companies of Metropolitan Lima? This questioning involves the need to determine the degree of influence of the International Financial Reporting Standards (IFRS) on the accounting policies and estimates of each of the industrial companies of Metropolitan Lima.

Faced with the problem, the following hypothesis is formulated in order to propose a solution: The IFRS influence in a statistically significant degree the application of accounting policies and estimates in the industrial companies of Metropolitan Lima. No doubt that reasonable compliance with IFRS may facilitate the determination and subsequent application of accounting policies and estimates for each of the accounting elements such as assets, liabilities, income and expenses of industrial companies in Metropolitan Lima.

This research has been worked according to the following objective: Determine the influence of IFRS in the application of accounting policies and estimates in the industrial companies of Metropolitan Lima.

The research developed is of the applied type; from the descriptive-explanatory level; In addition, descriptive and inductive methods were used. In addition to the before, the worked design is the non-experimental one.

The population consisted of 135 professionals who are in charge of the General Management, in the area of finance and / or accounting specialization in industrial companies; and the sample consisted of 100 specialists from the areas indicated above. The applied sampling is the probabilistic type. The participation of these professionals has been vital in the development of the field work in order to give the scientific research character.

The techniques that were used for the data collection were the surveys. The instrument developed and applied was the questionnaire. The techniques of information analysis are detailed below: documentary analysis, research, conciliation or data concordance, tabulation,

understanding and understanding of graphs. The application of data processing techniques consisted of ordering and classification, manual registration, computerized process with Microsoft Excel and the statistical information process with SPSS.

The most relevant and striking result is that 83% of the respondents accept that IFRS influence statistically significant degree in the application of accounting policies and estimates in the industrial companies of Metropolitan Lima.

Keywords: The IFRS influence statistically significant degree in the application of accounting policies and estimates in the industrial companies of Metropolitan Lima.

INTRODUCCIÓN:

“**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SU IMPACTO EN LAS MODIFICACIONES DE POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES EN EMPRESAS INDUSTRIALES**”; es una Tesis con fines académicos desarrollada dentro del marco de normas institucionales y el proceso científico aceptado, y cuya finalidad es optar por el Grado Académico de Maestro en Auditoría Financiera y Contable; además de asistir a la solución del problema planteado en cuanto a la aplicación de políticas y estimaciones contables para reconocer, medir, registrar y presentar los activos, pasivos, ingresos y gastos de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

Para una presentación razonable de la presenta investigación se enumeran las siguientes Partes:

En la **Parte I**, presenta el planteamiento del problema con todos sus detalles desde la descripción, formulación, justificación e importancia de la investigación; como los objetivos correspondientes de la investigación. El problema se ha determinado en la aplicación de políticas y estimaciones contables en la contabilización correcta y normativa de los activos, pasivos, ingresos y gastos, elementos que deben ser adecuadamente reconocidos, medidos, registrado y presentados en los estados financieros para reflejar la situación financiera y económica de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

En la **Parte II**. Presenta el marco teórico y dentro del mismo los antecedentes internacionales como nacionales; luego el marco conceptual relacionado con las variables e indicadores de la investigación; también presenta los datos de la dimensión espacial; y, cierra con los aspectos de responsabilidad social y medioambiente. En esta parte se trata ampliamente las Normas internacionales de información financiera como las políticas y estimaciones contables que son aplicables a las empresas industriales de Lima Metropolitana.

En la **Parte III**, presenta toda la parafernalia del método considerando el tipo de investigación; como la población y muestra, la hipótesis general, y específicas; también la operacionalización de las variables; los instrumentos, procedimientos y análisis de datos de la investigación.

En la **Parte IV**, se tiene los resultados con su contrastación de hipótesis como con el análisis e interpretación de los resultados correspondientes de la investigación.

VIII

En la **Parte V**, se tiene la discusión de resultados y en detalle se presenta la discusión correspondiente, las conclusiones y recomendaciones respectivas.

En la **Parte VI**, se tiene a las referencias bibliográficas que han servido de base para los antecedentes como para el marco conceptual respectivo.

En la **Parte VII** se tiene a los anexos del trabajo como la matriz de consistencias, el instrumento de encuesta, la validación del instrumento por experto, la confiabilidad del instrumento con el alfa de Cronbach y la definición de términos.

**“NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SU
IMPACTO EN LAS MODIFICACIONES DE POLÍTICAS Y ESTIMACIONES
CONTABLES EN EMPRESAS INDUSTRIALES”**

ÍNDICE

Dedicatoria	I
Agradecimiento	II
Resumen	III
Abstract	V
Introducción	VII

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la problemática	1
1.2. Formulación del problema	4
1.2.1. Problema general	4
1.2.2. Problemas específicos	5
1.3. Justificación e importancia de la investigación	5
1.3.1. Justificación de la investigación	5
1.3.2. Importancia de la investigación	6
1.4. Limitaciones de la investigación	7
1.5. Objetivos de la investigación	7
1.5.1. Objetivo general	7
1.5.2. Objetivos específicos	8

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación	9
2.1.1. Antecedentes internacionales	9
2.1.2. Antecedentes nacionales	11
2.2. Marco conceptual	16

2.2.1. Normas internacionales de información financiera	16
2.2.2. Políticas y estimaciones contables empresariales	41
2.3. Aspectos de responsabilidad social y medioambiente	60
2.3.1. Aspectos de responsabilidad social	60
2.3.2. Aspectos del medioambiente	61

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación	64
3.2. Población y muestra	65
3.2.1. Población	65
3.2.2. Muestra	65
3.3. Hipótesis	66
3.3.1. Hipótesis general	66
3.3.2. Hipótesis específicas	66
3.4. Operacionalización de variables	68
3.4.1. Variables e indicadores de la investigación	68
3.4.2. Definición operacional de las variables	70
3.5. Instrumentos	71
3.6. Procedimientos	71
3.7. Análisis de datos	72

IV. RESULTADOS

4.1. Contrastación de hipótesis	74
4.2. Análisis e interpretación	86

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Discusión	108
5.2. Conclusiones	109
5.3. Recomendaciones	110

VI. REFERENCIAS

Referencias bibliográficas	112
----------------------------	-----

VII. ANEXOS

Anexo No. 1: Matriz de consistencia	114
Anexo No. 2: Instrumento: Encuesta	115
Anexo No. 3: Validación del instrumento por expertos	120
Anexo No. 4: Confiabilidad del instrumento con el alfa de Cronbach	121
Anexo No. 5: Definición de términos	123

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema se ha identificado en el diseño y aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Las empresas industriales de Lima Metropolitana realizan su giro o actividad, en su mayoría, de acuerdo a las formas societarias que se enumeran en la Ley General de Sociedades, como sociedades anónimas cerradas, sociedades civiles y otras, y en menor alcance bajo la forma jurídica de empresas unipersonales, empresas individuales de responsabilidad limitada. Estas empresas emiten su información financiera y económica, aplicando principalmente y teniendo como base las normas tributarias, obviando la aplicación de importantes políticas contables establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este hecho merma la razonabilidad acerca de la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo al finalizar cada período del cual se informa (estados financieros). Por otro lado, estas empresas debido al valor mínimo de sus ingresos y de sus activos no están obligadas a presentar información financiera auditada a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), esto de acuerdo a que el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional el artículo 5 de la ley 29720, norma que exigía a las empresas no supervisadas a presentar estados financieros auditados y publicarlos en el portal de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), sin embargo, aquello no exime la obligación de la aplicación de la NIIF y por ende, la adopción de políticas y estimaciones contables.

Ignorar las prácticas y normas financieras (NIIF) en cuanto a la aplicación de las políticas y estimaciones contables o la aplicación incorrecta de políticas y estimaciones contables, incide directamente en la presentación razonable acerca de la situación financiera, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados del período en que se informa (estados financieros): Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integrales y Otro Resultado Integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo; lo que conlleva a que los usuarios de la información que tomen decisiones empresariales respecto a ella, en base a información que no es fiable; porque sin las políticas y estimaciones contables de acuerdo a las NIIF, los resultados obtenidos no serían confiables, comparables, y no podría catalogarse como representación fiel de las operaciones que ha realizado o viene realizando la empresa.

En el artículo 6to de la Resolución CONASEV (Actualmente SVM) No. 103-99-EF/94.10,

establece que “las políticas o prácticas contables comprenden los principios, bases, reglas y prácticas específicas adoptadas por una empresa para la preparación y presentación de sus estados financieros”. El numeral 5.102 y el numeral 5.103 del Manual de Preparación de Información Financiera, establecen que “se debe informar o revelar en las notas a los estados financieros, que la empresa ha observado el cumplimiento de las NIIF, “se deben revelar las políticas contables con importancia relativa o materiales que sigue la empresa en la preparación de sus estados financieros, relacionadas con las distintas partidas de los estados financieros”.

La experiencia profesional, nos ha llevado a determinar que gran parte de las empresas no obligadas a auditar sus estados financieros, no están acostumbradas a realizar revelaciones en las notas a los estados financieros en función a las bases de preparación, principios y prácticas contables, tampoco hacen referencia del cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera, y en algunos casos, se menciona el cumplimiento de dichas normas por cuestiones de formalidad. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error

En otras ocasiones, sólo revelan algunas políticas que aplican, pero sin relacionarlas a los aspectos que establecen las NIIF y el Manual para la Preparación de Información Financiera, es decir cuentas por cobrar, existencias, inmuebles maquinaria y equipo, activos intangibles, reconocimiento de depreciación y amortización, reconocimiento de ingresos, provisiones, etc. En forma específica se ha determinado que las mayores incidencias de falta de aplicación se manifiestan en la norma relacionada con la uniformidad en la presentación, que limita la comparabilidad de un período a otro, la valuación de existencias en función a los métodos permitidos por las NIIF y valuación de propiedad, planta y equipo (activos fijos) en función al costo, depreciación y deterioro; esto tiene un impacto material en los resultados de las empresas. Esta realidad, se mantiene al finalizar cada período del cual se informa, debido a la falta de supervisión o control del cumplimiento de las prácticas y políticas contables por parte de la misma empresa como la Gerencia, el área contable, o de ser el caso, de parte del área de auditoría interna.

Si la información financiera (estados financieros), no está formulada en de acuerdo con el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, Plan contable General Empresarial; Reglamento de Información Financiera y Manual de Preparación de Información Financiera, los estados financieros no reflejarían la situación financiera, su desempeño

financiero y sus flujos de efectivo en todos sus aspectos materiales.

De acuerdo con el problema antes indicado, se debe añadir que algunos auditores financieros, que revisan la información financiera y económica a fin de brindar una opinión acerca de la razonabilidad de dicha información; vienen faltando a su profesionalismo cuando pasan por alto la aplicación de aspectos materiales o de importancia relativa en cuanto a la revelación de políticas y estimaciones contables, lo que amerita una opinión calificada o adversa siempre que se encuentre por encima del umbral de materialidad fijada por el auditor financiero; la no atención de lo antes detallado, puede hacer que se asegure la razonabilidad de los estados financieros cuando debió ameritar otro tipo de opinión, alguna revelación o párrafo de énfasis. Las malas prácticas profesionales no sólo son exclusividad de nuestro territorio nacional en cualquier tipo de organización empresarial, sino también se ha evidenciado casos que han tenido mayor resonancia o repercusión internacional; trayendo consecuencias de catástrofes financieras en empresas como ENRON, ARTHUR ANDERSEN, WORLD.COM, MADOFF, PARMALAC además de aplicación de prácticas contables por la aplicación parcial o errónea de políticas contables y al mal examen de los estados financieros, que incluye las políticas contables por parte de los auditores externos. Esto ha tenido un impacto significativo en la reputación profesional de firmas de auditoría internacionales (Arthur Andersen, DELOITTE & TOUCHE LLP, KPMG) y en la especialización como auditor financiero externo en particular; sin embargo, hay que reconocer que por otro lado ha servido para revalorar el trabajo de los auditores internos, quienes han ganado mercado de trabajo en Estados Unidos, Europa, América Latina y claro en el Perú.

En el mismo sentido, mediante Resolución de Superintendencia N° 011-2012-SMV/01, aprueban normas sobre la presentación de Estados Financieros Auditados por parte de sociedades o Entidades a las que se refiere el Artículo 5° de la Ley N° 29720, Ley que Promueve las Emisiones de Valores Mobiliarios y Fortalece el Mercado de Capitales. La referida Ley N° 29720 establecía que las empresas con ingresos anuales superiores a tres mil UIT se encuentran obligadas a presentar estados financieros auditados ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) a partir del ejercicio 2012, aun cuando no coticen sus acciones en la Bolsa de Valores; disponiendo además que dichos estados financieros debían prepararse bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y claro aplicando políticas y estimaciones contables. Posteriormente a las normas antes indicadas, la SMV estableció la implementación gradual de esta norma; el mismo que ha sido modificado en diversas oportunidades, con la finalidad de ampliar los plazos para que las empresas puedan adecuarse a esta norma.

Finalmente, en enero de 2016 se publicó la Resolución SMV N° 002-2016-SMV/01 disponiendo que las empresas cuyo monto facturado al cierre del ejercicio 2015 sea igual o superior a 8,000 UIT debían presentar su información financiera auditada ese año. Sin embargo, la Cámara de Comercio de Lima y otros gremios empresariales interponen una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley N° 29720 ante el Tribunal Constitucional (Exp.009-2014-PI/TC), la misma que fue fundada. En consecuencia, a partir de la entrada en vigencia de esta Sentencia del Tribunal Constitucional queda sin efecto la obligación establecida por el artículo 5° de la Ley N° 29720; es decir, las empresas no supervisadas por la SMV y que no listan en la Bolsa de Valores de Lima no estarán obligadas a cumplir con la presentación de sus estados financieros auditados a la Superintendencia del Mercado de Valores; y claro esto termina afectando la aplicación de políticas y estimaciones contables y por ende la información financiera y económica de las empresas.

Por lo antes indicado, se menciona que ya no es obligatorio presentar la información auditada a la SMV, pero lo que no ha cambiado es que las empresas deben adecuar su información financiera a las NIIF, en concordancia con el artículo 1° de la Resolución N° 13 emitida por el Consejo Normativo de Contabilidad y en el artículo 223° de la Ley General de Sociedades N° 26887. La aplicación de las NIIF condicionará a cambios en los procesos de las empresas, en las políticas contables que seguían y establecieron en un modelo económico de cumplimiento más tributario que financiero. Las entidades efectuarán una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento de las NIIF. Esta declaración sólo se efectuará si los estados financieros cumplen con todos los requisitos de tales normas. Algunas normas prevén una variedad de políticas contables, pero no establecen cómo debe llevarse a cabo la elección. La entidad seleccionará y aplicará de manera uniforme las políticas contables que le sean aplicables a su giro o actividad.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo influyen las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- 1) ¿Cómo incide la filosofía de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana?
- 2) ¿Cómo influye el tratamiento de los elementos de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana?
- 3) ¿Cómo incide la consideración de los aspectos de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana?
- 4) ¿Cómo influyen las cualidades de la información contable según las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana?
- 5) ¿Cómo inciden en la razonabilidad de la información financiera y económica la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana?

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se justifica por cuanto es necesario solucionar el problema de la aplicación nula o incorrecta de las políticas y estimaciones contables.

En ese sentido, el desarrollo del presente trabajo, tiene como una de sus principales razones, el tratar de contribuir a la identificación oportuna de los principales cambios en las políticas y estimaciones contables, y qué éstas se ajusten a la realidad de la entidad. Además de contribuir con conocimiento sobre qué factores han llevado a la actual situación de homogenización de información financiera y contable, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes en cuanto a normativización de la Ley N° 29720 dictada por la Superintendencia de Mercado y Valores.

El desarrollo del presente trabajo, tiene como una de sus principales razones, el tratar de contribuir a determinar las políticas más comunes aplicadas e identificar aquellas áreas que necesitan un mayor análisis contable, financiero y operativo de personal altamente capacitado para este reto, en torno a la aplicación de NIIF.

La necesidad de uniformizar los criterios contables, a efectos de comparabilidad con el mercado nacional y extranjero que, sin duda, marcará la apertura aún más de la competencia internacional de las empresas del sector industrial.

Contribuir con el conocimiento al nuevo reto de la profesión contable, ya que se augura, a partir de esta iniciativa, cambios en donde, debemos mantenernos a la vanguardia del conocimiento.

1.3.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La importancia está dada por la aplicación correcta de NIIF, que comprenden lo siguiente: Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad – SIC; Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF e Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF; para obtener información financiera y económica razonable, la cual facilitará la toma de decisiones empresariales.

Las empresas, antes de someterse a Normas Internacionales de Información Financiera deben considerar, que la conversión implica un cambio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA primarios, es decir, que los usuarios de la información financiera deben empoderarse del lenguaje de los negocios basada en las NIIF, una nueva forma de manera de abordar la información financiera. Probablemente haya que dedicar bastante tiempo a la planificación y ejecución de los cambios necesarios, así como a su integración plena en los diversos niveles de la empresa, mientras ésta sigue funcionando con la eficacia de costumbre. La adopción por primera vez a Normas Internacionales de Información Financiera, utiliza un lenguaje mundial para la comunicación de información financiera, lo que le permitirá hacerse entender por el mercado mundial, facilitando a las empresas al acceso de los mercados mundiales de capitales, a reducir gastos y a posicionarse como empresas internacionales.

1.4. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Las limitaciones de la investigación son las siguientes:

- 1) Este trabajo está limitado al tratamiento del problema de las empresas industriales, como es la aplicación de las políticas y estimaciones contables.
- 2) Este trabajo está limitado a dar la solución al problema identificado mediante la aplicación correcta de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 3) También está limitado a su dimensión espacial en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 4) Asimismo, está limitado espacialmente al periodo 2014 hasta la actualidad. Este trabajo esencialmente es una propuesta para el futuro de las empresas industriales.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la influencia de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Establecer la incidencia de la filosofía de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 2) Determinar la influencia del tratamiento de los elementos de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

- 3) Establecer la incidencia de la consideración de los aspectos de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 4) Determinar la influencia de las cualidades de la información contable según las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 5) Establecer la incidencia en la razonabilidad de la información financiera y económica la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En esta parte se presentan las principales investigaciones académicas (Tesis) realizadas a nivel internacional como nacional

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Estos son los antecedentes internacionales relacionados con la presente investigación:

Moreno (2012) en su Tesis: Implementación de la NIIF 1: Adaptación por primera vez a las Normas Internacionales de Información Financiera. Señala que:

La empresa motivo de estudio se dedica a la recolección de células madres, concluye que las políticas contables que la entidad use en su balance de apertura con arreglo a NIIF, pueden ser distintos de las que se aplicaban en la misma fecha con arreglo a PCGA (principios de contabilidad generalmente aceptados) precedentes. Los ajustes o correcciones que resulten surgen de sucesos y operaciones pasadas a la fecha de transición a las NIIF. Por ello, la entidad registrará tales ajustes, en la fecha de transición a las NIIF, mostrándose en forma directa en los resultados acumulados o si fuera apropiado en otro tipo de cuenta patrimonial.

Además de mencionar a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores; señala en el párrafo 5 de la norma que “un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores”.

También considera que la NIIF 1: Adopción por Primera vez de las NIIF; nos menciona en el párrafo 7 de la norma que, “una entidad usará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF y a lo largo de todos los periodos que se presenten en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF”.

Asimismo, hace referencia a Price Waterhouse Coopers, entidad que manifiesta que, la conversión a las IFRS representa mucho más que un cambio de las reglas contables. Este es un nuevo sistema de medición de los resultados –nuevos principios de contabilidad generalmente aceptados o PCGA primarios- que es preciso implantar en toda la organización. Cambiará la forma de trabajar del personal y puede obligar a hacer cambios decisivos en la dirección estratégica. Las cifras calculadas según las IFRS pueden resultar muy distintas. Las mayores diferencias aparecerán previsiblemente en la contabilización de activos tangibles e intangibles, instrumentos financieros, impuestos diferidos, combinaciones de negocios y remuneraciones al personal.

Torres (2009) en su Tesis: Efectos financieros y tributarios en la adopción de normas internacionales de información financiera, en activos biológicos y fijos: Hace referencia que:

La continua integración mundial de los mercados de bienes, servicios y trabajo, el desarrollo de nuevas tecnologías en el transporte y en las telecomunicaciones, el crecimiento de los mercados capitales y financieros, son algunos de los factores del proceso de globalización que relacionado con los agentes económicos: Estado, empresas multinacionales, consumidores e inversores, funcionan conjuntamente en la toma de decisión y de acción en el mundo de hoy, traspasando fronteras y generando un crecimiento económico relevante. Así como los capitales han traspasado fronteras geográficas, la contabilidad también las ha traspasado, esencialmente porque han aparecido usuarios de la información contable ubicados en países distintos a donde están las empresas que informan sobre su gestión.

En conclusión, en esta investigación se destaca la importancia de poder contar con políticas y estimaciones contables de acuerdo a las NIIF, por ende, contar con un mismo lenguaje financiero y contable para la preparación de la información financiera.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Chang (2011), en su Tesis: Estudio de las normas internacionales de información financiera sobre los planes de prestaciones definidas y su impacto en los resultados de las entidades del Estado peruano; señala que:

“Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de la información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocerán de manera prospectiva en los resultados del ejercicio y ejercicios futuros a los que afecte el cambio. La aplicación posterior referente a una modificación en una política contable y el efecto de un cambio en una estimación contable abarca, respectivamente, en la aplicación de la nueva política contable de las operaciones, otros eventos y condiciones sucedidos posterior a la fecha en que se sustituyó la política; y en el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el corto plazo y los futuros, impactados por dicha modificación.

El nuevo enfoque de la contabilidad basado en las normas internacionales de información financiera promueve la función y la aplicación transversal de dichas normas. Ello quiere decir que, al ejecutar las transacciones u operaciones en una entidad, se tiene que aplicar no sola una norma sino varias al mismo tiempo. Por ejemplo, al contabilizar los instrumentos financieros se utilizan las normas siguientes: NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIIF 9, entre otras. Al contabilizar los ingresos – dependiendo del tipo de negocio-, se deberá aplicar las NIIF 16, 15, 9 y las NIC 2, 16 y 40, etc. Por todo ello, es imprescindible tener una visión y un entendimiento claro en conjunto de las normas vigentes y las que se están derogando.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son estándares de contabilización que establecen el tipo de información que se debe presentar conjuntamente con los Estados Financieros y su forma de contabilización.

Los estados financieros incluyen información comparativa para uno o más períodos anteriores. Para mejorar la utilidad de la información financiera, cuando una entidad cambia una o más de sus políticas contables estos comparativos son generalmente modificados y presentados como si se hubiera aplicado siempre la nueva política contable. La adopción de las NIIF por primera vez, por ejemplo; en los estados financieros para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, requiere que los

comparativos presentados, por ejemplo, del 2014 o del 2014 y 2013, no se dejen con las cifras informadas en los criterios contables anteriores; si no que, en general, se presenten como si las NIIF siempre hubieran sido aplicadas. Por ejemplo, si las opciones sobre acciones de los empleados no se reconocen como un gasto de acuerdo con los criterios contables anteriores, pero se reconocen como un gasto de acuerdo con las NIIF, podría parecer que el año 2015 fue menos rentable que el año 2014 si los comparativos no se modificasen, cuando en realidad podría haber sido más rentable.

Por razones prácticas, las nuevas NIIF a veces incluyen disposiciones de transición que permiten que se aplique la nueva norma, o partes específicas de la misma, de forma prospectiva (en lugar de hacerlo como si se hubiera aplicado siempre la nueva política contable) – ver la Norma Internacional de Contabilidad N° 8.

Por primera vez las NIIF debe desarrollar sus políticas contables para proporcionar información financiera relevante a los usuarios principales (inversionistas existentes y potenciales, prestamistas y otros acreedores) para utilizarla en la toma de decisiones acerca de la provisión de recursos a la entidad. Esa información debe representar fielmente, al término de su primer período de información según las NIIF, las transacciones que la entidad ha realizado (y otros eventos y condiciones a las que la entidad está sujeta), de conformidad con las NIIF. El desarrollo y la aplicación de esas políticas contables a menudo involucran el uso de juicio y la realización de estimados.

La contabilidad en Perú se caracteriza por su poca comparabilidad, debido principalmente a la aplicación de políticas de contabilidad no homogéneas. Para poder ser comparativos, los estados financieros de las empresas deben presentarse conforme a la situación económica que pueda ser medible, verificable, y no según su forma legal. Los estados financieros para ser comparables deben cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera. El tratamiento contable de los planes de beneficios a los empleados está establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante las NIC), principalmente la NIC 19 Beneficios a los Empleados, que prescribe la forma en que los empleadores deben tratar contablemente y revelar información acerca de los beneficios a los empleados.

La contabilización de los beneficios a los empleados es compleja, puesto que se necesitan suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de tener ganancias o

pérdidas actuariales. Por otra parte, las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios. Para facilitar esta labor en Perú, la Contaduría Pública de la Nación emitió la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 publicada el 12 de marzo de 2003, que aprobó el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01 que establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias; así, como lo correspondiente al registro de los pasivos provisionales a cargo del Estado, acorde con lo señalado en el D.S. N° 026-2003-EF.

Las notas a los estados financieros revelaron que las principales políticas contables respecto a beneficios a los empleados se basan principalmente en el Instructivo N° 020-2003-EF/93.01 que establece el procedimiento contable para el registro contable para el registro y control de las reservas pensionarias, en lugar de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las entidades sujetas a análisis procedieron al cálculo y registro en cuentas de orden de las reservas pensionarias, las reservas no pensionarias y las reservas para contingencias de los diversos regímenes pensionarios, con arreglo a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 026-2003-EF y el correspondiente instructivo N° 020-2003-EF/93.01 sobre Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado, en lugar de aplicar las normas internacionales de información financiera, por lo que los estados financieros no dan un punto de vista verdadero y razonable de la situación financiera de las entidades acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

El registro contable de los planes de beneficio por retiro es una operación contable que no tiene efecto en el activo, pero sí en el pasivo y el patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2006, las entidades específicas seleccionadas en nuestra muestra tenían registrado como pasivo combinado por beneficios post-empleo un total de S/. 29,650 millones, sin embargo, el total del valor presente de las obligaciones por beneficios post-empleo a dicha fecha ascendió a un total de S/. 55,367 millones, por lo que se encontraba pendiente de registro pasivos por S/.25,716 millones. El registro contable de la integridad del cálculo actuarial de la provisión para planes de beneficio por retiro incrementaría el pasivo combinado no corriente de S/.74,001 millones a S/.101,195 millones y disminuiría el patrimonio positivo neto combinado de S/. 2,133 millones a un patrimonio neto combinado negativo por S/. 22,971 millones. Esta situación podría

originar una incertidumbre en la aplicación del postulado contable fundamental de empresa en marcha en la elaboración de los estados financieros”.

Recavarren (2014); en su Tesis: Impacto de las normas internacionales de información financiera en el desarrollo de las grandes empresas familiares del Perú; señala que:

Con la globalización de los mercados de productos, servicios y capital, ha habido un movimiento claro de abandonar los estándares locales y realizar un proceso de convergencia con los estándares globales. La necesidad creciente de aumentar la transparencia y la comparabilidad de la información financiera a través de los países ha incrementado la necesidad de adoptar un conjunto único de estándares globales de contabilidad e información financiera.

En el Perú, la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) antes llamada Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) ha publicado un cronograma, por el cual obliga a las compañías inscritas en el Mercado de Valores a preparar sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de 2011. Se está trabajando para elevar la normativa contable peruana a niveles reconocidos internacionales.

Pero la adopción de las NIIF en el Perú conlleva un esfuerzo de capacitación y reentrenamiento de contadores a los nuevos estándares vigentes internacionalmente, inclusive en lo que respecta a la continua actualización de interpretaciones contables y normativa relativa a transacciones complejas, como medición de valor razonable, control y consolidación e instrumentos financieros, entre otros. Las universidades y demás instituciones educativas enfrentan desde ahora el gran reto que implicará el aprendizaje de los cambios. A la fecha hay demanda por cursos in-house, cursos de posgrado y diplomados, charlas y conferencias en materia de NIIF. La profesión contable en general, siente la responsabilidad por estar a la altura de las circunstancias y poder responder a los inversores con información confiable preparada con estándares internacionales; tanto en reconocimientos y medición, como en presentación y revelación de la información financiera. En este sentido, los líderes de una organización que adopta las NIIF deben involucrarse en el proceso de adopción o convergencia, y familiarizarse con los impactos de sus normas.

Culminado el trabajo de campo y analizados los resultados, se llegó a las siguientes conclusiones: Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) impactan favorablemente en el desarrollo de las grandes empresas familiares del Perú, pues su aplicación permite obtener información financiera útil del patrimonio empresarial.

Así mismo, se concluye que la transparencia del mercado de capitales impacta en la toma de decisiones de las empresas familiares del Perú, dado que la representación fiel de las transacciones en los estados financieros bajo NIIF contribuye a que los stakeholders o los diversos usuarios de la información analicen, evalúen y tomen decisiones acertadas.

Se concluye, que la administración de riesgo influye en el gobierno corporativo, pues la especificación, reducción y eliminación del riesgo en las oportunidades que ha identificado la empresa crea una posición de ventaja competitiva, en el marco de la globalización, que se relaciona con la práctica de un buen gobierno corporativo en las empresas familiares.

Se concluye así mismo, que cuando existe interés de los inversionistas, esto influye en la innovación y profesionalización, dado que los inversionistas de las grandes empresas familiares del Perú cuentan con un sistema de gestión equilibrado basado en información financiera con efecto transición a NIIF de alta calidad, confiable y comparable, que le permite gobernar eficiente y eficazmente la empresa, generando riqueza en nuestra economía, lo que facilita que las ideas de negocios incorporen innovaciones en los productos o los procesos, base de competitividad; así como también lograr una importante profesionalización de las estructuras de gestión. 5. Finalmente, se concluye que los indicadores de gestión inciden en los beneficios económicos y sociales de las grandes empresas familiares del Perú; es decir, la gestión empresarial es positiva que cada año afirman su gran presencia en el país, expandiendo su red de negocio en el mundo y por ende amplían su margen de ganancia, lo que garantiza la sustentabilidad (medios para sustentar el desarrollo o crecimiento) y sostenibilidad (mantenimiento) de la empresa familiar.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

En esta parte se presentan las principales teorías desarrolladas por los autores de libros tanto a nivel internacional como nacional.

2.2.1. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Según Rincón, Lasso y Parrado (2017):

“Las NIIF son principios de contabilidad generalmente aceptados. Son los estándares que se deben tener en cuenta al momento de formular la información financiera de las empresas. Son pautas generales que rigen la metodología contable en cuanto al reconocimiento, medición o valoración, registro en libros y presentación de la información en un conjunto completo de estados financieros básicos. Al cumplir con estas directrices, se garantiza que la información contable sea fiable y de confianza para la toma de decisiones de los usuarios interesados.

Las NIIF, también se consideran como lineamientos de carácter estándar que abarcan el tratamiento contable de distintas operaciones financieras y que pueden aplicarse a varios tipos de actividad. Actualmente, se ha impulsado la homologación de las normas contables existentes y por esto, más y más países han adoptado la utilización de las mismas, esto a raíz del efecto de la globalización financiera y del comercio sin fronteras. Para todo profesional contable, es indispensable mantenerse actualizado a según la emisión de nuevas normas o modificaciones de las mismas.

La creación de las NIIF está relacionada con la globalización e integración de los mercados, haciendo necesaria una armonización en la información financiera que las empresas de diferentes países proporcionan a sus stakeholders (partes interesadas). Por tanto, la finalidad que se busca con la aplicación de un único grupo de normas, es la obtención de reportes con mayores indicadores apropiados de comparabilidad de los estados financieros, así como una disminución del riesgo de error y no transparencia de la información.

Según Díaz (2016):

La contabilidad es un campo altamente técnico, que sólo pueden entender las personas versadas en el tema, todo el mundo, a diario, practica la contabilidad. Cuando se prepara un presupuesto para el hogar, se concilia una cuenta bancaria o se elabora una declaración de renta, están utilizándose conceptos e información contable.

El objetivo más importante es proporcionarles información financiera de la empresa a las personas y entidades interesadas en conocer los resultados operacionales y la verdadera situación económica de la misma, con el fin de que se tomen decisiones. Existe mucha gente interesada que toma decisiones en una empresa: la administración desea conocer los resultados de su gestión; los accionistas presentes o potenciales desean saber si su inversión es adecuada; los acreedores actuales o potenciales están interesados en la capacidad de pago de la empresa; el gobierno quiere conocer la recaudación de impuestos y la recolección de la información con fines estadísticos; y a los empleados les interesa conocer el estado financiero de la empresa para fundamentar sus peticiones laborales.

La contabilidad es una fuente que suministra información a usuarios internos y externos: Los usuarios externos son los que utilizan la información financiera, pero no tienen injerencia directa en la administración. Los usuarios externos son los accionistas, acreedores, empleados y el gobierno. La administración también utiliza la información financiera de uso general; sin embargo, como tiene injerencia directa en la gestión administrativa puede solicitar informes de áreas específicas de interés diseñados a su medida. Con base en lo anterior, se pueden establecer dos áreas en las que puede dividirse la contabilidad, dependiendo del usuario al cual se le presenta la información: la contabilidad financiera enfocada a usuarios externos y la contabilidad administrativa enfocada a usuarios internos.

Los estados financieros son el conjunto de informes preparados bajo la responsabilidad de los administradores del negocio o empresa, con el fin de darles a conocer a los usuarios la situación financiera y los resultados operacionales del negocio en un período determinado.

Los estados financieros de propósito general, son aquellos que se preparan al cierre de un período determinado, para darles a conocer a usuarios indeterminados la situación financiera y la capacidad de generación de fondos favorables por el ente económico.

Se caracterizan por su claridad, neutralidad, concisión y fácil consulta. Estos estados son de dos tipos: estados financieros separados y estados financieros consolidados.

Los estados financieros son aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en las cuentas del patrimonio y los flujos de efectivo de una empresa matriz y/o sus subsidiarias (este último también se presentan de manera separada) como si fuesen de una sola empresa.

El Balance general: Debe prepararse como mínimo una vez al año, aunque puede hacerse por períodos más cortos (mensual, trimestral), según los requerimientos de tipo administrativo o legal. Elementos del balance general. El decreto 2649 de 1993 establece los elementos de los estados financieros, que para el balance son los siguientes: activo, pasivo y patrimonio. Activo: Es la representación financiera de un recurso obtenido por el ente económico, como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan beneficios futuros. Pasivo:

Es la representación financiera de una obligación presente del ente económico, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual se reconoce que en el futuro se deberá transferir recursos o proveer servicios a otros entes. Patrimonio. Es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos. Para facilitar un mejor análisis financiero, el balance general debe presentarse debidamente clasificado en parte corriente y no corriente, según el grado de realización de los activos y de exigibilidad de los pasivos. Se clasifica as: Activos corrientes: Está representado por el disponible y todos aquellos bienes que se puedan realizar, vender o convertir en disponibles en un término inferior a un año. En estos activos se incluye el grupo de cuentas del disponible: caja, bancos, cuentas de ahorro, inversiones temporales, parte corriente de deudores, inventarios y gastos pagados por anticipado. Activos no corrientes:

En este grupo están todos los recursos que son convertibles en efectivo en un tiempo mayor a un año y los que representan los bienes usados en el desarrollo del objeto social. Entre éstos se encuentran: las inversiones permanentes, la parte no corriente de los deudores, las propiedades, planta y equipo, los activos intangibles, los cargos diferidos, otros activos y las valorizaciones. Pasivos corrientes: Están representados por todas las obligaciones que posee el ente económico con terceros, que deben cubrirse en un término inferior a un año. Su presentación en el balance se da por orden

de exigibilidad, y son: obligaciones financieras a corto plazo, proveedores, cuentas por pagar, impuestos gravámenes y tasas, obligaciones laborales, pasivos estimados y provisiones, pasivos diferidos y otros pasivos. Pasivos a mediano y largo plazo. Esta clasificación incluye todas aquellas obligaciones que posee la empresa con terceros, cuya exigibilidad es mayor a un año.

Los grupos que conforman estos pasivos son los mismos de los pasivos corrientes, sólo que su vencimiento es mayor a un año; otros, como los obtenidos con garantías hipotecarias, pueden tener plazos mayores a diez o más años. Patrimonio: Lo conforman los siguientes grupos de cuentas: capital social, superávit de capital, reservas, revalorización del patrimonio, dividendos o participaciones decretados en acciones o partes de interés social, resultados del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores y superávit por valorizaciones

El Estado de resultados: Antes denominado Estado de ganancias y pérdidas, es quizás el estado de mayor importancia por cuanto permite evaluar la gestión operacional de la empresa y, además, sirve de base para la toma de decisiones. En este estado se resumen todas las transacciones correspondientes a los ingresos generados y a los costos y gastos incurridos por la empresa en un período determinado. La diferencia que resulta entre los ingresos y los egresos será el producto de las operaciones, que puede ser utilidad o pérdida. La elaboración de este estado requiere la aplicación del principio de causación para todos los costos y gastos, y los ingresos deben reconocerse cuando se hayan realizado, a fin de obtener un resultado justo. La presentación del estado de resultados está dada por el grupo de cuentas llamadas nominales o transitorias, comenzando por los ingresos brutos operacionales, producto de la venta de bienes o servicios. A estos ingresos debe descontárseles el valor correspondiente a las devoluciones, rebajas o descuentos concedidos, a fin de determinar los ingresos netos del período. A los ingresos netos se les descuenta el valor de los costos y gastos operacionales de administración y de ventas, para determinar el valor de la utilidad operacional del ejercicio. Para determinar la utilidad antes de impuestos se les adicionan los ingresos no operacionales y se les restan los gastos no operacionales.

2.2.1.1. FILOSOFÍA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Según Flores (2018):

La filosofía de las normas internacionales de información financiera se refiere a la razón de ser dichas normas y esto es dar razonabilidad a la información financiera que contienen los estados financieros como el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en las cuentas del patrimonio y estado de flujos de efectivos. Se llega a dicha razonabilidad mediante la aplicación correcta de los aspectos considerados en las normas como el reconocimiento, medición, registro y presentación aplicada a los elementos a los cuales se refieren las normas y son el activo, pasivo, patrimonio neto; ingresos, costos, gastos y resultado.

Las normas contables, en esencia son estándares para uniformar los distintos aspectos del proceso contable de las transacciones de las empresas en general y de las pequeñas y medianas empresas en particular. La aplicación de las normas contables deberá conducir a que las cuentas empresariales, formuladas con claridad, expresen la situación financiera y económica de la empresa.

En aquellos casos excepcionales en los que la aplicación de una norma contable sea incompatible con la imagen fiel que deben mostrar las cuentas anuales, se considerará impropio dicha aplicación. Todo lo cual se mencionará en las notas a los estados financieros, explicando su motivación e indicando su influencia sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

La esencia de la filosofía de las normas contables, está en los principios de contabilidad generalmente aceptados. La contabilidad de las pequeñas y medianas empresas se desarrollará aplicando obligatoriamente los principios contables que se indican a continuación:

- 1) **Principio de Prudencia.**- Únicamente se contabilizarán los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, deberán contabilizarse tan pronto sean conocidas; a estos efectos, se distinguirán las reversibles o potenciales de las realizadas o irreversibles. En consecuencia, al realizar dicho cierre se tendrán presentes todos los riesgos y pérdidas previsibles, cualquiera que sea su origen. Cuando tales riesgos y

pérdidas fuesen conocidas entre la fecha de cierre del ejercicio y aquella en que se establezcan las cuentas anuales, sin perjuicio de su reflejo en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, deberá facilitarse cumplida información de todos ellos en las notas a los estados financieros.

- 2) **Principio de Empresa en marcha o Funcionamiento.-** Se considerará que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.
- 3) **Principio del Registro.-** Los hechos económicos deben registrarse cuando nazcan los derechos u obligaciones que los mismos originen.
- 4) **Principio del precio de Adquisición.-** Como norma general, todos los bienes y derechos se contabilizarán por su precio de adquisición o coste de producción. El principio de adquisición deberá respetarse siempre, salvo cuando se autoricen, por disposición legal, rectificaciones al mismo; en este caso, deberá facilitarse cumplida información en la memoria.
- 5) **Principio del Devengo.-** La imputación de ingresos y gastos deberá hacerse en función del corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- 6) **Principio de correlación de ingresos y gastos.-** El resultado del ejercicio estará constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquéllos, así como los beneficios y quebrantos no relacionados claramente con la actividad de la empresa.
- 7) **Principio de no Compensación.-** En ningún caso podrán compensarse las partidas de activo y del pasivo del balance ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias, establecidos en los modelos de las cuentas anuales. Se valorarán separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo.
- 8) **Principio de Uniformidad.-** Adoptado un criterio en la aplicación de los principios contables dentro de las alternativas que, en su caso, éstos permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio. De alterarse estos supuestos podrá

modificarse el criterio adoptado en su día; pero, en tal caso, estas circunstancias se harán constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

- 9) **Principio de Importancia Relativa.** - Podrá admitirse la no aplicación estricta de algunos de los principios contables, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa, y, en consecuencia, no altere las cuentas anuales.

Si una NIIF contiene opciones en cuanto al tratamiento contable se debe optar por el método que sea más relevante en cuanto a su aplicación, prevaleciendo la norma específica. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, el principio de prudencia tendrá carácter preferencial sobre los demás principios.

2.2.1.2. ELEMENTOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS

Según Flores (2018):

Los activos de las empresas son beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir, directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad. El potencial puede ser de tipo productivo, constituyendo parte de las actividades de operación de la entidad. Puede también tomar la forma de convertibilidad en efectivo u otras partidas equivalentes, o bien de capacidad para reducir pagos en el futuro, tal como cuando un proceso alternativo de manufactura reduce los costos de producción. Usualmente, una entidad emplea sus activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer deseos o necesidades de los clientes; puesto que estos bienes o servicios satisfacen tales deseos o necesidades, los clientes están dispuestos a pagar por ellos y, por tanto, a contribuir a los flujos de efectivo de la entidad. El efectivo, por sí mismo, rinde un servicio a la entidad por la posibilidad de obtener, mediante su utilización, otros recursos.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo pueden llegar a la entidad por diferentes vías. Por ejemplo, un activo puede ser: (a) utilizado aisladamente, o en combinación con otros activos, en la producción de bienes y servicios a vender por la

entidad; (b) intercambiado por otros activos; (c) utilizado para satisfacer un pasivo; o (d) distribuido a los propietarios de la entidad.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo; así las patentes y los derechos de autor, por ejemplo, tienen la cualidad de activos si se espera que produzcan beneficios económicos futuros para la entidad y son, además, controlados por ella.

Algunos activos, como por ejemplo las cuentas por cobrar y los terrenos, están asociados con derechos legales, incluido el derecho de propiedad. Al determinar la existencia o no de un activo, el derecho de propiedad no es esencial; así, por ejemplo, la propiedad en régimen de arrendamiento financiero es activo si la entidad controla los beneficios económicos que se desembolsó, este hecho puede suministrar evidencia de que pueden obtenerse beneficios económicos, pero no es una prueba concluyente de que se esté ante una partida que satisfaga la definición de activo. De igual manera, la ausencia de un desembolso relacionado no impide que se esté ante una partida que satisfaga la definición de activo, y que se convierta por tanto en una candidata para reconocimiento como tal en el balance; por ejemplo, las partidas que han sido donadas a la entidad pueden satisfacer la definición de activos.

PASIVOS

Según Flores (2018):

Una característica esencial de todo pasivo es que la entidad tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Este es normalmente el caso, por ejemplo, de las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos. No obstante, las obligaciones también aparecen por la actividad normal de la entidad, por las costumbres y por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o actuar de forma equitativa. Si, por ejemplo, la entidad decide, como medida política, atender a la rectificación de fallos en sus productos incluso cuando éstos aparecen después del periodo normal de garantía, los importes que se

espere desembolsar respecto a los bienes ya vendidos son también pasivos para la entidad.

Es necesario distinguir entre una obligación presente y un encargo o compromiso para el futuro. La decisión de adquirir activos en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de un pasivo. Normalmente, el pasivo surge sólo cuando se ha recibido el activo o la entidad suscribe un acuerdo irrevocable para adquirir el bien o servicio. En este último caso, la naturaleza irrevocable del acuerdo significa que las consecuencias económicas del incumplimiento de la obligación, por ejemplo a causa de la existencia de una sanción importante, dejan a la entidad con poca o ninguna discrecionalidad para evitar la salida de recursos hacia la otra parte implicada en el acuerdo.

Usualmente, la cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos, que llevan incorporados beneficios económicos, para dar cumplimiento a la reclamación de la otra parte. La cancelación de un pasivo actual puede llevarse a cabo de varias maneras, por ejemplo a través de: (a) pago de efectivo; (b) transferencia de otros activos; (c) prestación de servicios; (d) sustitución de ese pasivo por otra deuda; o (e) conversión del pasivo en patrimonio.

Un pasivo puede cancelarse por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y el uso de servicios dan lugar a las cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado), y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Una entidad puede también reconocer como pasivos las rebajas y descuentos futuros, en función de las compras anuales que le hagan los clientes; en este caso, la venta de bienes en el pasado es la transacción que da lugar al nacimiento del pasivo.

Ciertos pasivos sólo pueden medirse utilizando un alto grado de estimación. Algunas entidades describen tales pasivos como provisiones. En ciertos países, las provisiones no son consideradas como deudas, porque en ellos el concepto de pasivo está definido con tal precisión que sólo permite incluir las partidas que pueden determinarse sin necesidad de realizar estimaciones. La definición de pasivo dada es una aproximación más amplia al concepto. Así, cuando la provisión implique una obligación presente, que cumple el resto de la definición, se trata de un pasivo, incluso si la cuantía de la

misma debe estimarse. Ejemplos de estas situaciones son las provisiones para pagos a realizar por las garantías contenidas en los productos, y las provisiones para cubrir obligaciones por pensiones.

PATRIMONIO:

Según Flores (2018):

Aunque el patrimonio ha quedado como un residuo o resto, puede subdividirse a efectos de su presentación en el balance. Por ejemplo, en una sociedad por acciones pueden mostrarse por separado los fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas, las reservas específicas procedentes de ganancias y las reservas por ajustes para mantenimiento del capital. Esta clasificación puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en especial cuando indican restricciones, sean legales o de otro tipo, a la capacidad de la entidad para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. También puede servir para reflejar el hecho de que las partes con participaciones en la propiedad de la entidad tienen diferentes derechos en relación con la recepción de dividendos o el reembolso del capital.

En ocasiones, la creación de reservas viene obligada por leyes o reglamentos, con el fin de dar a la entidad y sus acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas. Otros tipos de reservas pueden haber sido dotadas porque las leyes fiscales del país conceden exenciones o reducciones impositivas, cuando se produce su creación o dotación. La existencia y cuantía de las reservas de tipo legal, reglamentario o fiscal es una información que puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas, y por tanto no constituye un gasto para la entidad.

El importe por el cual se muestra el patrimonio en el balance depende de la evaluación que se haya hecho de los activos y los pasivos. Normalmente, sólo por mera casualidad coincidirá el importe acumulado en el patrimonio con el valor de mercado de las acciones de la entidad, ni tampoco con la cantidad de dinero que se obtendría vendiendo uno por uno los activos netos de la entidad, ni con el precio de venta de todo el negocio en marcha.

A menudo, las actividades comerciales, industriales o de negocios son llevadas a cabo por entidades tales como comerciantes individuales, sociedades personalistas, asociaciones y una variada gama de entidades propiedad del gobierno. Frecuentemente, el marco legal y de regulación de tales entidades es diferente del que se aplica a las sociedades anónimas y a las demás que limitan la responsabilidad de los socios. Por ejemplo, puede haber en estas entidades pocas o ninguna restricción para distribuir a los propietarios u otros beneficiarios los saldos incluidos en las cuentas del patrimonio. No obstante, tanto la definición de patrimonio como los demás aspectos de este Marco Conceptual, concernientes al mismo, son perfectamente aplicables a estas entidades.

RENDIMIENTO:

Según Flores (2018):

La cifra del resultado es a menudo usada como una medida del rendimiento en la actividad de la entidad, o bien es la base de otras evaluaciones, tales como el rendimiento de las inversiones o las ganancias por acción. Los elementos relacionados directamente con la medida de la ganancia son los ingresos y los gastos.

El reconocimiento y la medida de los ingresos y gastos, y por tanto del resultado, dependen en parte de los conceptos de capital y mantenimiento del capital usados por la entidad al elaborar los estados financieros.

(a) Ingresos son los aumentos en los beneficios económicos, producidos durante el período contable del cual se espera informar, como ingresos o aumentos en la cuantía de los activos, o también como disminuciones de obligaciones presentes, que nos muestran incrementos en el valor del patrimonio, siempre que no se encuentren relacionados con aportes de los accionistas en forma de capital (patrimonio)

(b) Gastos son las disminuciones de los beneficios económicos, producidos durante el período contable del cual se espera informar, como salidas o rebajas de la cuantía de los activos, o también por nuevos o incrementos de los pasivos que muestran un resultado con disminuciones en el valor del patrimonio, excluyendo lo relacionado con pago de dividendos a los accionistas o reducción de capital (patrimonio).

En las definiciones que se detallan en el párrafo anterior, sobre ingresos y gastos, se identifican sus características esenciales, más no se intenta detallar los escenarios a cumplir para que tales elementos sean reconocidos en el estado de resultados del período. Los ingresos y gastos pueden presentarse de diferentes formas en el estado de resultados, al objeto de suministrar información relevante para la toma de decisiones económicas. Por ejemplo, es una práctica común distinguir entre aquellas partidas de ingresos y gastos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y aquellas otras que no. Esta distinción se hace sobre la base de que informar acerca de la procedencia de una partida es relevante al evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y otras partidas líquidas en el futuro; por ejemplo, las actividades esporádicas, como la venta de una inversión a largo plazo, son normalmente de recurrencia improbable. Al proceder a distinguir las partidas de esta manera, es necesario tener en cuenta la naturaleza de la entidad y de sus operaciones. Las partidas que surgen de la actividad ordinaria en una determinada entidad pueden no ser habituales en otra.

Realizar distinciones entre partidas de ingresos y gastos, y combinarlas de diferentes formas, también permite que se presenten diversas medidas del rendimiento. Estas medidas se diferencian en cuanto a las partidas que incluyen. Por ejemplo, el estado de resultados puede presentar el margen bruto, el resultado de operación antes de impuestos, el resultado de operación después de impuestos y el resultado del periodo.

INGRESOS:

Según Flores (2018):

La definición de ingresos incluye tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias se refieren a los ingresos que provienen de la actividad principal del negocio y que corresponde particularmente a lo detallado en el objeto social. Además se puede enumerar lo siguiente: ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías.

Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Por tanto, en este Marco Conceptual no se considera que constituyan un elemento diferente. Entre las ganancias

se encuentran, por ejemplo, las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de ingresos incluye también las ganancias no realizadas; por ejemplo, aquéllas que surgen por la revaluación de los títulos cotizados o los incrementos de importe en libros de los activos a largo plazo. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que su conocimiento es útil para los propósitos de la toma de decisiones económicas. Las ganancias suelen presentarse netas de los gastos relacionados con ellas.

Al generarse un ingreso, pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activos; como ejemplos pueden mencionarse el efectivo, las cuentas por cobrar y los bienes y servicios recibidos a cambio de los bienes o servicios suministrados. Los ingresos pueden también producirse al ser canceladas obligaciones. Por ejemplo, una entidad puede suministrar bienes y servicios a un prestamista, en pago por la obligación de reembolsar el capital vivo de un préstamo.

GASTOS:

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Las pérdidas representan decrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de cualquier otro gasto. Por tanto, en este Marco Conceptual no se considera que constituyan un elemento diferente. Entre las pérdidas se encuentran, por ejemplo, las que resultan de siniestros tales como el fuego o las inundaciones, así como las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de gastos también incluye las pérdidas no realizadas, por ejemplo aquéllas que surgen por el efecto que tienen los incrementos en la tasa de cambio de una determinada divisa sobre los préstamos tomados por la entidad en esa moneda. Si las pérdidas se reconocen en los estados de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las

mismas es útil para los propósitos de toma de decisiones económicas. Las pérdidas suelen presentarse netas de los ingresos relacionados con ellas.

2.2.1.3. ASPECTOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

RECONOCIMIENTO DE LAS TRANSACCIONES:

Según Flores (2018):

Las transacciones empresariales para ser contabilizadas tienen que ser reconocidas para lo cual tienen que relacionarse con los ingresos futuros que podrán facilitar a las empresas y en la medida que puedan cuantificarse.

Las partidas que satisfacen el criterio de reconocimiento deben reconocerse en el estado de situación financiera o en los resultados del período. La carencia del reconocimiento de estas partidas no se puede rectificar a través de detallar las políticas contables adoptadas, menos aún, mediante notas a los estados financieros.

Al determinar si una partida cumple con dichos criterios y, en consecuencia, cumple los requisitos para el reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en consideración la materialidad o importancia relativa determinada por la Gerencia.

El concepto de probabilidad se utiliza en los criterios de reconocimiento al referirse al grado de escepticismo de que los beneficios económicos esperados involucrados ingresarán a la empresa o saldrán de ésta. Además, se considera la incertidumbre o escepticismo que define el entorno en que desarrolla sus actividades la entidad. El cotejo del nivel de incertidumbre en función al flujo de los beneficios esperados se realiza a partir de la certeza y fiabilidad disponible al emitir estados financieros. Así tenemos que, cuando sea probable que una cuenta por cobrar de otra empresa vaya a ser cancelada por ésta, se justifica, en ausencia de algún sustento que avale lo opuesto, registrar dicha partida por cobrar como una cuenta de activo. Además, en la mayoría de las partidas por cobrar, existe un riesgo normal de incobrabilidad o también conocido como pérdidas esperadas; en consecuencia, se registra la pérdida en el período por la reducción de la parte que no se espera cobrar, es decir, la disminución del beneficio esperado al término de la gestión de cobranza.

MEDICIÓN DE LAS TRANSACCIONES:

Según Flores (2018):

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que tenga un costo o valor que se pueda medir con fiabilidad. En muchas ocasiones, el costo o valor se debe estimar; la utilización de estimaciones adecuadas es vital y a su vez relevante en la preparación de estados financieros, y no merma su fiabilidad. Además, de no poder realizar o precisar una estimación razonable, la partida no se muestra en el estado de situación financiera ni en los resultados del período.

Un rubro de los estados financieros que, en un momento específico momento, no mantenga las condiciones para su reconocimiento, no obstante, puede cumplir los requisitos para ser reconocida, como resultados de sucesos producidos en un momento posterior al reconocimiento inicial.

REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES:

Según Flores (2018):

El Plan Contable General Empresarial (PCGE) es la herramienta fundamental para el registro de las transacciones empresariales y tiene como objetivos la acumulación de información sobre los hechos económicos que una empresa debe registrar según las actividades que realiza, de acuerdo con una estructura de códigos que cumpla con el modelo contable oficial en el Perú, que es el que corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; proporcionar a las empresas los códigos contables para el registro de sus transacciones, que les permitan, tener un grado de análisis adecuado; y con base en ello, obtener estados financieros que reflejen la situación financiera, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo; proporcionando a los usuarios, información respecto de las operaciones que las empresas realizan.

Es menester para aplicar el Plan Contable General Empresarial, monitorear lo establecido en las NIIF. Adicionalmente; se debe tener en consideración las reglas del derecho, la jurisprudencia y las buenas prácticas del mercado.

Los libros, registros, documentos y demás evidencias del registro contable, serán conservados por el tiempo que resulte necesario para el control y seguimiento de las transacciones, sin perjuicio de lo que prescriben otras disposiciones de ley.

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Según Flores (2018):

La finalidad que persigue los estados financieros es brindar información acerca de la entidad, dicha información debe ser útil a una amplia variedad de en el momento de poder tomar decisiones económicas. Dentro de dichas decisiones, podemos enumerar, por ejemplo, la necesidad de vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda, y otorgar o rebajar préstamos y otros tipos de financiamiento. Las decisiones que tomen inversores existentes o potenciales sobre la compra, venta o mantenimiento de patrimonio e instrumentos de deuda dependen de la rentabilidad que esperen obtener de una inversión en esos instrumentos, por ejemplo, dividendos, pagos del principal e intereses o incrementos del precio de mercado. De forma similar, las decisiones que tomen prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales sobre proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito dependen de los pagos del principal e intereses u otra rentabilidad que esperen obtener. Las expectativas de inversores, prestamistas y otros acreedores sobre rentabilidades dependen de su evaluación del importe, calendario e incertidumbre sobre (las perspectivas de) la entrada de efectivo neta futura a la entidad. Por consiguiente, los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales necesitan información que les ayude a evaluar las perspectivas de entrada de efectivo neta futura a la entidad.

Para evaluar las perspectivas de entrada de efectivo neta futura de una entidad, los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales necesitan información sobre los recursos de la entidad, los derechos de los acreedores contra la entidad y la medida en que la gerencia y el órgano de gobierno han cumplido eficiente y eficazmente con sus responsabilidades relacionadas con el uso de los recursos de la entidad. Ejemplos de estas responsabilidades incluyen proteger los recursos de la entidad contra efectos desfavorables de factores económicos, tales como cambios tecnológicos o en precios, y asegurar que la entidad cumple con la legislación, la regulación y las disposiciones contractuales que le sean aplicables. La información sobre el cumplimiento de la gerencia con sus responsabilidades es también útil para las decisiones de inversores, prestamistas y otros acreedores existentes que tienen el derecho de aprobar las acciones de la gerencia u otro tipo de influencia.

Numerosos inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales no tienen la facultad de solicitar a las empresas que muestran su información financiera en

forma directa, y corresponde que deban tener confianza en dichos reportes financieros. En consecuencia, los informes financieros con propósito general están dirigidos principalmente a estos usuarios. Sin embargo, los informes financieros con propósito general no abarcan toda la información que requieran los usuarios antes indicados, por lo que, necesitan tener en consideración la información oportuna y relevante de otras fuentes, por ejemplo, las condiciones económicas generales y las expectativas, los sucesos y la situación política, y las perspectivas del sector industrial y de la empresa. Los informes financieros con propósito general no están diseñados para mostrar el valor de la entidad que informa; pero proporcionan información para ayudar a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales a estimar el valor de la entidad que informa. Los usuarios principales individuales tienen necesidades de información y deseos diferentes, y que posiblemente entran en conflicto. El Consejo, al desarrollar las normas de información financiera, tratará de proporcionar el conjunto de información que satisfaga las necesidades del mayor número de usuarios principales. Sin embargo, centrarse en las necesidades de información comunes no impide que la entidad que informa incluya información adicional que sea más útil a un subconjunto particular de usuarios principales.

La gerencia de una entidad que informa también está interesada en información financiera sobre la entidad. Sin embargo, la gerencia no necesita confiar en informes financieros con propósito general porque es capaz de obtener la información financiera que necesita de forma interna. Además, se debe tener en consideración, que entes reguladores y terceros, exceptuando a los inversionistas, prestamistas y demás acreedores, puedan concluir que los informes financieros con propósito general son útiles para las decisiones que piensen abordar. Sin embargo, dicha información financiera está dirigida a usuarios internos, como los accionistas, directores y gerencia. En gran medida, los informes financieros se basan en estimaciones, juicios y modelos en lugar de representaciones exactas.

2.2.1.4. CUALIDADES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Según Flores (2018):

Características cualitativas de la información financiera útil: Las características cualitativas de la información financiera útil consideradas en este capítulo mencionan

las clases de información de mayor utilidad a los usuarios de dicha información para la toma de decisiones sobre la empresa que se informa a partir de la información contenida en sus estados financieros.

Los informes financieros proporcionan información sobre los recursos económicos de la entidad que informa, los derechos de los acreedores contra la entidad que informa y los resultados de las operaciones y otros eventos que modifican esos recursos y/o derechos de los acreedores. Algunos informes financieros también incluyen material explicativo sobre las expectativas y estrategias de la gerencia de la entidad que informa, y otros tipos de información proyectada al futuro.

Las características cualitativas de la información financiera útil se aplican a la información financiera proporcionada en los estados financieros, así como a la información financiera proporcionada por otras vías. El costo, que es una restricción dominante a la capacidad de la entidad que informa para proporcionar información financiera útil, se aplica de forma similar. Sin embargo, las consideraciones al aplicar las características cualitativas y la restricción del costo pueden ser diferentes para diversos tipos de información. Por ejemplo, si se aplican a la información proyectada al futuro, pueden ser diferentes de si se hace a la información referente a los derechos y recursos económicos de los acreedores existentes y a los cambios en esos recursos y derechos de los acreedores.

La información financiera para ser de utilidad en la toma de decisiones, debe también ser relevante, ser una representación fiel de lo que recursos, obligaciones y resultados obtenidos de una empresa. La información será de mayor utilidad al cumplir y prepararse de acuerdo a NIIF, por lo que las características que nacen de este cumplimiento, que la información financiera es verificable, comparable, comprensible y oportuna.

Características cualitativas fundamentales: Las características cualitativas fundamentales son la relevancia y la representación fiel.

Relevancia: La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información puede ser capaz de influir en una decisión incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o son ya conocedores de ella por otras fuentes. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos. La información financiera tiene valor

predictivo si puede utilizarse como un dato de entrada en los procesos empleados por usuarios para predecir resultados futuros. La información financiera no necesita ser una predicción o una previsión para tener valor predictivo. La información financiera con valor predictivo es empleada por los usuarios para llevar a cabo sus propias predicciones. La información financiera tiene valor confirmatorio si proporciona información sobre (confirma o cambia) evaluaciones anteriores. El valor predictivo y el valor confirmatorio de la información financiera están interrelacionados. La información que tiene valor predictivo habitualmente también tiene valor confirmatorio. Por ejemplo, la información de ingresos de actividades ordinarias para el ejercicio corriente, que puede ser utilizada como A lo largo del Marco Conceptual, los términos características cualitativas y restricciones se refieren a las características cualitativas y restricciones de la información financiera útil, base para la predicción de ingresos de actividades ordinarias en ejercicios futuros, puede también compararse con predicciones de ingresos de actividades ordinarias para el ejercicio actual que se realizaron en ejercicios pasados. Los resultados de esas comparaciones pueden ayudar a un usuario a corregir y mejorar los procesos que se utilizaron para hacer esas predicciones anteriores.

Materialidad o Importancia relativa: La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que los usuarios adoptan a partir de la información financiera de una entidad que informa específica. Por consiguiente, el Consejo no puede especificar un umbral cuantitativo uniforme para la materialidad o importancia relativa, ni predeterminar qué podría ser material o tener importancia relativa en una situación particular.

Representación fiel: Los informes financieros representan fenómenos económicos en palabras y números. Para ser útil, la información financiera debe no sólo representar los fenómenos relevantes, sino que también debe representar fielmente los fenómenos que pretende representar. Para ser una representación fiel perfecta, una descripción tendría tres características. Sería completa, neutral y libre de error. Naturalmente, la perfección es rara vez alcanzable, si es que lo es alguna vez. El objetivo del Consejo es maximizar esas cualidades en la medida de lo posible. Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias. Por ejemplo, una representación completa de un grupo de activos incluiría,

como mínimo, una descripción de la naturaleza de los activos del grupo, una descripción numérica de todos los activos del grupo, y una descripción de qué representa la descripción numérica (por ejemplo, costo original, costo ajustado o valor razonable). Para algunas partidas, una descripción completa puede también conllevar explicaciones de hechos significativos sobre la calidad y naturaleza de las partidas, los factores y las circunstancias que pueden afectar a su calidad y naturaleza, y el proceso utilizado para determinar la descripción numérica. Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera. Una descripción neutral no está sesgada, ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada de otra forma para incrementar la probabilidad de que la información financiera sea recibida de forma favorable o adversa por los usuarios. Información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento. Por el contrario, la información financiera relevante es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios. Representación fiel no significa exactitud en todos los aspectos. Libre de error significa que no hay errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa perfectamente exacto en todos los aspectos. Por ejemplo, una estimación de un precio o valor no observable no puede señalarse que sea exacta o inexacta. Sin embargo, una representación de esa estimación puede ser fiel si el importe se describe con claridad y exactitud como estimación, se explican la naturaleza y las limitaciones del proceso de estimación, y no se han cometido errores al seleccionar y aplicar un proceso adecuado para desarrollar la estimación.

Una representación fiel, por sí misma, no da necesariamente lugar a información útil. Por ejemplo, una entidad que informa puede recibir propiedades, planta y equipo mediante una subvención del gobierno. Obviamente, informar de que una entidad adquirió un activo sin costo representaría fielmente su costo, pero esa información no sería probablemente muy útil. Un ejemplo ligeramente más sutil es una estimación del importe por el que debe ajustarse el importe en libros de un activo para reflejar un deterioro de valor. Esa estimación puede ser una representación fiel si la entidad que informa ha aplicado correctamente un proceso adecuado, ha descrito correctamente la estimación y ha explicado las incertidumbres que afectan de forma significativa a la estimación. Sin embargo, si el nivel de incertidumbre en esa estimación es

suficientemente grande, esa estimación no será particularmente útil. En otras palabras, es cuestionable la relevancia del activo que está siendo representado fielmente. Si no hay representación alternativa que sea más útil, esa estimación puede proporcionar la mejor información disponible.

Aplicación de las características cualitativas fundamentales: Para que sea útil, la información ha de ser relevante y representarse fielmente. Ni una representación fiel de un fenómeno irrelevante ni una representación no fidedigna de un fenómeno relevante ayudan a los usuarios a tomar decisiones adecuadas. Los procesos más eficientes y eficaces para aplicar las características cualitativas fundamentales serían habitualmente de la forma siguiente (sujetos a los efectos de las características de mejora y la restricción del costo, que no están consideradas en este ejemplo). Primero, identificar un fenómeno económico que tiene el potencial de ser útil a los usuarios de la información financiera de la entidad que informa. Segundo, identificar el tipo de información sobre ese fenómeno que sería más relevante si se encontrara disponible y pudiera ser representada fielmente. Tercero, determinar si esa información está disponible y puede ser representada fielmente. Si es así, el proceso de satisfacer las características cualitativas fundamentales termina en ese punto. Si no es así, el proceso se repite con el siguiente tipo de información más relevante.

Características cualitativas de mejora: La comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad son características cualitativas que mejoran la utilidad de la información que es relevante y está fielmente representada. Las características cualitativas de mejora pueden también ayudar a determinar cuál de las dos vías debe utilizarse para describir un fenómeno, si ambas se consideran igualmente relevantes y fielmente representadas.

Comparabilidad: Las decisiones de los usuarios conllevan elegir entre alternativas, por ejemplo vender o mantener una inversión, o invertir en una entidad que informa o en otra. Por consiguiente, la información sobre una entidad que informa es más útil si puede ser comparada con información similar sobre otras entidades y con información similar sobre la misma entidad para otro periodo u otra fecha. La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. A diferencia de otras características cualitativas, la comparabilidad no está relacionada con una única partida. Una comparación requiere al menos dos partidas.

La **congruencia**, aunque está relacionada con la comparabilidad, no es lo mismo. La congruencia hace referencia al uso de los mismos métodos para las mismas partidas, de periodo a periodo dentro de una entidad que informa, o en un mismo periodo entre entidades. La comparabilidad es la meta; la congruencia ayuda al lograr esa meta.

La comparabilidad no es uniformidad. Para que la información sea comparable, las cosas similares deben verse parecidas y las cosas distintas deben verse diferentes. La comparabilidad de la información financiera no se mejora haciendo que las cosas diferentes se vean parecidas ni haciendo que las cosas similares se vean distintas.

Se suele conseguir cierto grado de comparabilidad satisfaciendo las características cualitativas fundamentales. Una representación fiel de un fenómeno económico relevante debería tener naturalmente algún grado de comparabilidad con una representación fiel de un fenómeno económico relevante similar de otra entidad que informa. Aunque un fenómeno económico único puede ser representado fielmente de múltiples formas, permitiendo métodos contables alternativos para el mismo fenómeno económico, ello disminuye la comparabilidad.

Verificabilidad: La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que observadores independientes diferentes debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, de que una descripción particular es una representación fiel. La información cuantificada no necesita ser una estimación única para ser verificable. También puede verificarse un rango de posibles importes y las probabilidades relacionadas. La verificación puede ser directa o indirecta. Verificación directa significa comprobar un importe u otra representación mediante la observación directa, por ejemplo, contando efectivo. Verificación indirecta significa comprobar los datos de entrada de un modelo, fórmulas u otra técnica, y recalcular el resultado utilizando la misma metodología. Un ejemplo es verificar el importe del inventario comprobando los datos de entrada (cantidades y costos) y recalculando el inventario final utilizando la misma suposición de flujo de costo (por ejemplo, utilizando el método primera entrada, primera salida). Puede que algunas explicaciones e información financiera con proyección al futuro no se pueden verificar hasta un periodo futuro, si es que se pueden verificar en algún momento. Para ayudar a los usuarios a decidir si quieren utilizar esa información, sería normalmente

necesario revelar las hipótesis subyacentes, los métodos de recopilar la información y otros factores y circunstancias que respaldan la información.

Oportunidad: Oportunidad significa que los responsables de la toma de decisiones dispongan a tiempo de información, de forma que ésta tenga la capacidad de influir en sus decisiones. Generalmente, cuanto más antigua es la información, menor es su utilidad. Sin embargo, cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre de un periodo sobre el que se informa debido a que, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias.

Comprensibilidad: La clasificación, caracterización y presentación de la información de forma clara y concisa la hace comprensible. Algunos fenómenos son complejos en sí mismos y no puede facilitarse su comprensión. La exclusión de información sobre esos fenómenos en los informes financieros puede facilitar la comprensión de la información de dichos informes financieros. Sin embargo, esos informes estarían incompletos, y por ello serían potencialmente engañosos. Los informes financieros se preparan para usuarios que tienen una comprensión adecuada de las operaciones económicas y de la naturaleza de los negocios, que a su vez verifican y analizan la información con debida diligencia. A veces, incluso los usuarios diligentes y bien informados pueden necesitar recabar la ayuda de un asesor para comprender la información sobre fenómenos económicos complejos.

Las características cualitativas de mejora deben maximizarse en la medida de lo posible. Sin embargo, las características cualitativas de mejora, individualmente o en grupo, no pueden hacer que la información sea útil si es irrelevante y no se representa fielmente. La aplicación de las características cualitativas de mejora es un proceso iterativo que no sigue un orden determinado. Algunas veces, una característica cualitativa de mejora puede haberse tenido que reducir para maximizar otra característica cualitativa. Por ejemplo, una reducción temporal de la comparabilidad como resultado de la aplicación prospectiva de una norma de información financiera nueva puede merecer la pena para mejorar la relevancia o representación fiel en el largo plazo. La información a revelar adecuada puede compensar parcialmente la falta de comparabilidad.

2.2.1.5. RAZONABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

Según Flores (2018):

La información financiera de las empresas, que comprenden los estados financieros debe formularse y presentarse según las políticas contables acordadas, las mismas no deben contravenir lo expuesto en las NIIF, para que sean razonables en su presentación de la situación financiera, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo de la entidad. La adecuada aplicación de las políticas contables establecidas en las NIIF asegura que la información financiera y económica sea razonable. La conclusión o determinación de que si la información financiera es razonable puede atribuirse o desarrollarse por el mismo personal de la empresa, para el efecto deben compararse los procedimientos realizados con los que se detallan en las NIIF, de evidenciar incongruencias se deben realizar los ajustes o correcciones pertinentes. Sin embargo, se recomienda que la razonabilidad de la información sea otorgada por un especialista contable ajeno a la entidad, es decir, que tenga independencia para poder evaluar de una manera más técnica los estados financieros a través de una auditoría financiera, también conocida como la auditoría a los estados financieros a una fecha determinada.

De acuerdo con el Reglamento de Información Financiera, la información financiera y económica de una empresa, está dada por los estados financieros básicos. Los estados financieros básicos son el medio principal para suministrar información de la empresa y se preparan a partir de los saldos de los registros contables de la empresa a una fecha determinada. La clasificación y el resumen de los datos contables debidamente estructurados constituyen los estados financieros como: el estado de situación financiera; el estado de resultados integrales y otro resultado integral; el estado de cambios en las cuentas del patrimonio o estado de cambios en el patrimonio; el estado de flujos de efectivo.

Los estados financieros básicos deben presentarse conjuntamente con las aclaraciones o explicaciones pertinentes, denominadas Notas a los Estados Financieros cuya preparación debe efectuarse de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de Información Financiera y Manual para la Preparación de Información Financiera. Teniendo en cuenta los objetivos específicos que los originan, los estados financieros se clasifican en estados financieros de propósito general y de propósito especial.

Los estados financieros de propósito general son aquellos que se preparan al cierre de un período y están constituidos por los estados financieros consolidados y los estados financieros intermedios y anuales. Los estados financieros consolidados son los estados financieros básicos que presentan la situación financiera, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, de una matriz y sus subsidiarias, como si fuesen los de una sola empresa. La matriz es aquella empresa que ejerce el control sobre otras empresas, que tienen la calidad de subsidiarias. Se entiende que existe control cuando la matriz posee directa o indirectamente a través de subsidiarias, más del 50 % de los derechos de voto de una empresa:

Los estados financieros de períodos intermedios comprenden los estados financieros básicos y notas explicativas completas o seleccionadas, que se preparan durante el transcurso de un período menor a un año, debiéndose observar las políticas contables aplicables en la elaboración de los estados financieros al cierre del ejercicio. Los estados financieros de propósito especial son aquellos que se preparan con el objeto de cumplir con requerimientos específicos. Se consideran dentro de esta clase, a los estados financieros extraordinarios y los de liquidación. Son estados financieros extraordinarios los que se preparan a una determinada fecha y sirven para realizar ciertas actividades, como los que deben elaborarse con ocasión de la decisión de transformación, fusión o escisión la venta de una empresa y otros que se determinen. Se consideran como estados financieros extraordinarios aquellos que se preparan y presentan con ocasión de la realización de una oferta pública de valores, los mismos que no podrán tener una antigüedad mayor a dos (2) meses a la fecha de presentación de la documentación respectiva a SMV.

Son estados financieros de liquidación los que deben preparar y presentar una empresa cuya disolución se ha acordado, con la finalidad de informar sobre el grado de avance del proceso de recuperación del valor de sus activos y de cancelación de sus pasivos.

Los estados financieros deben ser claramente identificados y distinguidos de cualquier otro tipo de información incluida en un mismo documento. Cada componente de los estados financieros debe ser claramente identificado y debe exponerse de manera destacada, las veces que fuera necesario, se debe considerar los siguientes datos: Nombre de la empresa, razón o denominación social; tener presente que los estados financieros pertenecen a una empresa o a un grupo económicos (dos o más empresas); el período cubierto del estado de situación financiera y los demás estados financieros;

Moneda en que están expresados los estados financieros; prescindiéndose de las fracciones en las cifras empleadas. Los estados financieros agrupan y comparan todos sus componentes heterogéneos a una misma unidad de medida, que es el signo monetario de curso legal, con excepción de aquellas empresas que se encuentren expresamente autorizadas para informar en moneda extranjera. Se debe adoptar las denominaciones de títulos y cuentas que prescribe el Manual de Información Financiera, salvo lo establecido por los Órganos de Supervisión y Control respectivos o que por la naturaleza de sus actividades y transacciones requieran el empleo de denominaciones distintas para un mejor entendimiento de la situación financiera de la empresa, en cuyo caso se debe revelar en notas.

2.2.2. POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES EMPRESARIALES

Según Effio y Valdiviezo (2018):

Prácticas o políticas de contabilidad son las bases, acuerdos, reglas y procedimientos definidos y que han sido implementados por la empresa en el proceso de elaboración y presentación de sus estados financieros. Una modificación en un estimado contable, se refiere a un ajuste en el importe registrado en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del agotamiento normal de un activo, que se obtiene producto de la evaluación del momento actual de la partida, así como de los beneficios que se esperan obtener, además de obligaciones relacionadas con los activos y pasivos respectivamente. Las modificaciones en los estimados contables son producto de nueva información u otros eventos, por ende, no corresponde a la subsanación de algún error de aplicación de las normas contables. Las NIIF contienen el tratamiento de las políticas que se aplican en las empresas.

En las NIIF se detallan bases para la presentación de información financiera y la aplicación de políticas contables, concluyendo que los estados financieros contienen información fiable y sobre todo relevante respecto de las operaciones que realiza una empresa. Para que las políticas contables se apliquen, los efectos de las mismas deben ser materiales, es decir, el enfoque para desarrollar bases o procedimientos respecto de las NIIF requiere de mayor interés para los usuarios, ya que, se considera importante en el giro del negocio. Sin embargo, bajo ningún enfoque de una nueva política contable se debe dejar de aplicar las NIIF.

Uniformidad de las políticas contables:

Según Effio y Valdiviezo (2018):

Una empresa elegirá para su respectiva aplicación en desarrollo de la preparación de su información financiera, sus políticas contables en forma consistente o uniforme para operaciones, otros sucesos y contextos con similitud, a excepción de una NIIF requiera o mencione concretamente definir categorías de rubros en los estados financieros, en donde podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. De ser el caso, en que una NIIF solicite definir esas categorías, se elegirá una política contable adecuada, cumpliendo con una aplicación uniforme de cada categoría.

Cambios o modificaciones en las políticas contables

Según Effio y Valdiviezo (2018):

La empresa modificará una política contable cuando dicha variación: (a) una NIIF lo requiera; o (b) sea necesario para los estados financieros suministren información más relevante y fiable respecto a las operaciones, otros sucesos que puedan afectar la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de la entidad. Los usuarios de la información financiera tienen la necesidad de poder realizar comparaciones con estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, para poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo. Por ello, se deben aplicar de manera uniforme las mismas políticas contables dentro de cada periodo, de un periodo a otro, con excepción de si se presentase alguna modificación en una política contable.

Lo que se detalla a continuación, no se refiere a modificaciones en las políticas contables: (a) aplicar una política contable para operaciones, otros sucesos o circunstancias que son distintas sustancialmente de aquellas que han ocurrido anteriormente; y (b) aplicar una nueva política contable para operaciones, otros sucesos o circunstancias que no han manifestado previamente o que, de manifestarse, no fueron materiales o de importancia relativa. Cuando se aplique por primera vez una política que trate en la medición posterior del valor razonable de activos, de acuerdo con la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, o con la NIC 38 Activos Intangibles es una

modificación de política contable que debe ser tratado como una revaluación, de acuerdo con la NIC 16 o la NIC 38.

Aplicación de las modificaciones en las políticas contables

(a) La empresa registrará una modificación en una política contable producto de la aplicación por primera vez de una NIIF según con las disposiciones transitorias específicas de dichas normas, si existiera; y (b) cuando la empresa modifique una política contable, por aplicación inicial de una norma que no indique alguna disposición transitoria específica de dicho cambio, o por decisión voluntaria a querer realizar tal modificación, y en este caso el cambio deberá ser retroactivo.

La aplicación de una NIIF de manera anticipada, no se calificará como una modificación voluntaria en una política contable. De no existir una NIIF específica para una operación determinada u otros sucesos o condiciones, la Gerencia puede utilizar una política contable teniendo en cuenta los pronunciamientos más recientes de los entes emisores de normas contables y similares. Por una modificación de tal pronunciamiento, la empresa escogiese por la modificación de una política contable, dicha modificación se contabilizará y se revelará como una modificación voluntaria de una política contable.

Aplicación retroactiva

En función a la limitación establecida en la NIC 8, respecto al cambio en una política contable que se aplique retroactivamente, la empresa debe ajustar los saldos al inicio del ejercicio de cada partida de los estados financieros afectada del patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, informando acerca de los demás valores que puedan ser comparables por cada período anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

Cambios en las estimaciones contables

Producto de las incertidumbres propias al mundo de los negocios, la mayoría de los rubros de los estados financieros no pueden ser medidas con exactitud, en efecto, sólo pueden ser estimadas. La estimación de una partida contable requiere el uso de juicios basados en información fiable disponible más reciente.

El uso de estimaciones contables razonables es primordial en la elaboración de los estados financieros, y no merma su fiabilidad. De producirse modificaciones en las

condiciones en que se ampara la estimación, es posible que ésta pueda necesitar ser evaluada. La evaluación de la estimación, por su propia naturaleza, no se relaciona con periodos anteriores, además no es una corrección de un error.

Información a revelar

La empresa detallará la naturaleza e importe de cualquier modificación en una estimación contable que haya afectado el periodo corriente, o del que se espere efectos futuros, a excepción de resulte impracticable estimar ese efecto debiendo revelar este hecho.

2.2.2.1. POLÍTICAS Y ESTIMACIONES SOBRE ACTIVO EXIGIBLE Y REALIZABLE

ACTIVO EXIGIBLE:

De acuerdo con Ayala y Paredes (2017):

El activo exigible comprende las cuentas por cobrar comerciales y no comerciales y sobre las mismas tienen que establecerse las políticas correspondientes en coordinación con el área de marketing y ventas como con tesorería. En ese sentido se definirán los aspectos para el reconocimiento y medición inicial y posterior de dichas cuentas; también para establecer la cobranza dudosa, la provisión de cobranza dudosa, el castigo y también la recuperación extraordinaria de dichas cuentas si fuera el caso.

Las políticas de este tipo de activos tendrán como esencia el vencimiento de las cuentas por cobrar, pudiendo adoptar otros criterios

ACTIVO REALIZABLE:

De acuerdo con Ayala y Paredes (2017):

La política para determinar los activos realizables se relaciona con el costo inicial y el costo posterior. El costo inicial estará formado por el valor de compra más los gastos vinculados con dicha compra; pudiendo ser fletes, seguro, comisiones, tributos, acondicionamiento, etiquetado, embolsado, envasado y otros hasta que el activo realizable esté en condiciones de venderse o utilizarse en el caso de materias primas, materiales auxiliares y otros.

Posterior a su adquisición, se requiere se realice una medición posterior, que consiste en comparar el costo de adquisición y el valor neto realizable, escogiendo para tal medición el que resulte menor. El valor neto realizable en buena cuenta es el valor de mercado y es determinado de valores históricos de la empresa o mediante una cotización de otras empresas similares.

Costo de los inventarios o existencias: El costo de los inventarios comprenderá todos los desembolsos realizados desde su adquisición y proceso de transformación, además de los costos asociados que haya desembolsado la empresa para poder utilizar,

consumir o realizar (vender) dicho activo, en resumen, costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Costos de adquisición: Comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables, transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios.

Costos de transformación: Comprenden aquellos costos que están directamente relacionados con el número de unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción, en los que se haya incurrido en la transformación de materias primas como productos terminados, listos para su realización o venta posterior. Son costos indirectos fijos de producción los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica y los activos por derecho de uso utilizados en el proceso de producción, así como el costo de gestión y administración de la planta. Son costos indirectos variables de producción los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta. La distribución de los costos indirectos fijos a los costos de producción se hará en función de la capacidad o producción normal de trabajo de la capacidad de la planta. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en circunstancias normales, considerando el promedio de varios periodos o temporadas, y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad que resulta de las operaciones previstas de mantenimiento. Puede usarse el nivel real de producción siempre que se aproxime a la capacidad normal. El importe de costo indirecto fijo que se distribuye a cada unidad producida no se aumentará, producto de un nivel menor de fabricación, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costos indirectos que no se distribuyan serán reconocidos como gastos del periodo en que han sido incurridos. Cuando la producción sea anormalmente alta, el importe de costo indirecto distribuido a cada unidad producida disminuirá, con la finalidad de que no se valúen los inventarios por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuirán a cada unidad producida sobre la base de la capacidad real de uso de los medios de producción. El proceso de producción puede dar lugar a la fabricación conjunta de más de un bien. Este es el caso, por ejemplo, de la producción conjunta o de la producción de productos principales junto a subproductos. Cuando los costos de transformación de cada tipo de producto no sean

identificables por separado, se distribuirá el costo total entre los productos utilizando bases uniformes y razonables.

Métodos de medición de costos: Los métodos para la medición del costo de las existencias, como el método del costo estándar o el método de los minoristas o retail, podrán ser usados, siempre que el resultado de su aplicación se aproxime al costo, por mayor utilidad. Al referirse a costos estándares, se tendrán en cuenta los niveles de la capacidad normal de materias prima, suministros, mano de obra, la eficiencia en el uso de la capacidad. Éstos se revisarán de manera regular y, si es necesario, se modificarán en función de las condiciones actuales. El método de los minoristas o retail se utiliza a menudo, en el sector comercial al por menor para la medición de inventarios cuando hay un gran número de artículos que rotan velozmente, que tienen márgenes similares y para los cuales resulta impracticable usar otros métodos de cálculo de costos. Cuando se emplea este método, el costo de los inventarios se determinará deduciendo, del precio de venta de dicho bien, una proporción apropiada de margen o utilidad bruta. El porcentaje o proporción aplicada tendrá en cuenta la parte de los inventarios que se han marcado a un valor menor al de su precio de venta original. Frecuentemente, se usa un porcentaje promedio para cada departamento comercial.

Fórmulas de cálculo del costo: El costo de los inventarios o existencias de bienes que, en algunos casos no son intercambiables entre sí, además de los bienes y servicios producidos y apartados para proyectos específicos, se establecerá mediante la identificación específica de sus costos unitarios. La identificación específica del costo significa que cada tipo de costo concreto se distribuye entre ciertas partidas identificadas dentro de los inventarios. Este es el tratamiento adecuado para los productos que se segregan para un proyecto específico, con independencia de que hayan sido comprados o producidos. Sin embargo, la identificación específica de costos resultará inadecuada cuando, en los inventarios, haya un gran número de productos que sean habitualmente intercambiables. En estas circunstancias, el método para seleccionar qué productos individuales van a permanecer en la existencia final, podría ser usado para obtener efectos predeterminados en el resultado del periodo.

El costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 23, se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (the first-in, first-out, FIFO, por sus siglas en inglés) o costo promedio ponderado. Una empresa usará la misma fórmula para la determinación del costo de sus inventarios que tengan una naturaleza

y uso relacionados. Para los inventarios o existencias con una naturaleza o uso distinta, se puede justificar el uso de fórmulas para la determinación del costo distintas. Por ejemplo, dentro de la misma entidad, los inventarios utilizados en un segmento de operación pueden tener un uso diferente del que se da al mismo tipo de inventarios, en otro segmento de operación. Sin perjuicio de lo anterior, la diferencia en la ubicación geográfica de los inventarios (o en las reglas fiscales correspondientes) no es, por sí misma, motivo suficiente para justificar el uso de fórmulas de costo diferentes.

La fórmula FIFO asume que los productos en inventarios comprados o producidos antes serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente. Si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la entidad.

Valor neto realizable: Según lo mencionado en el párrafo 6 de la NIC 2, el Valor Neto Realizable (VNR) se define como el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta u operación comercial propia del negocio.

Al hacer las estimaciones del valor neto realizable se tendrá en consideración el propósito para el que se mantienen los inventarios. Por ejemplo, el valor neto realizable del importe de inventarios que se tienen para cumplir con los contratos de venta, o de prestación de servicios, se basa en el precio que figura en el contrato. Si los contratos de ventas son por una cantidad inferior a la reflejada en inventarios, el valor neto realizable del exceso se determina sobre la base de los precios generales de venta. Pueden aparecer provisiones o pasivos contingentes por contratos de venta firmes que excedan las cantidades de productos en existencia, o bien de productos que vayan a obtenerse por contratos de compra firmes.

Se realizará una nueva evaluación del valor neto realizable en cada periodo posterior. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja del inventario hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el valor neto

realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, se revertirá el importe de la misma, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto realizable revisado. Esto ocurrirá, por ejemplo, cuando un artículo en existencia que se lleva al valor neto realizable porque ha bajado su precio de venta está todavía en inventario de un periodo posterior y su precio de venta se ha incrementado.

2.2.2.2. POLÍTICAS Y ESTIMACIONES SOBRE ACTIVO INMOVILIZADO TANGIBLE E INTANGIBLE

ACTIVO INMOVILIZADO TANGIBLE (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO):

De acuerdo con Ayala y Paredes (2017):

“Costo del activo inmovilizado es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo, la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.

En este marco aparece la depreciación o rebaja del valor del activo, que se refiere a la distribución sistemática del importe depreciable de un activo fijo o inmovilizado en el transcurso de su vida útil estimada. Cabe mencionar que el importe depreciable es el costo del activo fijo o inmovilizado, u otro importe que lo haya reemplazado, exceptuando el valor residual de dicho activo. Asimismo, el valor en libros es el costo por el que se reconoce un activo, cuando se ha deducido la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas de ser el caso.

Importe recuperable es el valor que resulte mayor en la comparación del valor razonable deduciendo los costos de venta de un activo y su valor en uso. Una pérdida por deterioro es el mayor valor libros de un activo fijo respecto a su valor recuperable.

Una planta productora es una planta viva que: (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: (a) es propiedad de una empresa para ser utilizado en el proceso de producción o el abastecimiento de bienes y prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se espera usar por más de un periodo. Valor específico para una entidad es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

Valor razonable es el precio que se espera recibir por comercializar un activo o que se desembolsaría por transferir un pasivo en una operación ordenada entre integrantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor residual de un activo fijo o inmovilizado es el valor estimado que la empresa podría obtener de un activo por su venta o disposición, después de haber disminuido los costos estimados para su venta o disposición, siempre que el activo fijo o inmovilizado tuviera ya la edad y condición esperada al culminar su vida útil.

Vida útil es: (a) el tiempo durante el cual se espera que la empresa use el activo fijo o inmovilizado; o (b) la cantidad de unidades

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo sólo será reconocido como activo, cuando: (a) exista probabilidad de que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y (b) el costo del elemento se pueda medir con fiabilidad.

Partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta NIIF cuando cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.

Medición al momento de reconocimiento. Una partida de propiedad, planta y equipo, que cumpla los criterios para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

Componentes del costo: El costo de la propiedad, planta y equipo comprende: (a) El precio de compra o adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos que no se puedan recuperar y que sean causa de la compra o adquisición, después de reducir cualquier descuento o rebaja del precio. (b) La totalidad de los

costos atribuibles en forma directa en cuenta a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda el activo pueda ser utilizado según lo previsto por la gerencia. (c) Los costos de desmantelamiento que se estimen en el reconocimiento inicial, así como la rehabilitación del lugar sobre el que funcione u opere la propiedad, planta y equipo, la obligación en que se ve inmersa una empresa cuando adquiere el elemento o producto de haber usado el elemento durante un tiempo determinado, con fines diferentes al de la producción de existencias del período.

Son ejemplos de costos atribuibles directamente: (a) los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados) que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; (b) los costos de preparación del emplazamiento físico; (c) los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; (d) los costos de instalación y montaje; (e) los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo); y (f) los honorarios profesionales.”

Depreciación

La depreciación se realizará discriminando cada parte de un elemento de propiedad, planta y equipo que tenga un costo material o significativo en función al valor total de tal elemento. La empresa distribuirá el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y depreciará de forma separada cada una de estas partes. Por ejemplo, podría ser adecuado depreciar por separado la estructura y los motores de un avión. De forma análoga, si una entidad adquiere propiedades, planta y equipo con arreglo a un arrendamiento operativo en el que es el arrendador, puede ser adecuado depreciar por separado los importes reflejados en el costo de esa partida que sean atribuibles a las condiciones favorables o desfavorables del arrendamiento con respecto a las condiciones de mercado.

La parte material o significativa de un elemento de propiedad, planta y equipo puede contar con una vida útil y una técnica de depreciación coincidentes con la vida y el método utilizado para un componente material o significativo del mismo elemento. En

dicho escenario, los 2 o más componentes pueden agruparse a fin de determinar el cargo o gasto por depreciación. En la medida que la entidad deprecie de forma separada algunas partes de un elemento de propiedades, planta y equipo, también depreciará de forma separada el resto del elemento. El resto estará integrado por las partes del elemento que individualmente no sean significativas.

La entidad podrá elegir por depreciar de forma separada las partes que formen parte de un elemento y no tengan un costo material o no significativo en función al costo total del mismo. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, a menos que se encuentre incluido en el importe en libros de otro activo. El gasto o cargo por depreciación de un periodo contable se reconocerá en los resultados del mismo período, sin embargo, ocasionalmente los beneficios económicos futuros se incorporan a la producción de otros activos. En este escenario, el cargo o gasto por depreciación será parte del costo del otro activo y se incluirá en su importe en libros. Por ejemplo, la depreciación de una instalación y equipo de manufactura se incluirá en los costos de transformación de los inventarios. De forma similar, la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizada para actividades de desarrollo podrá incluirse en el costo de un activo intangible reconocido de acuerdo con la NIC 38 Activos Intangibles.

2.2.2.3. POLITICAS Y ESTIMACIONES SOBRE PASIVOS Y PATRIMONIO NETO EMPRESARIAL

PASIVOS:

De acuerdo con Ayala y Paredes (2017):

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, tales como los acreedores comerciales y otras obligaciones acumuladas (o devengadas) que son objeto de estimación, por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. En contraste con las provisiones: (a) los acreedores comerciales son cuentas por pagar por bienes o servicios que han sido suministrados o recibidos por la entidad, y además han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor; y (b) las obligaciones acumuladas (devengadas) son cuentas por pagar por el suministro o recepción de bienes o servicios que no han sido pagados, facturados o acordados formalmente con

el proveedor, e incluyen las partidas que se deben a los empleados (por ejemplo, a causa de las partes proporcionales de las vacaciones retribuidas acumuladas hasta el momento del cierre). Aunque a veces sea necesario estimar el importe o el vencimiento de las obligaciones acumuladas (o devengadas), la incertidumbre asociada a las mismas es, por lo general, mucho menor que en el caso de las provisiones. Las obligaciones acumuladas (o devengadas) se presentan, con frecuencia, integrando la partida correspondiente a los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, mientras que las provisiones se presentan de forma separada.

Relaciones entre provisiones y pasivos de carácter contingente: En una acepción general, todas las provisiones son de naturaleza contingente, puesto que existe incertidumbre sobre el momento del vencimiento o sobre el importe correspondiente. Sin embargo, en esta Norma, el término “contingente” se utiliza para designar activos y pasivos que no han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque su existencia quedará confirmada solamente tras la ocurrencia o no de uno o más acontecimientos futuros inciertos que no se encuentren bajo el control total de la empresa. Por otra parte, la denominación “pasivo contingente” se utiliza para designar a los pasivos que no cumplen los criterios necesarios para su reconocimiento. Se debe reconocer una provisión cuando existan las siguientes condiciones: (a) una empresa mantiene una obligación presente legal o implícita, producto de un suceso pasado; (b) es probable que la empresa deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cumplir con dicha obligación; y (c) la obligación puede estimarse con fiabilidad. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocer una provisión.

Obligación presente: Se considera que el hecho ocurrido con anterioridad da lugar a una obligación presente si, contando con el soporte documentado disponible al cierre del periodo sobre el que se informa, existe una mayor la probabilidad de que exista una obligación presente o no. En casi todos los casos quedará claro si el suceso, ocurrido en el pasado, ha producido o no el nacimiento de la obligación presente. En casos excepcionales, por ejemplo, cuando están en curso procesos judiciales, puede estar en duda la ocurrencia o no de ciertos sucesos, o si de tales sucesos se deriva la existencia de una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, una entidad procederá a determinar si existe o no la obligación presente al cierre del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, entre la que se podrá incluir, por ejemplo, la opinión de expertos. La evidencia a considerar incluye,

asimismo, cualquier tipo de información adicional derivada de hechos subsecuentes que se presenten posteriormente referido al periodo sobre el que se informa. A partir de esa evidencia: (a) la entidad reconocerá una provisión (suponiendo que se cumplan las condiciones para su reconocimiento) siempre que la probabilidad de existencia de una obligación presente, al cierre del periodo sobre el que se informa, sea mayor que la probabilidad de no existencia; y (b) cuando la probabilidad de que no exista una obligación presente es mayor al cierre del ejercicio o periodo sobre el que se informa, la entidad revelará un pasivo contingente, a menos que sea remota la posibilidad de que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

PATRIMONIO NETO:

De acuerdo con Ayala y Paredes (2017):

“Una empresa debe presentar un estado de cambios en las cuentas de patrimonio, también conocido como estado de cambios en el patrimonio. Dicho estado financiero incluye: (a) el resultado integral total del periodo, evidenciando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y además las participaciones no controladoras; (b) para cada parte integrante de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos de ser el caso, de acuerdo con la NIC 8 de ser ; y (c) para cada parte integrante del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, detallando por separado las variaciones que resulten de: (i) el resultado del periodo; (ii) otro resultado integral; y (iii) las operaciones con los propietarios, discriminando las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos, y las modificaciones en las participaciones en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.”

2.2.2.4. POLÍTICAS Y ESTIMACIONES SOBRE INGRESOS Y GASTOS EMPRESARIALES

INGRESOS:

De acuerdo con Ayala y Paredes (2017):

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes: (a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones; (b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir; (c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir; (d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y (e) es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crean derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de una entidad. Las prácticas y procesos para establecer contratos con clientes varían entre jurisdicciones legales, sectores industriales y entidades. Además, pueden variar dentro de una entidad (por ejemplo, pueden depender de la clase de cliente o de la naturaleza de los bienes o servicios comprometidos). Una entidad considerará esas prácticas y procesos para determinar si y cuándo un acuerdo con un cliente crea derechos y obligaciones exigibles.

Algunos contratos con clientes pueden no tener una duración fija y pueden rescindirse o modificarse por una de las partes en cualquier momento. Otros contratos pueden renovarse automáticamente de una forma periódica que esté especificada en el

contrato. Una entidad aplicará esta Norma a la duración del contrato (es decir, el periodo contractual) en el que las partes del contrato tienen derechos y obligaciones presentes exigibles. A efectos de la aplicación de esta Norma, un contrato no existe si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte (o partes). Un contrato está totalmente sin ejecutar si se cumplen los dos criterios siguientes: (a) la entidad no ha transferido todavía ningún bien o servicio al cliente; y (b) la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los bienes o servicios comprometidos. Si un contrato con un cliente cumple los criterios del párrafo 9 al comienzo de éste, una entidad no evaluará nuevamente dichos criterios a menos que haya una indicación de un cambio significativo en los hechos y circunstancias. Por ejemplo, si se deteriora de forma significativa la capacidad de un cliente para pagar la contraprestación, una entidad evaluaría nuevamente la probabilidad de recaudar la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los bienes o servicios pendientes que va a transferir al cliente.

Si un contrato con un cliente no cumple los criterios del párrafo 9, una entidad continuará evaluando el contrato para determinar si los criterios del párrafo 9 se cumplen con posterioridad. Cuando un contrato con un cliente no cumple los criterios del párrafo 9, y una entidad recibe la contraprestación del cliente, dicha entidad reconocerá la contraprestación recibida como ingresos de actividades ordinarias solo cuando hayan tenido lugar los sucesos siguientes: (a) la entidad no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios al cliente y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se ha recibido por la entidad y es no reembolsable; o (b) se ha terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente es no reembolsable. Una entidad reconocerá la contraprestación recibida de un cliente como pasivo hasta que ocurra uno de los sucesos del párrafo 15 o hasta que los criterios del párrafo 9 se cumplan con posterioridad. Dependiendo de los hechos y circunstancias relacionados con el contrato, el pasivo reconocido representa la obligación de la entidad de transferir bienes o servicios en el futuro o reembolsar la contraprestación recibida. En cualquier caso, el pasivo se medirá al importe de la contraprestación recibida del cliente.

GASTOS:

De acuerdo con Ayala y Paredes (2017):

Los gastos de la empresa deben asignarse a los costos correspondientes tales como Costo de producción, costos administrativos, costos de venta y costos financieros. En la práctica se tiene que determinar la proporcionalidad para dicha asignación.

Las compras de bienes, los gastos de personal, los servicios administrativos y otros gastos deben asignarse a los costos respectivos.

2.2.2.5. INFORMACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA AUDITADA RAZONABLE

De acuerdo con Ayala y Paredes (2017):

Las entidades obligadas a presentar información financiera y económica auditada son las siguientes: los emisores y las personas jurídicas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), así como las Empresas Administradoras de Fondos Colectivos, quienes deberán presentar a la SMV y, de ser el caso, en la misma oportunidad, a las entidades responsables de la conducción de los mecanismos centralizados de negociación, su información financiera individual auditada anual al día siguiente de haber sido aprobada por el órgano correspondiente, siendo el plazo límite de presentación el 15 de abril de cada año. En el caso de emisores, la presentación de dicha información es considerada hecho de importancia.

Este tipo de información está referida a los estados financieros de una empresa con opinión profesional independiente acerca de la presentación razonable en todos sus aspectos materiales, la situación financiera, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el o los períodos que se informa, para lo cual dicha información debe ser preparada y presentada de acuerdo a las reglas uniformes expuestas en el Reglamento de Información Financiera.

La elaboración y presentación de los estados financieros es de responsabilidad del Directorio y/o de la gerencia de la empresa y el Auditor es responsable del contenido del dictamen que emita, opinión que se sustenta en el trabajo de auditoría efectuado para su emisión.

Las empresas obligadas a presentar información financiera auditada deben designar a sus auditores independientes con una anticipación no menor a noventa (90) días calendario de la fecha de cierre del período contable, para permitir el adecuado planeamiento del trabajo del auditor y la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Los estados financieros básicos de una empresa, obtenidos luego del cierre de los libros oficiales, deberán ser dictaminados por Auditor debidamente habilitado; igual exigencia es aplicable a los estados financieros consolidados de la matriz con sus subsidiarias. El informe de auditoría debe ser preparado y presentado con sujeción a los requisitos y formalidades establecidas por las NIA aprobadas y vigentes en el Perú y, de ser el caso, por las normas específicas emitidas por los Organismos de Supervisión y Control correspondientes.

El dictamen se prepara según las pautas contenidas en el Manual de Información Financiera.

Las empresas están obligadas a facilitar cuanta información fuera necesaria para realizar el examen de auditoría; asimismo, el Auditor está obligado a requerir la información que precise para la emisión del informe de auditoría.

En el caso de una opinión con salvedades, opinión adversa del auditor, o cuando éste se abstenga de opinar, el dictamen debe indicar clara y específicamente las razones que han motivado la salvedad, así como de ser el caso, revelar el efecto cuantificado de las salvedades en los estados financieros o revelar que no es posible cuantificar dicho efecto.

En los casos anteriores, las empresas deben obtener del auditor un informe especial que presentará con la información financiera intermedia del segundo trimestre siguiente, el cual incluye, sin perjuicios de otros que sean necesarios, los siguientes aspectos: En el supuesto de que hayan sido subsanadas las salvedades, deberá comunicarse esta circunstancia, así como los efectos que tienen las correcciones introducidas sobre los estados financieros del ejercicio en curso. En el supuesto de persistir las causas que dieron lugar a la opinión con salvedades, se hará constar expresamente dicha circunstancia, así como los efectos de haberse incorporado tales salvedades en los estados financieros del ejercicio en curso, adjuntando el plan de acción para subsanarlas.

El Auditor debe conservar la documentación de cada auditoría, incluyendo los papeles de trabajo, por un período de cinco (5) años, contados desde la fecha del dictamen de auditoría, como prueba y soporte de las conclusiones del informe.

La SMV podrá solicitar la presentación de información financiera auditada, preparada a una fecha distinta a la del cierre del ejercicio económico anual, si existiesen indicios de variación sustantiva en la situación financiera y en los resultados de las operaciones de las empresas. Dicha información deberá incluir, a esa fecha, todas las provisiones, castigos y ajustes pertinentes, de la misma forma que si se tratara del ejercicio económico anual.

El Auditor debe ejercer su función con independencia y, en este contexto, se encuentra impedido de dictaminar sobre los estados financieros de una empresa si, en el período que se examinan o durante el período cubierto por dichos estados, uno de sus socios, socios administradores o responsables técnicos, se encuentran vinculados o relacionados con la empresa, alguna de sus matrices, subsidiarias u otras filiales, por:

- 1) Desempeñar un cargo en la empresa, o haberlo desempeñado en el ejercicio contable de la auditoría o en el ejercicio inmediato anterior;
- 2) Haber adquirido o haberse comprometido a adquirir cualquier interés financiero directo o indirecto significativo en la empresa;
- 3) Tener relación económica como promotores, suscriptores, directores, autoridades, fideicomisarios con derecho a voto en la empresa auditada;
- 4) Ser cónyuge o pariente dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad con algún accionista, director, funcionario o miembro del órgano de decisión de las empresas auditadas.
- 5) Vinculación directa o indirecta, económica o administrativa, con la empresa.

Cuando la SMV lo estime conveniente los dictámenes de auditoría serán sustentados por los responsables de su emisión sobre la base de los papeles de trabajo, los que deberán evidenciar la labor de auditoría realizada y la conclusión a la que han llegado. La asistencia del representante legal de la empresa a dicho acto es facultativa y su inasistencia no impide su realización.

Los papeles de trabajo solamente pueden ser presentados durante la sustentación del dictamen, no pudiéndose atribuir esa calidad a los documentos presentados con posterioridad a dicho acto. La inasistencia injustificada del Auditor a la citación

efectuado por la SMV o el hecho de presentarse sin los respectivos papeles de trabajo, equivale a la no sustentación del dictamen. La sustentación del dictamen se llevará a cabo en el local de SMV, en el del Auditor o en aquel que la SMV señale en la citación respectiva. La SMV podrá desestimar el dictamen emitido por el Auditor cuando de la sustentación del mismo sobre la base de los papeles de trabajo, se concluya que el auditor no cumplió con las NIA, debiendo cumplir la empresa con presentar un nuevo dictamen.

La SMV podrá desestimar los estados financieros cuando sobre la base de las evaluaciones o inspecciones o el dictamen del auditor, se concluya que no están razonablemente preparados y presentados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, normas contables establecidas por los Organismos de Supervisión y Control y las normas del Reglamento de Información financiera.

El Auditor está obligado a mantener reserva sobre la información que conozca de las empresas en el ejercicio de su actividad, sin perjuicio de sus obligaciones hacia los Organismos de Supervisión y Control. La empresa deberá comunicar a la SMV el cambio de Auditor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de la decisión de no continuar su relación con el auditor designado, señalando si la decisión fue recomendada o aprobada por la Junta de Accionistas o Directorio, las causas que justifiquen el cambio, si existió cualquier desacuerdo respecto a principios o prácticas contables en sus dos (2) últimos ejercicios financieros, revelación en los estados financieros o alcance de los procedimientos de auditoría. La empresa debe remitir una copia de esta comunicación al Auditor al día siguiente de presentada la misma, pudiendo el Auditor informar a la SMV sobre la conformidad o no de los términos de dicha comunicación.

2.3. ASPECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIOAMBIENTE

2.3.1. ASPECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Según Roque (2018):

La responsabilidad social empresarial debe dar también respuesta a ofrecer productos y servicios que respondan a necesidades de sus usuarios, contribuyendo al bienestar; tener un comportamiento que vaya más allá del cumplimiento de los mínimos

reglamentarios, optimizando en forma y contenido la aplicación de todo lo que le es exigible; la ética ha de impregnar todas las decisiones de directivos y personal con mando, y formar parte consustancial de la cultura de empresa; las relaciones con los trabajadores han de ser prioritarias, asegurando unas condiciones de trabajo seguras y saludables; ha de respetar con esmero el medioambiente; ha de integrarse en la comunidad de la que forma parte, respondiendo con la sensibilidad adecuada y las acciones sociales oportunas a las necesidades planteadas, atendíéndolas de la mejor forma posible y estando en equilibrio sus intereses con los de la sociedad. La acción social de la empresa es importante, pero evidentemente no es el único capítulo de la Responsabilidad Social.

De la misma forma, es importante destacar la definición de la Responsabilidad Social Empresarial, desde el punto de vista normativo. Esta definición se extrae del Proyecto de Norma Experimental de España (PNE165010) (2002:6), que define la Responsabilidad Social Empresarial como: —Conjunto de obligaciones y compromisos legales y éticos, nacionales e internacionales con los grupos de interés, que se derivan de los impactos de la existencia, actividad, y operación de las organizaciones producen en el ámbito social, laboral, medio ambiental y de los derechos humanos. Bajo esta definición, la Responsabilidad Social Empresarial deja de ser considerada únicamente como un valor agregado a la imagen empresarial de la organización; y pasa a ser considerada un compromiso legal y una obligación que la empresa debe cumplir con respecto a los impactos que la empresa ocasiona a la sociedad y el medioambiente. Las organizaciones son conscientes que las características de la actividad que realizan, vinculada a los recursos naturales, provoca un gran interés social. Para la empresa, el sentirse observada por la sociedad constituye un estímulo para trabajar enfocados a obtener un modelo de negocio cada vez más sostenible.

2.3.2. ASPECTOS DEL MEDIOAMBIENTE

Según Roque (2018):

La sostenibilidad ambiental es el equilibrio que se genera a través de la relación armónica entre la sociedad y la naturaleza que lo rodea y de la cual es parte. Esta

implica lograr resultados de desarrollo sin amenazar las fuentes de nuestros recursos naturales y sin comprometer los de las futuras generaciones.

En ese sentido, es importante considerar que el aspecto ambiental, más allá de tratarse de un área concreta del desarrollo humano, es en realidad el eje de cualquier forma de desarrollo a la que queramos aspirar.

En ese sentido, es fundamental definir algunas responsabilidades que deben ser puestas en práctica de manera simultánea por los distintos actores de la sociedad: Las personas: toma de conciencia y control de los hábitos de consumo que impactan (o pueden impactar) negativamente a la naturaleza e incluso a nosotros mismos.

Las instituciones base como el hogar y la escuela: ambas instituciones, como espacios de formación, tienen la misión de ser despertar el interés y respeto por la vida y la naturaleza; de ahí que la formación de la conciencia ambiental sea una de sus principales labores y aportes para conseguir el equilibrio ambiental.

La comunidad y los medios de comunicación social informan, educan y pueden generar reflexión y conciencia en la gente, por eso deben fortalecer los mensajes dados desde el hogar y las escuelas con el fin de crear un frente común que sostenga las prácticas ambientales positivas. Así, no sólo deben promover el cumplimiento de las mismas, sino también la creación de nuevas y mejores formas a partir de las cuales los seres humanos podamos relacionarnos con nuestro planeta.

Es clave que los medios de comunicación presenten información y reflexionen sobre el cambio climático para darle relevancia en la agenda ciudadana y política del país, sin caer en predicciones catastróficas, pero sí en un llamado de atención sobre el estado de vulnerabilidad de nuestro país.

La comunidad científica brinda conocimientos, herramientas y crea tecnologías que deben ser útiles para procurar sostenibilidad ambiental, tanto desde la ciudadanía como en materia de políticas ambientales. Las autoridades y el Estado: debe existir voluntad y decisión política para que las condiciones relacionadas al uso y cuidado de los recursos naturales se respeten y se valoren. El Estado debe promover investigación, a través de proyectos y programas del Estado y con la participación de la empresa privada, que sirva de insumo para tomar decisiones acertadas que prioricen la atención a los sectores y localidades más vulnerables del país.

Se requieren pautas e indicadores de medición del impacto ambiental, para incorporar el eje ambiental como un criterio transversal a toda propuesta de proyectos públicos o privados a nivel local y regional. Además, el Estado debe promover el fortalecimiento de capacidades locales de adaptación, la valoración del conocimiento ancestral y la articulación de esfuerzos y mecanismos de reconocimiento de las buenas prácticas ambientales.

El Estado debe fortalecer una política de gestión ambiental a través de programas de prevención y educación ambiental en todo el territorio nacional y en sus distintos niveles de gobierno (local, regional y central). Las empresas deben tener una cultura de respeto al medio ambiente. Deben cumplir normas o buenas prácticas ambientales como parte de programas de responsabilidad social que incluyan, además de a la comunidad y los trabajadores, al medio ambiente. Para ello, pueden promover, por ejemplo, prácticas económicas ecoeficientes.

III. MÉTODO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN PROPIAMENTE DICHO.

- 1) Esta investigación es de tipo aplicada.
- 2) Por cuanto se propone que se aplique las Normas Internacionales de información Financiera; y, las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

3.1.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

- 1) La investigación realizada es de nivel descriptivo-explicativo.
- 2) Es de nivel descriptivo, ya que se especifica las NIIF y, las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 3) Asimismo, es explicativo, por cuanto se expone las Normas Internacionales de información Financiera; y, las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

3.1.3. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se utilizaron los siguientes métodos:

- 1) **Descriptivo.** - Para detallar todos los aspectos referidos a las NIIF y, las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 2) **Inductivo.** Para inferir las Normas Internacionales de información Financiera en las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana. También se infirió los resultados de la muestra en la población.
- 3) **Deductivo.** La finalidad es poder contar con conclusiones referidas a las NIIF y, las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

3.1.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

- 1) El diseño de la investigación, fue el plan o estrategia desarrollado con la finalidad de obtener la información que ha requerido la presente investigación.
- 2) El diseño aplicado es el no experimental.
- 3) El diseño no experimental se conoce como la investigación realizada sin que exista manipulación en forma deliberada de las Normas Internacionales de información Financiera ni las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 4) En este diseño se observaron las Normas Internacionales de información Financiera; y, las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana, de acuerdo a su contexto normal para que se analice posteriormente.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

- 1) La población de la investigación estuvo conformada por 135 personas.
- 2) Dichas personas fueron las relacionadas con las Normas Internacionales de información Financiera; y, las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

3.2.2. MUESTRA

- 1) La muestra estuvo conformada por 100 personas.
- 2) Dichas personas estuvieron relacionadas con las Normas Internacionales de información Financiera; y, las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 3) Para determinar el tamaño de la muestra se ha usado el método probabilístico.
- 4) Para determinar la cantidad de la muestra se aplicó la fórmula generalmente aceptada para poblaciones menores de 100,000.

$$n = \frac{(p.q)Z^2 .N}{(EE)^2 (N - 1) + (p.q)Z^2}$$

Donde:

n Es el tamaño de la muestra que se va a tomar en cuenta para el trabajo de campo.
Es la variable que se desea determinar.

Representan la probabilidad de la población de estar o no incluidas en la muestra.

P y q De acuerdo a la doctrina, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios estadísticos, se asume que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.

Z Representa las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error= 0.05, lo que equivale a un intervalo de confianza del 95% en la estimación de la muestra, por tanto, el valor $Z = 1.96$

N El total de la población. Este caso 135 personas, considerando solamente aquellas que pueden facilitar información valiosa para la investigación.

EE Representa el error estándar de la estimación. En este caso se ha tomado 5.00%.

Sustituyendo:

$$n = (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2 \times 135) / (((0.05)^2 \times 134) + (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2))$$

$$n = 100$$

3.3. HIPÓTESIS**3.3.1. HIPÓTESIS GENERAL**

Las Normas Internacionales de la Información Financiera influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

3.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- 1) La filosofía de las Normas Internacionales de la Información Financiera incide en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

- 2) El tratamiento de los elementos de las Normas Internacionales de la Información Financiera influye en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 3) La consideración de los aspectos de las Normas Internacionales de la Información Financiera incide en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 4) Las cualidades de la información contable según las Normas Internacionales de la Información Financiera influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 5) La aplicación de las políticas y estimaciones contables inciden en grado estadísticamente significativo en la razonabilidad de la información financiera y económica de las empresas industriales de Lima Metropolitana

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.4.1. VARIABLES E INDICADORES DE LA INVESTIGACIÓN

VARIABLES E INDICADORES DE LA INVESTIGACION:

VARIABLES	INDICADORES
<p style="text-align: center;">VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p style="text-align: center;">X.</p> <p>Normas internacionales de información financiera (NIIF)</p>	X.1. Filosofía de las NIIF.
	X.2. Elementos de las NIIF
	X.3. Aspectos de las NIIF
	X.4. Cualidades de la información contable
	X5. Razonabilidad de la información financiera y económica
<p style="text-align: center;">VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p style="text-align: center;">Y.</p> <p>Políticas y estimaciones contables empresariales.</p>	Y.1. Políticas y estimaciones sobre activo exigible y realizable
	Y.2. Políticas y estimaciones sobre activo inmovilizado tangible e intangible
	Y.3. Políticas y estimaciones sobre pasivos y patrimonio neto empresarial
	Y.4. Políticas y estimaciones sobre ingresos y gastos empresariales
	Y.5. Información financiera y económica auditada razonable
<p>DIMENSIÓN ESPACIAL:</p> <p>Z. Empresas industriales de Lima Metropolitana.</p>	

Fuente: Diseño propio.

**OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES E INDICADORES DE LA
INVESTIGACION:**

VARIABLES	INDICADORES	ÍNDICES	RELACIÓN
VARIABLE INDEPENDIENTE X. Normas internacionales de información financiera.	X.1. Filosofía de las NIIF.	Grado de cumplimiento de la filosofía de las NIIF.	X- Y- Z X.1., Y, Z X.2. , Y., Z X.3., Y., Z X.4., Y., Z X.5., Y., Z
	X.2. Elementos de las NIIF	Grado de entendimiento de los elementos de las NIIF	
	X.3. Aspectos de las NIIF	Grado de entendimiento de los aspectos de las NIIF	
	X.4. Cualidades de la información contable	Grado de las cualidades de la información contable	
	X5. Razonabilidad de los estados financieros con NIIF.	Grado de razonabilidad de los estados financieros con NIIF.	
VARIABLE DEPENDIENTE Y. Políticas y estimaciones contables empresariales.	Y.1. Políticas y estimaciones sobre activo exigible y realizable	Grado de las políticas y estimaciones sobre activo exigible y realizable	
	Y.2. Políticas y estimaciones sobre activo inmovilizado tangible e intangible	Grado de las políticas y estimaciones sobre activo inmovilizado tangible e intangible	
	Y.3. Políticas y estimaciones sobre pasivos y patrimonio neto empresarial	Grado de las políticas y estimaciones sobre pasivos y patrimonio neto empresarial	
	Y.4. Políticas y estimaciones sobre ingresos y gastos empresariales	Grado de las políticas y estimaciones sobre ingresos y gastos empresariales	
	Y.5. Información financiera y económica auditada razonable	Grado de la información financiera y económica auditada razonable	
DIMENSIÓN ESPACIAL: Z. Empresas industriales de Lima Metropolitana.			

Fuente: Diseño propio.

3.4.2. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
<p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>X.</p> <p>Normas internacionales de información financiera (NIIF)</p>	<p>Las NIIF son estándares para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los activos, pasivos, patrimonio neto; ingresos, costos, gastos y resultado de las empresas industriales de Lima Metropolitana.</p>	<p>Las NIIF se operacionalizan sobre la respectiva filosofía de dichas normas, es decir teniendo en cuenta su razón de ser; para lo cual toman en cuenta los elementos empresariales a los cuales se les aplica los aspectos de estas normas; ponderando las cualidades que debe tener la información contable hasta determinar la razonabilidad de los estados financieros que expresan la situación financiera y económica de las empresas industriales de Lima Metropolitana.</p>
<p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Y.</p> <p>Políticas y estimaciones contables empresariales.</p>	<p>Las políticas y estimaciones contables son lineamientos generales propios de cada empresa que se deben aplicar consistentemente; y que abarcan todos los activos, pasivos, ingresos y gastos empresariales.</p>	<p>Las políticas y estimaciones contables se operacionalizan mediante el diseño y aplicación específica de las políticas y estimaciones sobre activo exigible y realizable; también las políticas y estimaciones sobre activo inmovilizado tangible e intangible; continua teniendo en cuenta las políticas y estimaciones sobre pasivos y patrimonio neto empresarial y cierra con las políticas y estimaciones sobre ingresos y gastos empresariales; hasta finalmente contribuir a obtener Información financiera y económica auditada razonable.</p>

3.5. INSTRUMENTOS

Los instrumentos utilizados en la presente investigación han sido los cuestionarios, fichas de encuesta y guías de análisis.

- 1) **Cuestionarios.** - Estos documentos contienen preguntas de carácter específico sobre las NIIF y, las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.
El carácter específico es por el tiempo reducido con el que disponen los encuestados a fin de poder atender las preguntas de la presente investigación. Asimismo, se muestra una tabla de respuestas con las alternativas múltiples.
- 2) **Fichas bibliográficas.** - Se han utilizado para tomar anotaciones de los libros, textos, revistas, normas y de todas las fuentes de información correspondientes sobre las NIIF y las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 3) **Guías de análisis documental.** - Se utilizaron en función a una hoja de ruta con la finalidad de poder contar con información que realmente se ha considerado en la investigación acerca de las NIIF y las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

3.6. PROCEDIMIENTOS

3.6.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas que se han utilizado en la presente investigación han sido las siguientes:

- 1) **Encuestas.** Se aplicaron al personal de la muestra para poder contar con respuestas en función a las NIIF y las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 2) **Toma de información.** Se aplicaron para contar con información de libros, textos, normas y demás fuentes de información relacionadas a las NIIF y las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 3) **Análisis documental.** Se utilizaron para la evaluación de la importancia de la información a considerarse para el presente trabajo de investigación, referida con las

NIIF y las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

3.6.2. TECNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Se aplicó las técnicas que se detallan a continuación para el procesamiento de datos:

- 1) **Ordenamiento y clasificación.** Aplicado para tratar la información cualitativa y cuantitativa de las Normas Internacionales de información Financiera; y, las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana; en forma ordenada, de modo de interpretarla y sacarle el máximo provecho.
- 2) **Registro manual.** Aplicado para el ingreso de la información de las diferentes fuentes sobre las Normas Internacionales de información Financiera; y, las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 3) **Proceso computarizado con Excel.** Aplicado con la finalidad de realizar diversos cálculos matemáticos y estadísticos de utilidad referentes a las NIIF y las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 4) **Proceso computarizado con SPSS.** Aplicado para el ingreso, procesamiento y análisis de datos, con la finalidad de determinar indicadores promedios, de agrupación y otros sobre las Normas Internacionales de información Financiera; y, las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

3.7. ANÁLISIS DE DATOS

Se aplicarán las siguientes técnicas para el análisis de datos:

- 1) **Análisis documental.** - Esta técnica ha permitido conocer, comprender, analizar e interpretar cada una de las normas, revistas, textos, libros, artículos de Internet y otras fuentes documentales sobre las NIIF y las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 2) **Indagación.** – Mediante la aplicación de esta técnica, se pudo disponer de datos cualitativos y cuantitativos de cierto nivel razonable referido a las NIIF y las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

- 3) **Conciliación de datos.** - Esta técnica permitió comparar los datos sobre las Normas Internacionales de información Financiera; y, las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana, de algunos autores para que sean tomados como referencia.

- 4) **Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes.** – Los datos cuantitativos acerca de las NIIF y las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana, fue tabulada en cuadros ordenados con cantidades y porcentajes para poder analizarlos e interpretarlos.

- 5) **Comprensión de gráficos.** – Se usaron gráficos para mostrar información acerca de las NIIF y las políticas y estimaciones contables de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

IV. RESULTADOS

4.1. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.1.1. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS PRINCIPAL

H1: Las Normas Internacionales de la Información Financiera influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

H0: Las Normas Internacionales de la Información Financiera **NO** influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA DE FRECUENCIAS OBSERVADAS

Variables	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
Normas Internacionales de la Información Financiera	78	22	100
Políticas y estimaciones contables empresariales	78	22	100
TOTALES	78	22	100

TABLA DE FRECUENCIAS ESPERADAS

Variables	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
Normas Internacionales de la Información Financiera	82	18	100
Políticas y estimaciones contables empresariales	82	18	100
TOTALES	82	18	100

Para probar la hipótesis se siguió los siguientes pasos:

- 1) Suposiciones: La muestra fue aleatoria simple y ascendió a 100.
- 2) La estadística de prueba fue:

$$\begin{aligned} X^2 &= \sum \frac{(\text{Observed frequencies} - \text{Expected frequencies})^2}{\text{Expected frequencies}} \\ &= \sum \frac{(F_o - F_e)^2}{F_e} \end{aligned}$$

- 3) Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula si el valor de X^2 es mayor o igual a 0.05 = 5.00%
- 4) Al aplicar la estadística de prueba se tiene:

$$X^2 = ((78-82)^2) / 82 = 0.1951 = 19.51\%$$

- 5) Decisión estadística: Dado que $19.51\% > 5.00\%$, se desestima la hipótesis nula y se reconoce la hipótesis alternativa.
- 6) Conclusión:
Las Normas Internacionales de la Información Financiera influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

4.1.2. CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS SECUNDARIA NR 1

H1: La filosofía de las Normas Internacionales de la Información Financiera inciden en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

H0: La filosofía de las Normas Internacionales de la Información Financiera NO incide en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA DE FRECUENCIAS OBSERVADAS

Indicadores	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	total
Filosofía de las Normas Internacionales de la Información Financiera	80	20	100
Políticas y estimaciones contables empresariales	80	20	100
Totales	80	20	100

TABLA DE FRECUENCIAS ESPERADAS

Indicadores	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	total
Filosofía de las Normas Internacionales de la Información Financiera	83	17	100
Políticas y estimaciones contables empresariales	83	17	100
Totales	83	17	100

Para probar la hipótesis se seguirá los siguientes pasos:

- 1) Suposiciones: La muestra es aleatoria simple y asciende a 100.
- 2) La estadística de prueba es:

$$\begin{aligned} X^2 &= \sum \frac{(\text{Observed frequencies} - \text{Expected frequencies})^2}{\text{Expected frequencies}} \\ &= \sum \frac{(F_o - F_e)^2}{F_e} \end{aligned}$$

- 3) Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula si el valor de X^2 es mayor o igual a 0.05 = 5.00%
- 4) Al aplicar la estadística de prueba se tiene:
 $X^2 = ((80-83)^2) / 83 = 0.1084 = 10.84\%$
- 5) Decisión estadística: Dado que $10.84\% > 5.00\%$, se desestima la hipótesis nula y se reconoce la hipótesis alternativa.
- 6) Conclusión:

La filosofía de las Normas Internacionales de la Información Financiera incide en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

4.1.3. CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS SECUNDARIA NR 2

H1: El tratamiento de los elementos de las Normas Internacionales de la Información Financiera influye en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

H0: El tratamiento de los elementos de las Normas Internacionales de la Información Financiera NO influye en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA DE FRECUENCIAS OBSERVADAS

Indicadores	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	total
Elementos de las Normas Internacionales de la Información Financiera	77	23	100
Políticas y estimaciones contables empresariales	77	23	100
Totales	77	23	100

TABLA DE FRECUENCIAS ESPERADAS

Indicadores	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	total
Elementos de las Normas Internacionales de la Información Financiera	82	18	100
Políticas y estimaciones contables empresariales	82	18	100
Totales	82	18	100

Para probar la hipótesis se seguirá los siguientes pasos:

- 1) Suposiciones: La muestra es aleatoria simple y asciende a 100
- 2) La estadística de prueba es:

$$\begin{aligned} X^2 &= \sum \frac{(\text{Observed frequencies} - \text{Expected frequencies})^2}{\text{Expected frequencies}} \\ &= \sum \frac{(F_o - F_e)^2}{F_e} \end{aligned}$$

- 3) Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula si el valor de X^2 es mayor o igual a 0.05 = 5.00%
- 4) Al aplicar la estadística de prueba se tiene:
 $X^2 = ((77-82)^2) / 82 = 0.3049 = 30.49\%$
- 5) Decisión estadística: Dado que $30.49\% > 5.00\%$, se desestima la hipótesis nula y se reconoce la hipótesis alternativa.
- 6) Conclusión:

El tratamiento de los elementos de las Normas Internacionales de la Información Financiera influye en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

4.1.4. CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS SECUNDARIA NR 3

H1: La consideración de los aspectos de las Normas Internacionales de la Información Financiera incide en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

H0: La consideración de los aspectos de las Normas Internacionales de la Información Financiera NO incide en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA DE FRECUENCIAS OBSERVADAS

Indicadores	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	total
Aspectos de las Normas Internacionales de la Información Financiera	90	10	100
Políticas y estimaciones contables empresariales	90	10	100
Totales	90	10	100

TABLA DE FRECUENCIAS ESPERADAS

Indicadores	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	total
Aspectos de las Normas Internacionales de la Información Financiera	85	15	100
Políticas y estimaciones contables empresariales	85	15	100
Totales	85	15	100

Para probar la hipótesis se seguirá los siguientes pasos:

- 1) Suposiciones: La muestra es aleatoria simple y asciende a 100.
- 2) La estadística de prueba es:

$$\begin{aligned} X^2 &= \sum \frac{(\text{Observed frequencies} - \text{Expected frequencies})^2}{\text{Expected frequencies}} \\ &= \sum \frac{(F_o - F_e)^2}{F_e} \end{aligned}$$

- 3) Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula si el valor de X^2 es mayor o igual a 0.05 = 5.00%
- 4) Al aplicar la estadística de prueba se tiene:

$$X^2 = ((90-85)^2) / 85 = 0.2941 = 29.41\%$$

- 5) Decisión estadística: Dado que 29.41% > 5.00%, se desestima la hipótesis nula y se reconoce la hipótesis alternativa.
- 6) Conclusión:

La consideración de los aspectos de las Normas Internacionales de la Información Financiera incide en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

4.1.5. CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS SECUNDARIA NR 4

H1: Las cualidades de la información contable según las Normas Internacionales de la Información Financiera influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

H0: Las cualidades de la información contable según las Normas Internacionales de la Información Financiera NO influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA DE FRECUENCIAS OBSERVADAS

Indicadores	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	total
Cualidades de la información contable según las Normas Internacionales de la Información Financiera	80	20	100
Políticas y estimaciones contables empresariales	80	20	100
Totales	80	20	100

TABLA DE FRECUENCIAS ESPERADAS

Indicadores	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	total
Cualidades de la información contable según las Normas Internacionales de la Información Financiera	83	17	100
Políticas y estimaciones contables empresariales	83	17	100
Totales	83	17	100

Para probar la hipótesis se seguirá los siguientes pasos:

1) Suposiciones: La muestra es aleatoria simple y asciende a 100.

2) La estadística de prueba es:

$$\begin{aligned} X^2 &= \sum \frac{(\text{Observed frequencies} - \text{Expected frequencies})^2}{\text{Expected frequencies}} \\ &= \sum \frac{(F_o - F_e)^2}{F_e} \end{aligned}$$

3) Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula si el valor de X^2 es mayor o igual a 0.05 = 5.00%

4) Al aplicar la estadística de prueba se tiene:

$$X^2 = ((80-83)^2 / 83) = 0.1084 = 10.84\%$$

5) Decisión estadística: Dado que $10.84\% > 5.00\%$, se desestima la hipótesis nula y se reconoce la hipótesis alternativa.

6) Conclusión:

Las cualidades de la información contable según las Normas Internacionales de la Información Financiera influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

4.1.6. CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS SECUNDARIA NR 5

H1: La aplicación de las políticas y estimaciones contables inciden en grado estadísticamente significativo en la razonabilidad de la información financiera y económica de las empresas industriales de Lima Metropolitana

H0: La aplicación de las políticas y estimaciones contables NO inciden en grado estadísticamente significativo en la razonabilidad de la información financiera y económica de las empresas industriales de Lima Metropolitana

TABLA DE FRECUENCIAS OBSERVADAS

Indicadores	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	total
Razonabilidad de la información financiera y económica	80	20	100
Políticas y estimaciones contables empresariales	80	20	100
Totales	80	20	100

TABLA DE FRECUENCIAS ESPERADAS

Indicadores	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	total
Razonabilidad de la información financiera y económica	83	17	100
Políticas y estimaciones contables empresariales	83	17	100
Totales	83	17	100

Para probar la hipótesis se seguirá los siguientes pasos:

- 1) Suposiciones: La muestra es aleatoria simple y asciende a 100.
- 2) La estadística de prueba es:

$$\begin{aligned} X^2 &= \sum \frac{(\text{Observed frequencies} - \text{Expected frequencies})^2}{\text{Expected frequencies}} \\ &= \sum \frac{(F_o - F_e)^2}{F_e} \end{aligned}$$

- 3) Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula si el valor de X^2 es mayor o igual a 0.05 = 5.00%
- 4) Al aplicar la estadística de prueba se tiene:
 $X^2 = ((80-83)^2) / 83 = 0.1084 = 10.84\%$
- 5) Decisión estadística: Dado que $10.84\% > 5.00\%$, se desestima la hipótesis nula y se reconoce la hipótesis alternativa.
- 6) Conclusión:

La aplicación de las políticas y estimaciones contables inciden en grado estadísticamente significativo en la razonabilidad de la información financiera y económica de las empresas industriales de Lima Metropolitana

4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

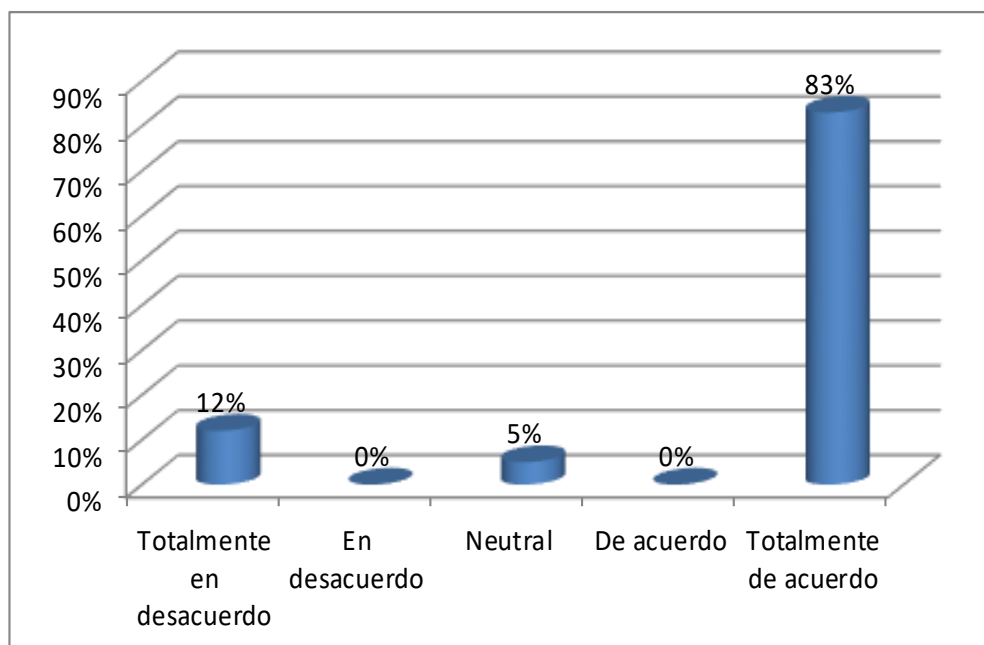
TABLA No. 1:

Las NIIF son estándares para el reconocimiento, medición y presentación de los elementos de los estados financieros

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	12	12.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	05	05.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	83	83.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO No 1:



Fuente: Encuesta realizada

INTERPRETACIÓN:

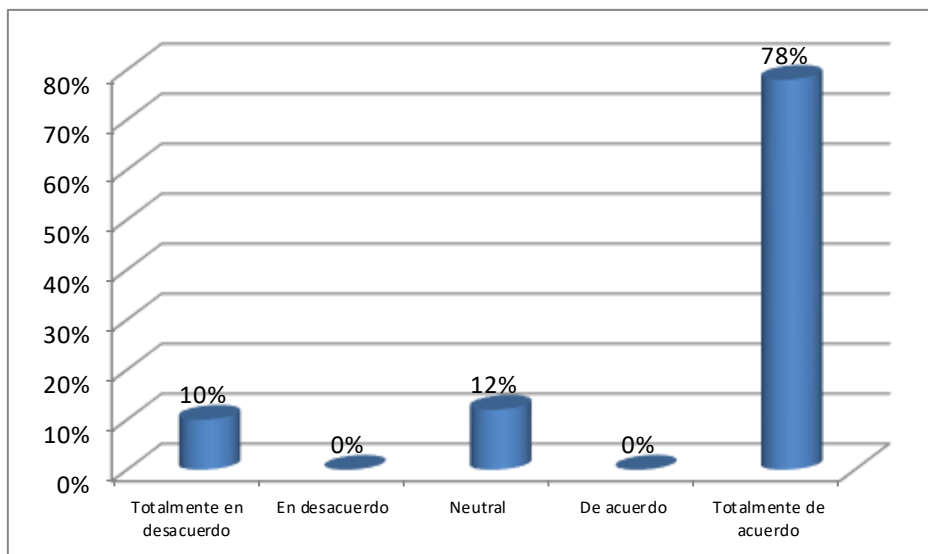
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 83% de los encuestados acepta que considera que las NIIF son estándares para el reconocimiento, medición y presentación de los elementos de los estados financieros.

TABLA No. 2:

La filosofía de las Normas internacionales de información financiera es la razón de ser de dichas normas.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	10	10.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	12	12.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	78	78.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO NR 2:

Fuente: Encuesta realizada

INTERPRETACIÓN:

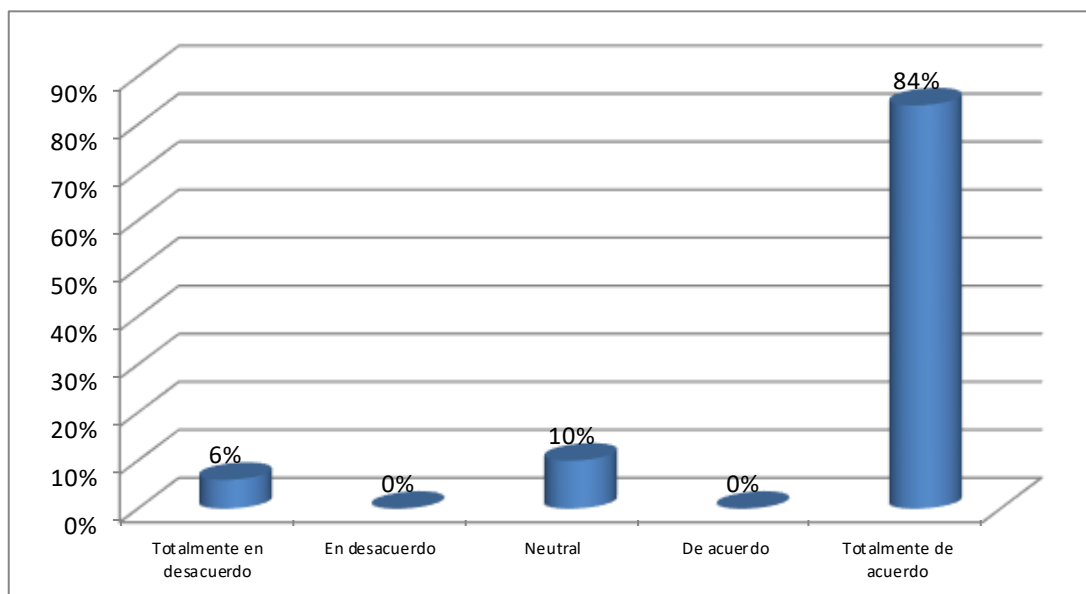
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 78% de los encuestados acepta que la filosofía de las NIIF es la razón de ser de dichas normas en el tratamiento de las transacciones de las empresas industriales.

TABLA No. 3:

La filosofía de las Normas internacionales de información financiera se concreta en la razonabilidad de la información.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	6	6.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	10	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	84	84.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 3:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

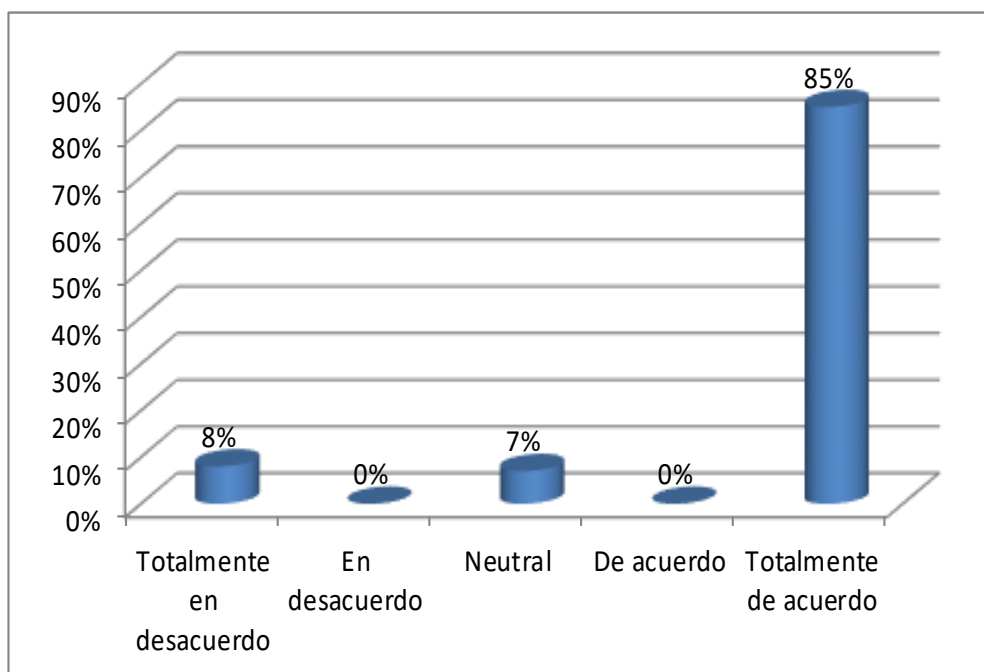
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 84% de los encuestados acepta que la filosofía de las NIIF se concreta en la razonabilidad de la información financiera y económica de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 4:

Los elementos de las Normas internacionales de información financiera son el activo, pasivo, patrimonio neto; ingresos, costos y gastos.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	08	08.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	07	07.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	85	85.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada

GRAFICO No. 4:

Fuente: Encuesta realizada

INTERPRETACIÓN:

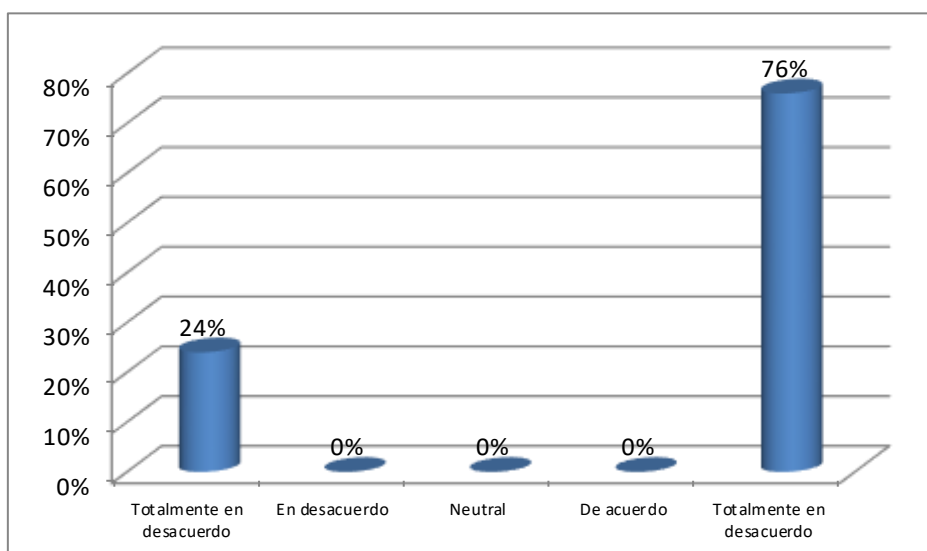
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 85% de los encuestados acepta que los elementos de las NIIF son el activo, pasivo, patrimonio neto; ingresos, costos y gastos de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 5:

Los aspectos de las Normas internacionales de información financiera se aplican a todos los elementos de las empresas.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	24	24.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	76	76.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 5:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

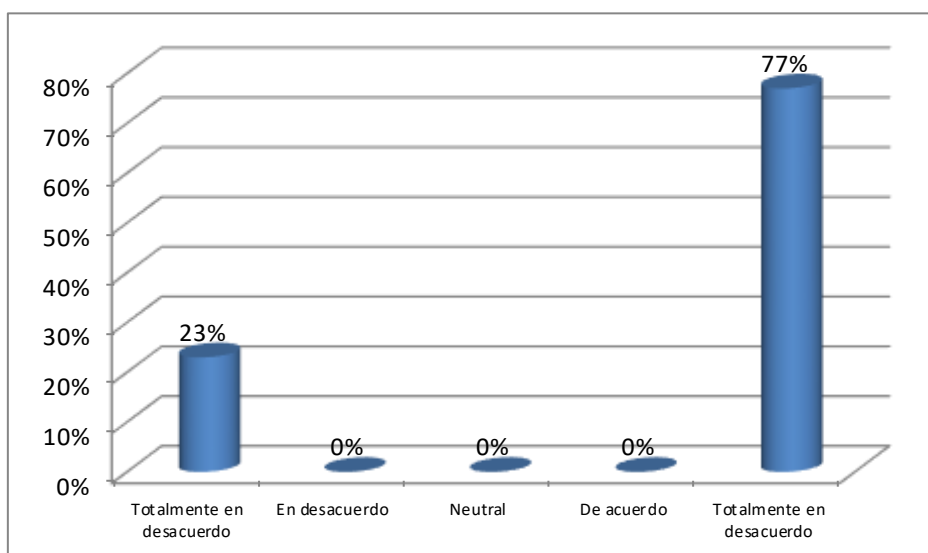
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 76% de los encuestados acepta que los aspectos a los cuales se refieren las NIIF se aplican a todos los elementos de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 6:

Son aspectos de las Normas internacionales de información financiera el reconocimiento, medición, registro y presentación.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	23	23.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	77	77.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 6:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

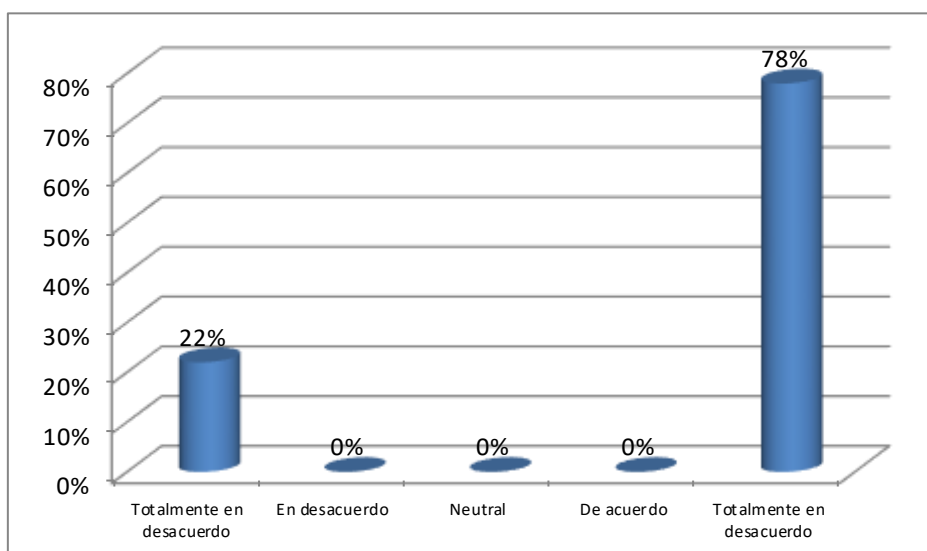
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 77% de los encuestados acepta que son aspectos de las NIIF el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 7:

Los aspectos de las Normas internacionales de información financiera hacen la diferencia con los tradicionales Principios de contabilidad generalmente aceptados.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	22	22.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	78	78.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 7:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

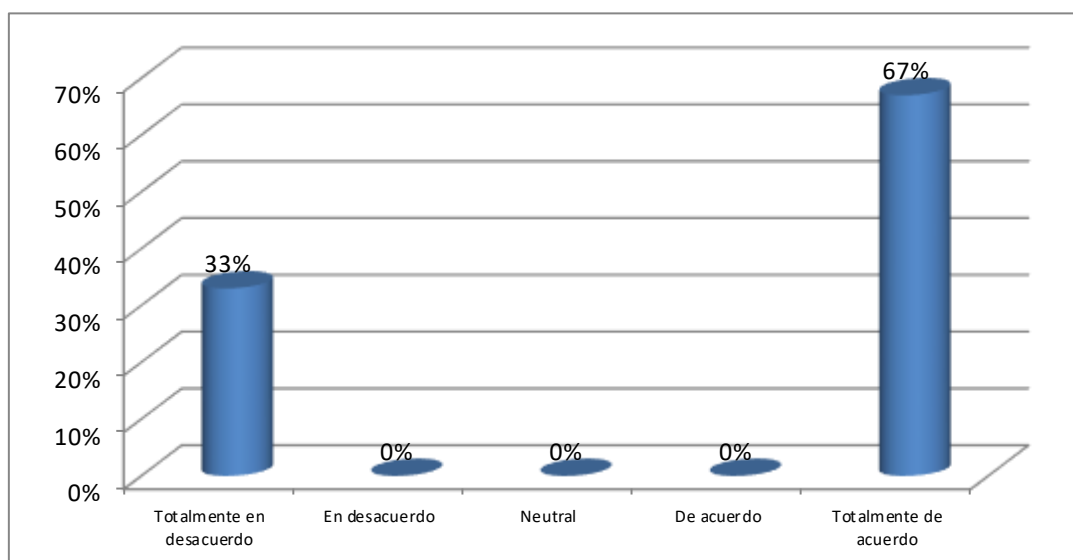
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 78% de los encuestados acepta que los aspectos de las Normas internacionales de información financiera hacen la diferencia con los tradicionales principios de contabilidad generalmente aceptados.

TABLA No. 8:

Las características cualitativas fundamentales de la información contable son la relevancia y la representación fiel de las transacciones.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	33	33.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	67	67.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 8:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

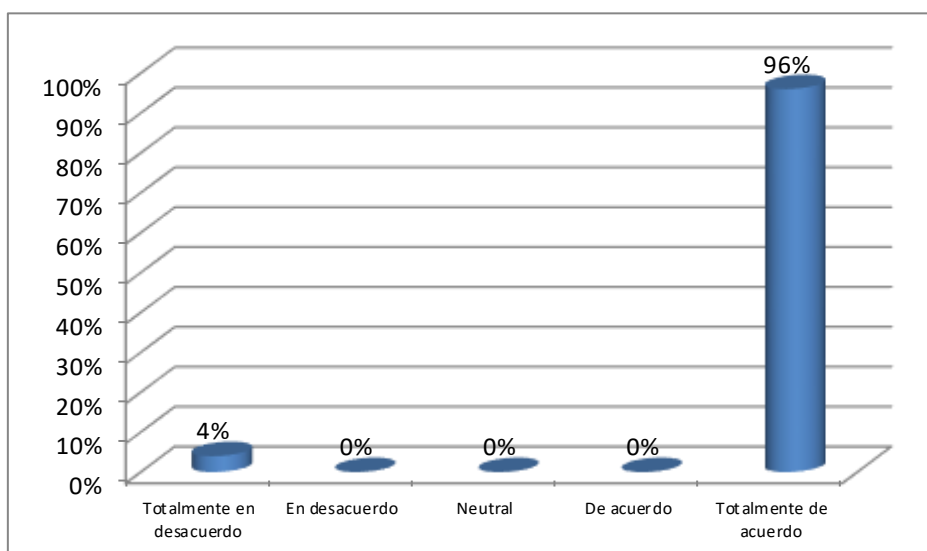
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 67% de los encuestados acepta que características cualitativas fundamentales de la información contable son la relevancia y la representación fiel de las transacciones de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 9:

La comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad son características cualitativas que mejoran la utilidad de la información.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	04	04.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	96	96.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 9:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

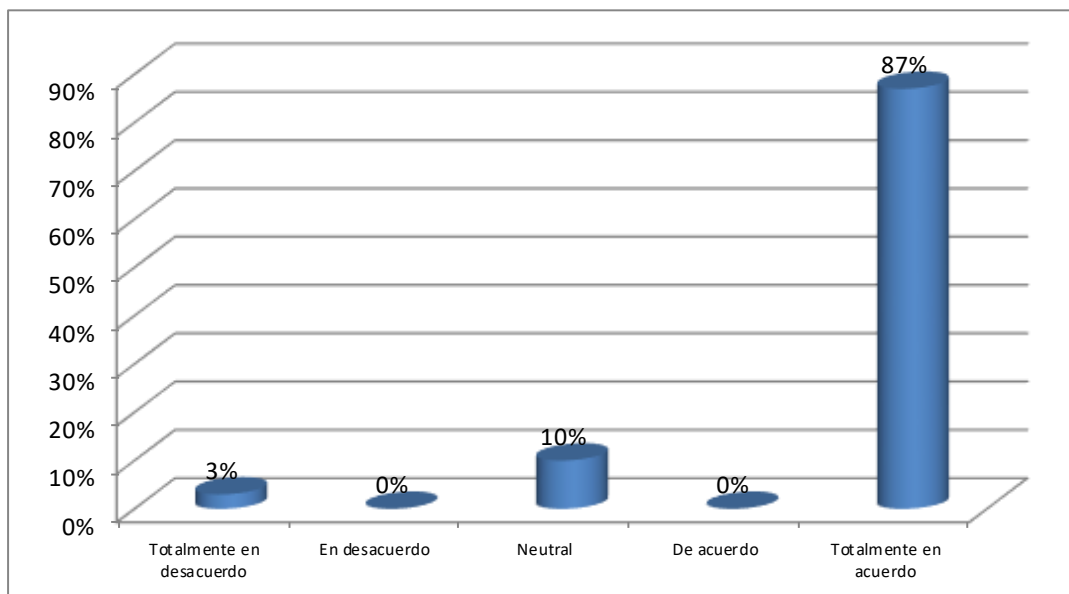
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 96% de los encuestados acepta que la comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad son características cualitativas que mejoran la utilidad de la información de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 10:

La aplicación correcta de las Normas internacionales de información financiera permite lograr la razonabilidad de la información.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	03	03.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	10	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	87	87.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 10:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

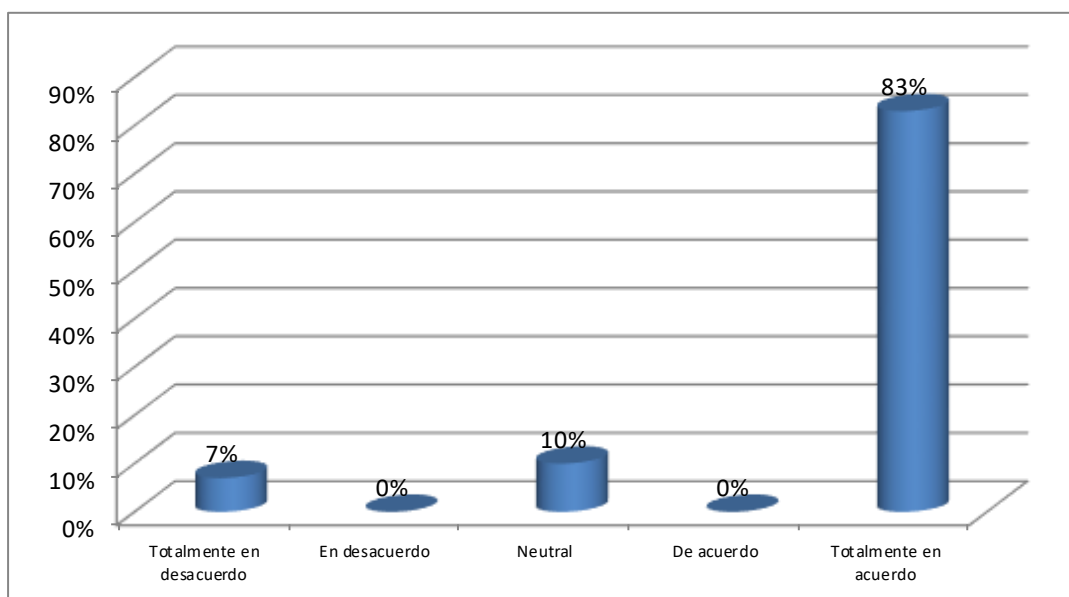
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 87% de los encuestados acepta que la aplicación correcta de las Normas internacionales de información financiera permite lograr la razonabilidad de la información financiera y económica de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 11:

La comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad son características cualitativas que mejoran la utilidad de la información que es relevante y está fielmente representada en el tratamiento contable.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	7	7.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	10	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	83	83.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 11:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

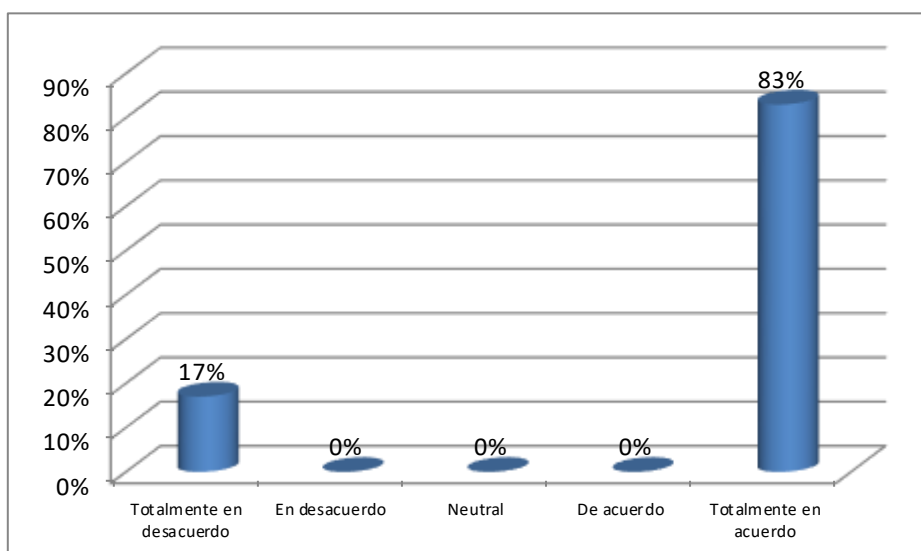
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 83% de los encuestados acepta que la comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad son características cualitativas que mejoran la utilidad de la información que es relevante y está fielmente representada en el tratamiento contable de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 12:

Las políticas y estimaciones contables son lineamientos generales sobre el tratamiento de los activos, pasivos, ingresos y gastos en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	17	17.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	83	83.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 12:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

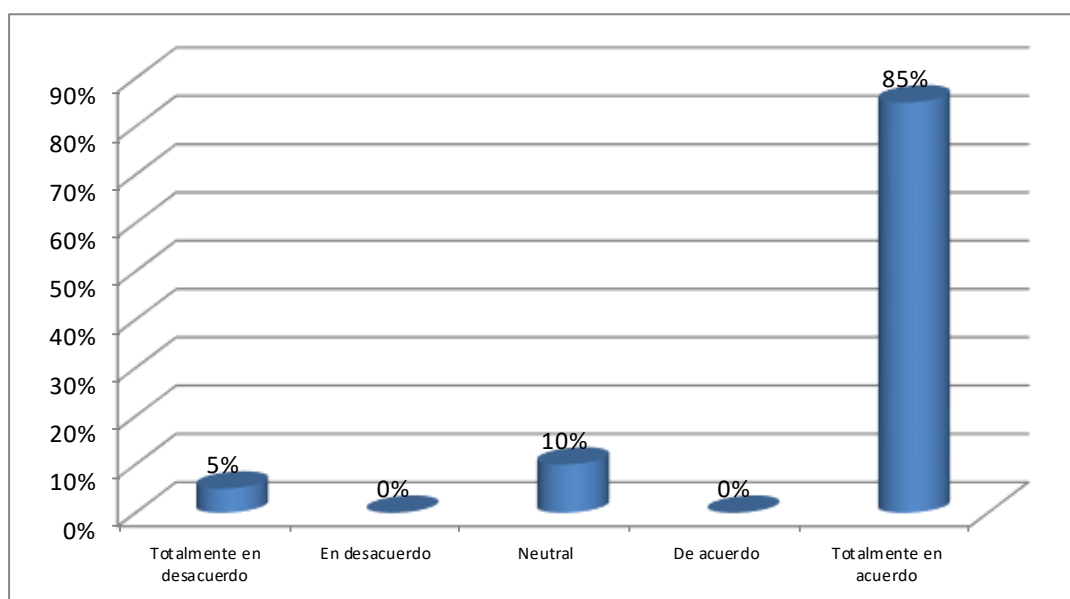
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 83% de los encuestados acepta que las políticas y estimaciones contables son lineamientos generales sobre el tratamiento de los activos, pasivos, ingresos y gastos en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 13:

La determinación previa y oportuna de políticas y estimaciones sobre activo exigible y realizable facilita el tratamiento contable.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	5	5.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	10	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	85	85.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 13:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

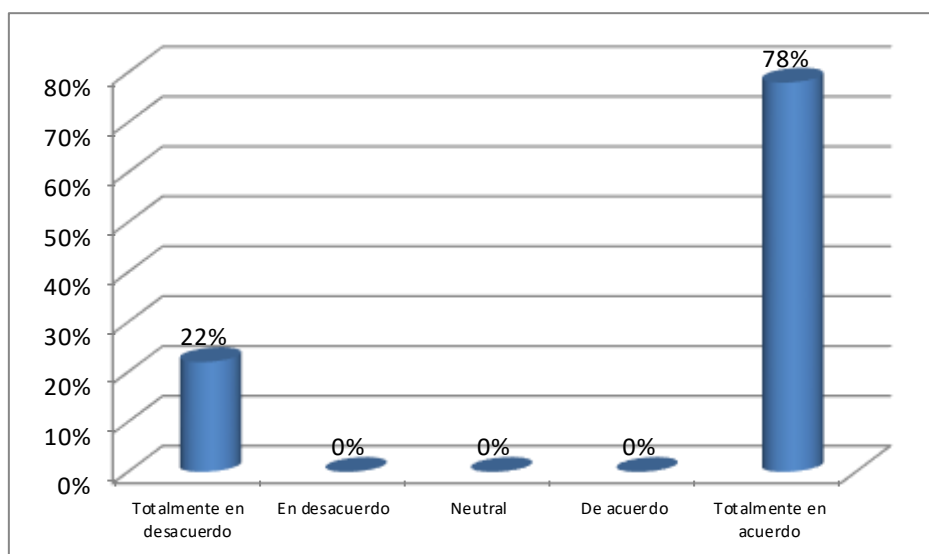
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 85% de los encuestados acepta que la determinación previa y oportuna de políticas y estimaciones sobre activo exigible y realizable facilita el tratamiento contable en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 14:

La determinación de un método para la provisión de cobranza dudosa y la valuación del costo de las existencias facilitará el tratamiento contable.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	22	22.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	78	78.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 14:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

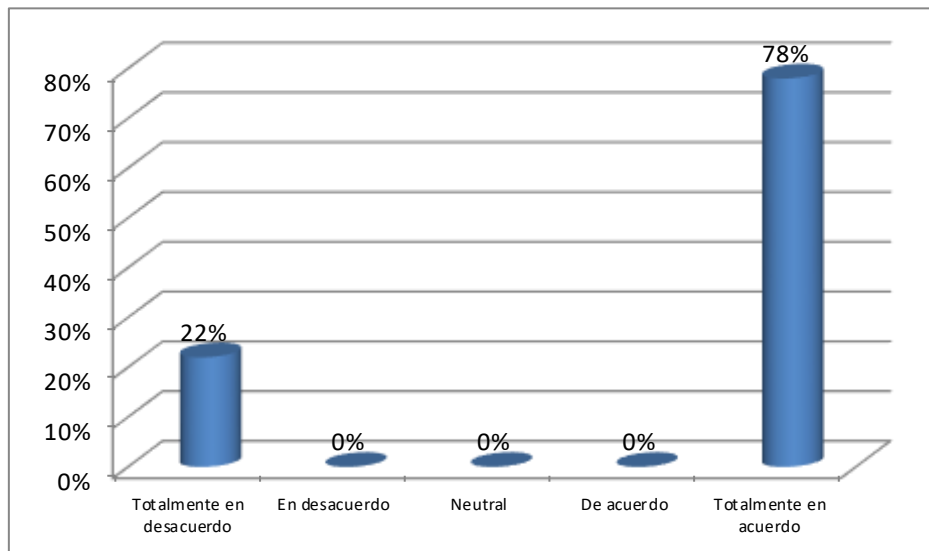
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 78% de los encuestados acepta que la determinación de un método específico para el tratamiento de la provisión de cobranza dudosa y la valuación o medición del costo de las existencias facilitará el tratamiento contable en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 15:

Las políticas y estimaciones sobre activos inmovilizado tangible e intangible deben ser oportunas, claras y precisas para la contabilización.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	22	22.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	78	78.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 15:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

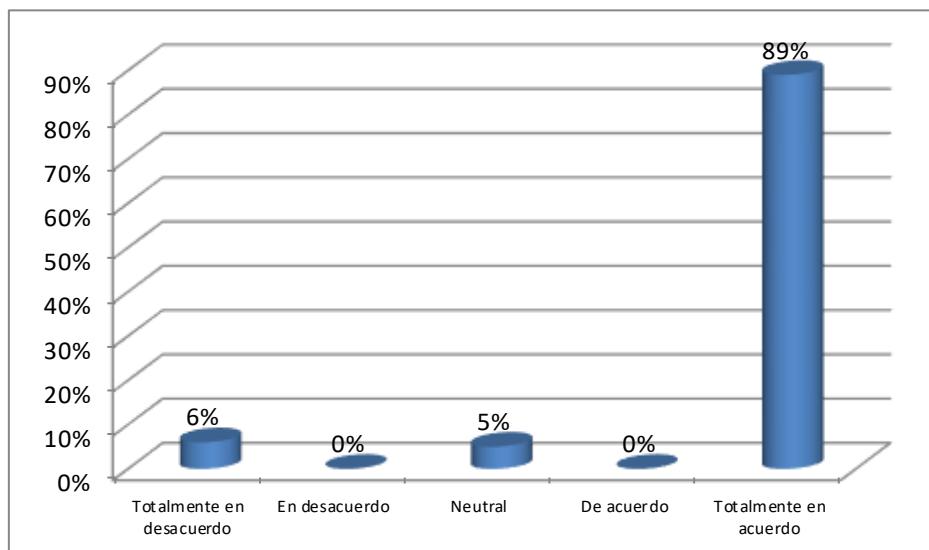
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 78% de los encuestados acepta que las políticas y estimaciones sobre activos inmovilizado tangible e intangible deben ser oportunas, claras y precisas para la contabilización en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 16:

La determinación de un método para depreciar y/o revaluar; como amortizar los activos inmovilizado tangibles e intangible facilitará la contabilización.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	06	06.00
2	En desacuerdo	00	0.00
3	Neutral	05	05.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	89	89.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 16:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

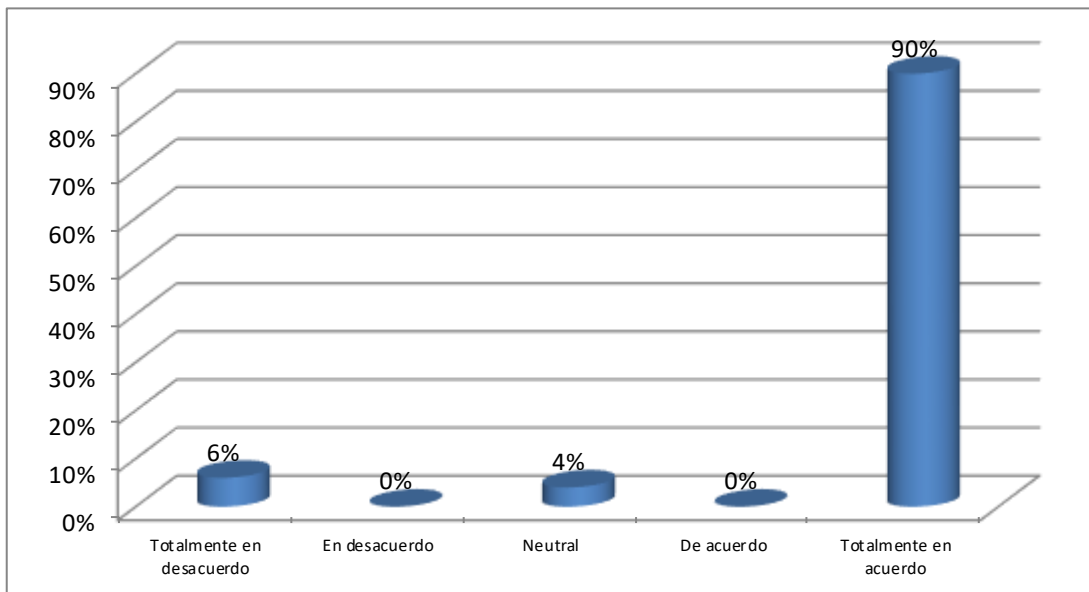
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 89% de los encuestados acepta que la determinación de un método para depreciar y/o revaluar; como amortizar los activos inmovilizado tangibles e intangible facilitará la contabilización en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 17:

Resulta adecuado determinar políticas y estimaciones para el tratamiento contable de pasivos y patrimonio neto.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	06	06.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	04	04.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	90	90.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 17:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

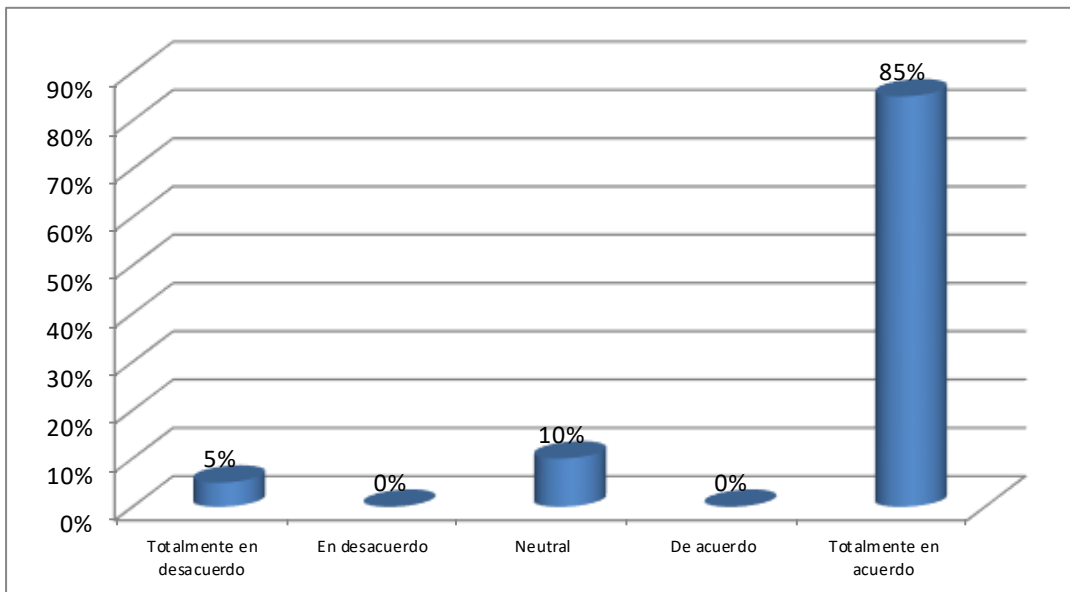
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 90% de los encuestados acepta que resulta adecuado determinar políticas y estimaciones para el tratamiento contable de pasivos y patrimonio neto en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 18:

La determinación de políticas para pasivos relacionados con el giro y otros, como el tratamiento del compromiso, cumplimiento del compromiso y capitalización ayuda en la contabilización.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	05	05.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	10	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	85	85.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 18:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

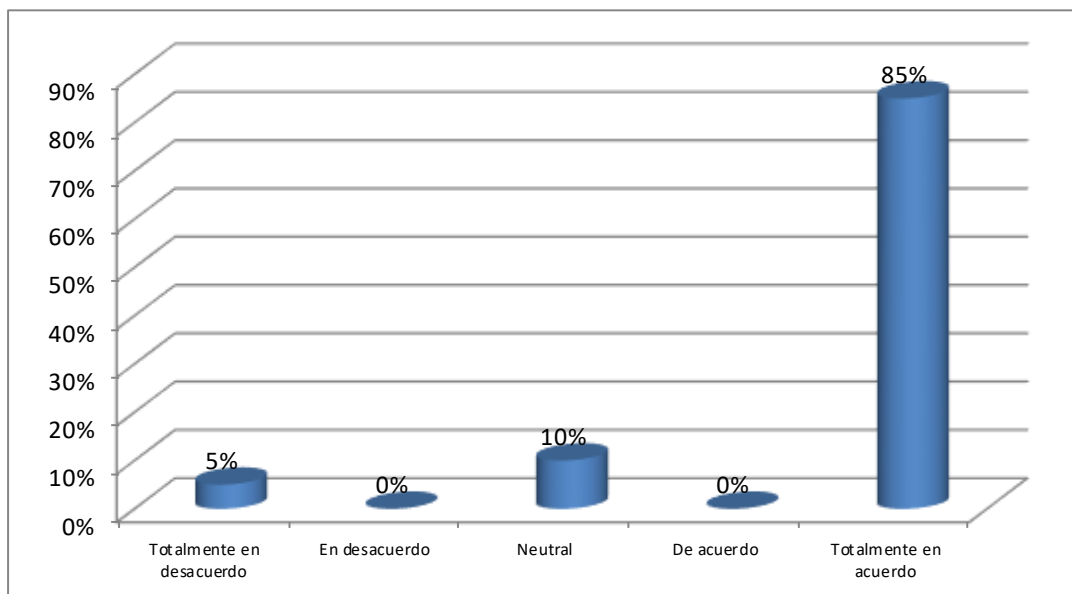
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 85% de los encuestados acepta que la determinación de políticas para pasivos relacionados con el giro y otros, como el tratamiento del compromiso, cumplimiento del compromiso y capitalización resulta necesaria para el tratamiento contable en las empresas industriales de Lima Metropolitana

TABLA No. 19:

Las políticas y estimaciones sobre ingresos y gastos empresariales facilitarán la correcta contabilización.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	05	05.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	10	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	85	85.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 19:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

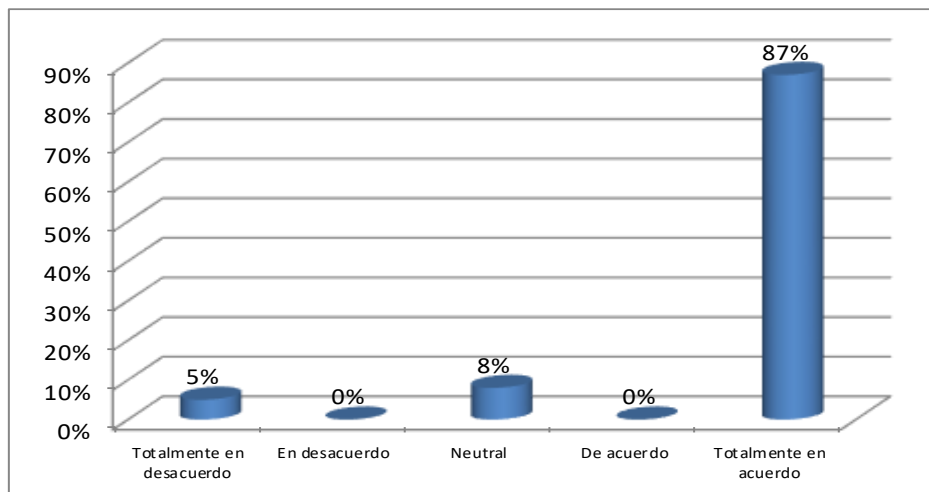
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 85% de los encuestados acepta que las políticas y estimaciones sobre ingresos y gastos empresariales facilitarán la correcta contabilización en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 20:

La definición de ingresos ordinarios, extraordinarios o excepcionales; como la asignación de gastos a costos facilitará el tratamiento contable.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	05	05.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	08	08.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	87	87.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 20:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

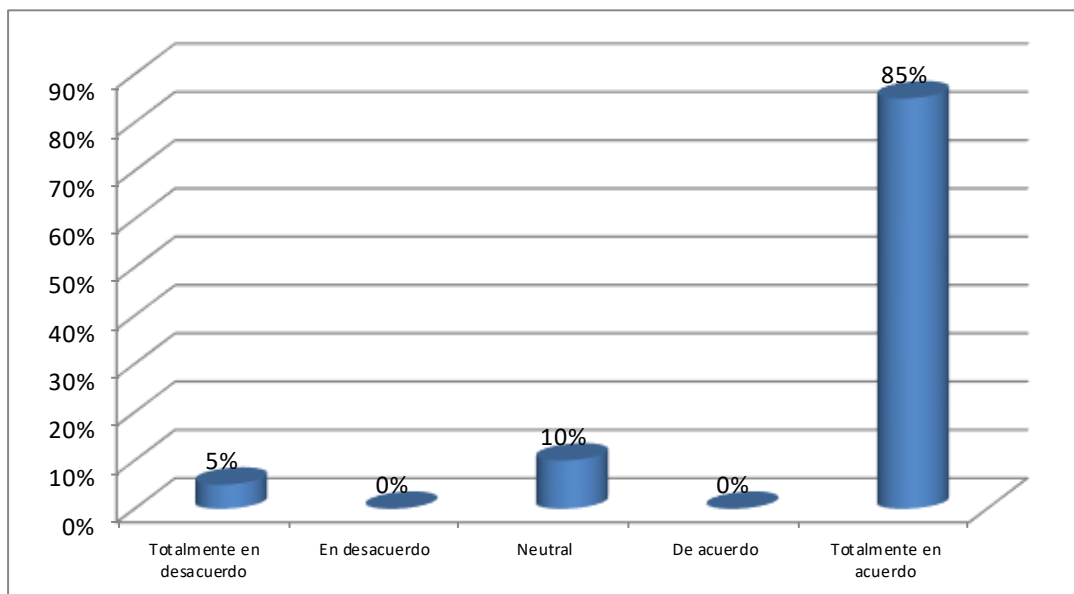
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 87% de los encuestados acepta que la definición de ingresos ordinarios, extraordinarios o excepcionales; como la asignación de gastos a costos facilitará el tratamiento contable en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 21:

La aplicación correcta de las Normas internacionales de información financiera facilita la obtención de información financiera y económica auditada razonable.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	05	05.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	10	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	85	85.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 21:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

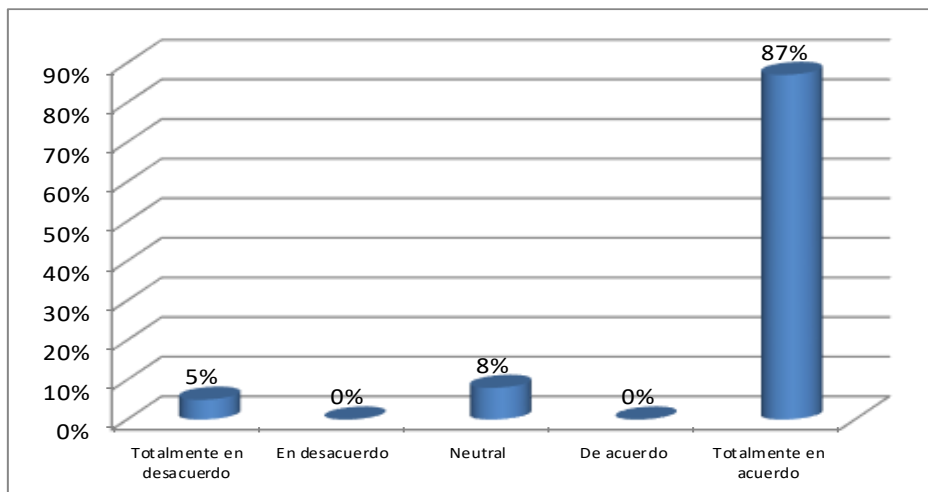
Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 85% de los encuestados acepta que la aplicación correcta de las Normas internacionales de información financiera facilita la obtención de información financiera y económica auditada razonable en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

TABLA No. 22:

Las políticas y estimaciones contables son fundamentales para la presentación de la información financiera y económica auditada razonable en las empresas.

NR	ALTERNATIVAS	CANT	%
1	Totalmente en desacuerdo	5	5.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	8	8.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	87	87.00
	TOTAL	100	100.00

Fuente: Encuesta realizada.

GRAFICO No. 22:

Fuente: Encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN:

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 87% de los encuestados acepta que las políticas y estimaciones contables son fundamentales para la presentación de la información financiera y económica auditada razonable en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. DISCUSIÓN

La discusión llevada a cabo en función a los resultados obtenidos para la variable independiente como para la variable dependiente:

- 1) El 83% de los encuestados reconoce que las NIIF son estándares para el reconocimiento, medición y presentación de los elementos de los estados financieros. Este resultado es similar al 82% presentado, aunque en otra dimensión espacial y temporal, por Recavarren, F. (2014). Impacto de las normas internacionales de información financiera en el desarrollo de las grandes empresas familiares del Perú. (Tesis doctoral). Universidad de San Martín de Porres. Lima. Ambos resultados son razonables y favorecen el modelo de investigación desarrollado.

- 2) El 83% de los encuestados acepta que las políticas y estimaciones contables son lineamientos generales sobre el tratamiento de los activos, pasivos, ingresos y gastos en las empresas industriales de Lima Metropolitana Este resultado es similar al 85% presentado, aunque en otra dimensión espacial y temporal, por Cardoza, A. (2014). Las Normas internacionales de información financiera y el proceso contable de las empresas. (Tesis doctoral). Universidad Complutense. Madrid. Ambos resultados son razonables y favorecen el modelo de investigación desarrollado.

5.2. CONCLUSIONES

De acuerdo con los objetivos de la presente investigación, se han formulado las siguientes conclusiones:

- 1) Se ha determinado que una influencia en grado estadísticamente significativo de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 2) Se ha establecido una incidencia en grado estadísticamente significativo de la filosofía de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 3) Se ha determinado una influencia en grado estadísticamente significativo del tratamiento de los elementos de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 4) Se ha establecido una incidencia en grado estadísticamente significativo de la consideración de los aspectos de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 5) Se ha determinado una influencia en grado estadísticamente significativo de las cualidades de la información contable según las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 6) Se ha establecido una incidencia en grado estadísticamente significativo en la razonabilidad de la información financiera y económica por la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.

5.3. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones siguientes están relacionadas con las conclusiones formuladas al finalizar el trabajo de investigación:

- 1) Se recomienda a los directivos, funcionarios y trabajadores tener en cuenta que las Normas Internacionales de la Información Financiera influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 2) Se recomienda a los directivos, funcionarios y trabajadores tener en cuenta que la filosofía de las Normas Internacionales de la Información Financiera incide en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 3) Se recomienda a los directivos, funcionarios y trabajadores tener en cuenta que el tratamiento de los elementos de las Normas Internacionales de la Información Financiera influye en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 4) Se recomienda a los directivos, funcionarios y trabajadores tener en cuenta que la consideración de los aspectos de las Normas Internacionales de la Información Financiera incide en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 5) Se recomienda a los directivos, funcionarios y trabajadores tener en cuenta que las cualidades de la información contable según las Normas Internacionales de la Información Financiera influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.
- 6) Se recomienda a los directivos, funcionarios y trabajadores tener en cuenta que la aplicación de las políticas y estimaciones contables inciden en grado estadísticamente

significativo en la razonabilidad de la información financiera y económica de las empresas industriales de Lima Metropolitana.

VII. REFERENCIAS

Referencias bibliográficas

- Ayala, P. y Paredes, C. (2017). Adopción de las NIIF: Aplicación práctica y continuidad. Lima: Instituto Pacífico Editores.
- Cardoza, A. (2014). Las Normas internacionales de información financiera y el proceso contable de las empresas. (Tesis doctoral). Universidad Complutense. Madrid.
- Chang, S. (2011). Estudio de las normas internacionales de información financiera sobre los planes de prestaciones definidas y su impacto en los resultados de las entidades del Estado peruano. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Recuperado de:
[http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis%20para%20marcaci%3%b3n3%20\(para%20inform%3%a1tica\)/2011/chang_hs%20\(faltan%20los%20anexos%20iii%20y%20iv%20-%20buscar%20en%20el%20impreso\)/chang_hs.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis%20para%20marcaci%3%b3n3%20(para%20inform%3%a1tica)/2011/chang_hs%20(faltan%20los%20anexos%20iii%20y%20iv%20-%20buscar%20en%20el%20impreso)/chang_hs.pdf)
- Díaz, H. (2016). Contabilidad general. México. Pearson, Prentice Hall.
- Effio, F. y Valdiviezo, J. (2018). Contabilidad financiera. Lima. Editorial San Pedro.
- Flores L. (2018) Contabilidad con Normas internacionales de información financiera. Lima. Editorial San Pedro.
- Jara, J. (2014). Las NIIF y la información financiera en las empresas de Chile. (Tesis doctoral). Universidad Católica. Santiago de Chile.
- Moreno, E. (2012). Implementación de la NIIF 1: Adaptación por primera vez a las Normas Internacionales de Información Financiera aplicada en la Compañía Cryo - Cell Ecuador Cía. Ltda. (Tesis de maestría). Universidad privada de Loja, Ecuador.
- Recavarren, F. (2014). Impacto de las normas internacionales de información financiera en el desarrollo de las grandes empresas familiares del Perú. (Tesis doctoral). Universidad de San Martín de Porres. Lima. Recuperado de:
http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1121/1/recavarren_r.pdf
- Rincón, C.; Lazo, G. y Parrado, A. (2017). Contabilidad siglo XXI. Bogotá. ECOE Ediciones.
- Rodríguez, A. (2014). Implementación de las NIIF en las empresas colombianas. (Tesis doctoral). Universidad del Quindío, Colombia.
- Roque, N. (2018). Las condiciones de trabajo y la responsabilidad social empresarial en el Complejo Pesquero La Puntilla-Pisco, propuesta actual. (Tesis de maestría).

Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima. Recuperado de:
<http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/unfv/1994>

Torres, A. (2009). Efectos financieros y tributarios en la adopción de Normas internacionales de información financiera en activos biológicos y fijos. (Tesis de maestría). Universidad de Medellín, Colombia.

ANEXOS:

ANEXO No. 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SU IMPACTO EN LAS MODIFICACIONES DE POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES EN EMPRESAS INDUSTRIALES”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES, E INDICADORES	MÉTODO
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cómo influyen las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>1) ¿Cómo incide la filosofía de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana?</p> <p>2) ¿Cómo influye el tratamiento de los elementos de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana?</p> <p>3) ¿Cómo incide la consideración de los aspectos de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana?</p> <p>4) ¿Cómo influyen las cualidades de la información contable según las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana?</p> <p>5) ¿Cómo inciden en la razonabilidad de la información financiera y económica la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la influencia de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>1) Establecer la incidencia de la filosofía de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.</p> <p>2) Determinar la influencia del tratamiento de los elementos de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.</p> <p>3) Establecer la incidencia de la consideración de los aspectos de las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.</p> <p>4) Determinar la influencia de las cualidades de la información contable según las Normas Internacionales de la Información Financiera en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.</p> <p>5) Establecer la incidencia en la razonabilidad de la información financiera y económica la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>Las Normas Internacionales de la Información Financiera influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>1) La filosofía de las Normas Internacionales de la Información Financiera inciden en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.</p> <p>2) El tratamiento de los elementos de las Normas Internacionales de la Información Financiera influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.</p> <p>3) La consideración de los aspectos de las Normas Internacionales de la Información Financiera inciden en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.</p> <p>4) Las cualidades de la información contable según las Normas Internacionales de la Información Financiera influyen en grado estadísticamente significativo en la aplicación de las políticas y estimaciones contables en las empresas industriales de Lima Metropolitana.</p> <p>5) La aplicación de las políticas y estimaciones contables inciden en grado estadísticamente significativo en la razonabilidad de la información financiera y económica de las empresas industriales de Lima Metropolitana.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>X. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA</p> <p>Indicadores:</p> <p>X.1. Filosofía de las NIIF.</p> <p>X.2. Elementos de las NIIF</p> <p>X.3. Aspectos de las NIIF</p> <p>X.4. Cualidades de la información contable</p> <p>X.5. Razonabilidad de la información financiera y económica</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE:</p> <p>Y. POLÍTICAS Y ESCIMACIONES CONTABLES EMPRESARIALES.</p> <p>Indicadores:</p> <p>Y.1. Políticas y estimaciones sobre activo exigible y realizable</p> <p>Y.2. Políticas y estimaciones sobre activo inmovilizado tangible e intangible</p> <p>Y.3. Políticas y estimaciones sobre pasivos y patrimonio neto empresarial</p> <p>Y.4. Políticas y estimaciones sobre ingresos y gastos empresariales</p> <p>Y.5. Información financiera y económica auditada razonable</p> <p>DIMENSIÓN ESPACIAL</p> <p>Z. EMPRESAS INDUSTRIALES DE LIMA METROPOLITANA</p>	<p>Esta investigación es de tipo aplicada.</p> <p>La investigación es del nivel descriptivo-explicativo.</p> <p>En esta investigación se utilizará los siguientes métodos: Descriptivo, Inductivo, Deductivo</p> <p>El diseño que se aplicará será el no experimental.</p> <p>La población de la investigación estará conformado por 135 personas</p> <p>La muestra estará compuesta por 100 personas Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico.</p> <p>Las técnicas de recolección de datos que se utilizarán son las siguientes Encuestas; Toma de información y Análisis documental.</p> <p>Los instrumentos para la recolección de datos que se utilizarán serán los siguientes cuestionarios, fichas bibliográficas y Guías de análisis.</p> <p>Se aplicará las siguientes técnicas de procesamiento de datos: Ordenamiento y clasificación; Registro manual; Proceso computarizado con Excel; Proceso computarizado con SPSS.</p> <p>Se aplicará las siguientes técnicas de análisis: Análisis documental; Indagación; Conciliación de datos; Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes; Comprensión de gráficos</p>

Fuente: Diseño propio.

ANEXO No. 2

INSTRUMENTO: ENCUESTA

INSTRUCCIONES GENERALES:

Esta encuesta es personal y anónima, está dirigida a personal relacionado con las empresas industriales.

Agradezco dar su respuesta con la mayor transparencia y veracidad a las diversas preguntas del cuestionario, todo lo cual permitirá tener un acercamiento científico a la realidad concreta de las normas internacionales de información financiera y su impacto en las modificaciones de políticas y estimaciones contables en empresas industriales.

Para contestar considere lo siguiente:

1= Totalmente en desacuerdo

2= En Desacuerdo

3= Neutral

4= De acuerdo

5= Totalmente de acuerdo

NR	PREGUNTA	1	2	3	4	5
	VARIABLE INDEPENDIENTE: Normas internacionales de información financiera					
1	¿Considera usted que las Normas internacionales de información financiera son estándares para el reconocimiento, medición y presentación de los elementos de los estados financieros?					
	INDICADOR: Filosofía de las NIIF.					
2	¿Estima usted que la filosofía de las Normas internacionales de información financiera es la razón de ser de dichas normas					

	en el tratamiento de las transacciones de las empresas industriales?					
3	¿Considera usted que la filosofía de las Normas internacionales de información financiera se concreta en la razonabilidad de la información financiera y económicas de las empresas industriales de Lima Metropolitana?					
	INDICADOR: Elementos de las NIIF					
4	¿Estima usted que los elementos de las Normas internacionales de información financiera son el activo, pasivo, patrimonio neto; ingresos, costos y gastos de las empresas industriales de Lima Metropolitana?					
5	¿Considera usted que los aspectos a los cuales se refieren las Normas internacionales de información financiera se aplican a todos los elementos de las empresas industriales de Lima Metropolitana?					
	INDICADOR: Aspectos de las NIIF					
6	¿Estima usted que son aspectos de las Normas internacionales de información financiera con el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de las empresas industriales de Lima Metropolitana?					
7	¿Considera usted que los aspectos de las Normas internacionales de información financiera hacen la diferencia con los tradicionales Principios de contabilidad generalmente aceptados?					
	INDICADOR: Cualidades de la información contable					
8	¿Estima usted que características cualitativas fundamentales de la información contable son la relevancia y la representación fiel de las transacciones de las empresas industriales de Lima Metropolitana?					

9	¿Considera usted que la comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad son características cualitativas que mejoran la utilidad de la información de las empresas industriales de Lima Metropolitana?					
	INDICADOR: Razonabilidad de la información financiera y económica					
10	¿Estima usted que la aplicación correcta de las Normas internacionales de información financiera permite lograr la razonabilidad de la información financiera y económica de las empresas industriales de Lima Metropolitana?					
11	¿Considera usted la comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad son características cualitativas que mejoran la utilidad de la información que es relevante y está fielmente representada en el tratamiento contable de las empresas industriales de Lima Metropolitana?					
	VARIABLE DEPENDIENTE: Políticas y estimaciones contables empresariales.					
12	¿Estima usted que las políticas y estimaciones contables son lineamientos generales sobre el tratamiento de los activos, pasivos, ingresos y gastos en las empresas industriales de Lima Metropolitana?					
	INDICADOR: Políticas y estimaciones sobre activo exigible y realizable					
13	¿Considera usted que la determinación previa y oportuna de políticas y estimaciones sobre activo exigible y realizable facilitar el tratamiento contable en las empresas industriales de Lima Metropolitana?					

14	¿Estima usted que la determinación de un método específicos para el tratamiento de la provisión de cobranza dudosa y la valuación o medición del costo de las existencias facilitará el tratamiento contable en las empresas industriales de Lima Metropolitana?					
	INDICADOR: Políticas y estimaciones sobre activo inmovilizado tangible e intangible					
15	¿Considera usted que las políticas y estimaciones sobre activos inmovilizado tangible e intangible deben ser oportunas, claras y precisas para la contabilización en las empresas industriales de Lima Metropolitana?					
16	¿Estima usted que la determinación de un método para depreciar y/o revaluar; como amortizar los activos inmovilizado tangibles e intangible facilitará la contabilización en las empresas industriales de Lima Metropolitana?					
	INDICADOR: Políticas y estimaciones sobre pasivos y patrimonio neto empresarial					
17	¿Considera usted que también resulta adecuado determinar políticas y estimaciones para el tratamiento contable de pasivos y patrimonio neto en las empresas industriales de Lima Metropolitana?					
18	¿Estima usted que la determinación de pasivos relacionados con el giro y otros, como el tratamiento del compromiso, cumplimiento del compromiso y capitalización es necesario tener en las empresas industriales de Lima Metropolitana?					

	INDICADOR: Políticas y estimaciones sobre ingresos y gastos empresariales					
19	¿Considera usted que las políticas y estimaciones sobre ingresos y gastos empresariales facilitarán la correcta contabilización en las empresas industriales de Lima Metropolitana?					
20	¿Estima usted que la definición de ingresos ordinarios, extraordinarios o excepcionales; como la asignación de gastos a costos facilitará el tratamiento contable en las empresas industriales de Lima Metropolitana?					
	INDICADOR: Información financiera y económica auditada razonable					
21	¿Considera usted que la aplicación correcta de las Normas internacionales de información financiera facilita la obtención de información financiera y económica auditada razonable en las empresas industriales de Lima Metropolitana?					
22	¿Estima usted que las políticas y estimaciones contables son fundamentales para la presentación de la información financiera y económica auditada razonable en las empresas industriales de Lima Metropolitana?					

ANEXO No. 3**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR EL EXPERTO ACADÉMICO****DR. DOMINGO HERNÁNDEZ CELIS**

Después de revisado el instrumento de la Tesis denominada: **“NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SU IMPACTO EN LAS MODIFICACIONES DE POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES EN EMPRESAS INDUSTRIALES”** mi calificación sobre un estándar del 83%, es la siguiente:

No.	PREGUNTA	55	65	75	85	95	100
1	¿En qué porcentaje se logrará contrastar la hipótesis con este instrumento?					X	
2	¿En qué porcentaje considera que las preguntas están referidas a las variables, subvariables e indicadores de la investigación?					X	
3	¿Qué porcentaje de las interrogantes planteadas son suficientes para lograr el objetivo general de la investigación?						X
4	¿En qué porcentaje, las preguntas son de fácil comprensión?					X	
5	¿Qué porcentaje de preguntas siguen una secuencia lógica?					X	
6	¿En qué porcentaje se obtendrán datos similares con esta prueba aplicándolo en otras muestras?					X	

Dado que todas las preguntas del instrumento superan el parámetro del 83%.

El instrumento queda validado favorablemente por el experto académico indicado.

ANEXO No. 04
CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO
VERIFICADA POR EL EXPERTO ACADÉMICO
DOCTOR DOMINGO HERNÁNDEZ CELIS

Después de revisado el instrumento de la Tesis denominada: “**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SU IMPACTO EN LAS MODIFICACIONES DE POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES EN EMPRESAS INDUSTRIALES**”, debo indicar que dicho instrumento es factible de reproducción por otros investigadores. Es decir, los resultados obtenidos con el instrumento en una determinada ocasión, bajo ciertas condiciones, serán similares si se volviera a medir las mismas variables en condiciones idénticas. Este aspecto de la razonable exactitud con que el instrumento mide lo que se ha pretendido medir es lo que se denomina la confiabilidad del instrumento, la misma que se cumple con el instrumento de encuesta de este trabajo.

DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD

VARIABLES	COEFICIENTE ALFA DE CRONBACH	NÚMERO DE ÍTEMS
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	83.20%	11
POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES EMPRESARIALES	83.40%	11
TOTAL	83.30%	22

Estas son las conclusiones sobre el coeficiente confiabilidad:

- 1) Para la Variable independiente **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA** el valor del coeficiente es de 83.20%, lo que indica alta confiabilidad.

- 2) Para la variable dependiente **POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES EMPRESARIALES** el valor del coeficiente es de 83.40%, lo que indica una alta confiabilidad.

- 3) El coeficiente Alfa de Cronbach para la ESCALA TOTAL es de 83.30%, lo cual indica una alta confiabilidad del instrumento.
- 4) Finalmente, la confiabilidad, tanto de la escala total, como de las dos variables en particular, presentan valores que hacen que el instrumento pueda ser útil para alcanzar los objetivos de la investigación

ANEXO 5

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Activos disponibles: Comprende los fondos de caja y bancos que no tienen restricciones en su utilización, así como aquellas inversiones que se adquirieron con la finalidad de convertirlas en efectivo en el corto plazo o, las que a pesar de haber sido adquiridas para ser mantenidas al vencimiento o para tener grado de propiedad en el largo plazo, han sido destinadas para su venta.

Activos financieros – compromiso de compra: Se refiere a los activos financieros que una entidad adquiere y cuya transferencia y flujos de efectivo se dará lugar en el futuro, cuando son reconocidos en la fecha de contratación.

Activos inmovilizados: Bienes patrimoniales que se espera mantener por un lapso mayor a un ejercicio económico, destinados a ser utilizados en las actividades principales de la entidad, o en actividades que soportan o complementan a esas actividades principales.

Activos para exploración y evaluación: Comprenden los desembolsos efectuados en relación con la exploración y evaluación de recursos naturales, antes que se demuestre la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de los mismos.

Activos por instrumentos financieros derivados: Aquellos que conceden al inicio del contrato el derecho a intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables para la empresa. A medida que evolucione el mercado, dichas condiciones pueden convertirse efectivamente en favorables para la empresa.

Activos realizables: Comprende los activos de la empresa que se espera convertir en efectivo o sus equivalentes en el curso normal de las operaciones. Incluye las existencias y los activos no corrientes disponibles para la venta.

Actualización de valor: Es todo cambio de valor, que incrementa o disminuye, el valor de un activo o un pasivo, por referencia a un valor externo, por ejemplo, el mercado. Una actualización de valor no supone intercambio, aunque algunas veces, puede establecerse bajo ese supuesto (véase también la definición de valor razonable). Más bien, una actualización de valor resulta de la tenencia (posesión) de bienes y acreencias.

Asociación en Participación / Negocios conjuntos: Es un acuerdo contractual por medio del cual dos o más partes emprenden una actividad económica que está sujeta a un control conjunto.

Castigo: Eliminación o retiro de la contabilidad de un importe previamente reconocido como activo. Se puede citar como ejemplo una cuenta por cobrar por la que se agotaron los medios de cobro y que previamente fue registrada en una cuenta de valuación (estimación de cobranza dudosa). En ese caso se elimina tanto la cuenta por cobrar como la cuenta de valuación.

Compensación de cuentas: Para efecto de su presentación en los estados financieros, es la acumulación de saldos deudores y acreedores, es decir, su presentación de manera compensada o neta.

Cosecha (recolección): Cuando se produce la separación del producto agrícola del activo biológico del cual procede, o cuando cesan los procesos vitales de un activo biológico consumible, por ejemplo, cuando se cortan árboles para su transformación.

Crédito Mercantil (Plusvalía mercantil): Pago en exceso sobre el valor razonable de activos menos pasivos adquiridos en una combinación de negocios, realizado por la adquirente, y que representa expectativa de beneficio económico futuro.

Cuenta de orden: Cuentas que se utilizan para el control contable de compromisos y contingencias que no afectan la situación financiera, resultados y flujos de efectivo hasta la fecha del balance que representan, pero que posteriormente podrían hacerlo. Se divide en cuentas de orden deudoras (contingencias) y cuentas de orden acreedoras (compromisos).

Cuerpo de los estados financieros: Es, para efectos de presentación de información financiera, la exposición de cualquier partida directamente en los estados financieros.

Desarrollo: Es la aplicación de los resultados de la investigación o cualquier conocimiento científico o tecnológico, a un plan o diseño en particular para la producción de bienes, métodos, procesos o nuevos sistemas, fundamentalmente mejorados, antes de su producción o utilización comercial.

Desmedro: Pérdida de calidad irreparable de las existencias, lo que las hace inutilizables para los fines para los que se encontraban destinadas.

Desvalorización de activos: Es la pérdida de valor de activos, que se debe reconocer en los estados financieros, en tanto, de manera general, los flujos de entrada de beneficios económicos esperados, asociados a esos activos, son menores que los valores que se arrastran en libros. Los métodos para su reconocimiento difieren, según se trate de activos disponibles, realizables o inmovilizados. Véase el Marco Conceptual, en lo referido al reconocimiento de activos.

Devengado: Hipótesis fundamental de la contabilidad. Sobre esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), y se informa sobre ellos en los estados financieros. Los estados financieros elaborados sobre la base del devengado informan a los usuarios no solo sobre transacciones pasadas que suponen ingresos o salidas de flujos de efectivo, sino también sobre obligaciones futuras y de los recursos que representan flujos de ingreso de efectivo a recibir en el futuro.

Diferencias temporales: Son las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo y la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporales pueden ser gravables (imponibles) o deducibles.

Empresa, entidad o ente económico: Este término hace referencia tanto al sujeto contable, como a cualquier persona jurídica, y a otras formas empresariales así como a los patrimonios administrados; los cuales realizan una actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, para la prestación de servicios y otros.

Entidad relacionada: Término usado para referirse a una entidad con la que existe un vínculo de control (subsidiaria), de influencia significativa (asociada), de representación (sucursal), o de control conjunto sobre otra entidad (asociaciones en participación).

Entregas a rendir cuenta: Dinero entregado a directivos, funcionarios y empleados, principalmente para cubrir gastos por cuenta de la empresa, tales como viajes, alojamiento, entre otros, de acuerdo con la política implementada por aquella. Por su naturaleza, estas entregas se registran en Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas y directores. En ciertas circunstancias las empresas también entregan fondos a rendir a terceros, en cuyo caso los registrarán en Cuentas por cobrar diversas - Terceros.

Existencias calificadas: Son aquellas existencias que necesariamente requieren de un período de tiempo importante, para estar listas para su venta.

Fecha de medición: Fecha en que se determina, el valor de bienes o servicios intercambiados, y obligaciones asumidas; o, fecha en que se estima el valor de un activo o pasivo.

Fondos fijos: Efectivo sobre un monto fijo o determinado, también llamado Caja chica. Los desembolsos para los que han sido destinados se liquidan periódicamente, de tal manera que los fondos se mantengan en el tiempo. La empresa determina la forma, moneda y los límites para su utilización.

Fórmulas, diseños y prototipos: Las fórmulas están referidas al desarrollo de elementos que forman compuestos, para la elaboración de productos en serie, como en el caso de los productos farmacéuticos. Los diseños y prototipos, se refieren al desarrollo de modelos específicamente diseñados para su uso o venta, por ejemplo, la elaboración de matrices para la industria del plástico. Una representación limitada del diseño, que permite los experimentos y las pruebas de su uso, lo constituye el prototipo.

Institución financiera: Comprende a los bancos; financieras; cajas municipales; cajas rurales de ahorro y crédito; empresas de desarrollo de pequeñas y microempresas (EDPYME); y cualquier otra entidad que desarrolle actividades similares a las citadas.

Instrumento financiero: Es un contrato que da origen tanto a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra empresa, entre los que se considera las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, acciones, bonos y derivados (opciones, futuros, forwards, entre otros).

Instrumentos financieros – cobertura de flujos de efectivo: Se refieren a instrumentos financieros que son utilizados para disminuir o extinguir el efecto de la exposición (cubrir o cobertura) a la variación de los flujos de efectivo.

Instrumento de patrimonio neto o patrimonial o de capital: es una participación residual en los activos de la empresa, luego de la deducción de sus pasivos.

Investigación: Se refiere a los estudios, originales y planificados, que se emprenden con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Libros contables: Son los registros que acumulan información de manera sistemática, sobre los elementos de los estados financieros, a partir de los cuales fluye la información financiera cuantitativa que se expone en el cuerpo de los estados financieros o en notas a los mismos. Dichos libros contables, incluyen al menos un registro de transacciones diarias (libro diario) y un registro de acumulación de saldos (libro mayor).

Mercadería en consignación: aquella que se envía a vendedores o distribuidores para su posterior venta. Mientras no se haya trasladado el control del activo y los riesgos y beneficios inherentes al bien, se mantendrá como activo del consignador.

Merma: deterioro o pérdida de un producto producida por causas previstas o imprevistas en un proceso industrial o por causas inherentes a su naturaleza.

Método de la fecha de contratación (negociación): En una operación de compra o venta de activos financieros, el reconocimiento del activo a recibir y del pasivo a pagar, así como la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento de la partida por cobrar relacionada a la operación y del resultado de la venta o disposición por otra vía, se realizarán en la fecha de contratación (negociación).

Método de la fecha de liquidación: En una operación de compra o venta de activos financieros, el reconocimiento del activo recibido, así como la baja en cuentas del activo vendido y el reconocimiento del resultado de la venta o disposición por otra vía, se realizarán en la fecha de liquidación.

Negocio en el extranjero: Es toda empresa dependiente (subsidiaria), asociada, negocio conjunto o sucursal de la empresa que presenta estados financieros (empresa informante), cuyas actividades se realizan o llevan a cabo en un país distinto al de la empresa informante.

Operaciones discontinuadas (actividades interrumpidas): Es un componente de la empresa (que comprende operaciones y flujos de efectivo que pueden distinguirse del resto de la misma) que ha sido vendido o se ha dispuesto de él por otra vía, o ha sido clasificado como mantenido para la venta.

Participación en excedente de revaluación. Se refiere al reconocimiento por acumulación del efecto neto de aumentos y disminuciones en la medición a valor de participación patrimonial, de inversiones en el patrimonio neto de entidades bajo control (subsidiarias) o influencia significativa (asociadas), cuando dicha participación patrimonial se basa en variaciones patrimoniales por actualización de valor de la entidad donde se invirtió.

Partida: Término usado para referirse a una cuenta, subcuenta o divisionaria, o a transacciones en ellas contenidas.

Pasivos por instrumentos financieros derivados: Aquellos que conceden, al inicio del contrato, la obligación de intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables para la empresa. A medida que se lleve a cabo el desempeño del mercado dichas condiciones pueden convertirse efectivamente en desfavorables para la empresa.

Políticas contables: Abarcan los principios, fundamentos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por una empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Presentación de estados financieros: Exposición de información cuantitativa o cualitativa, ya sea en el cuerpo de los estados financieros, o en las notas explicativas.

Mercaderías o Productos inmuebles: Son los inmuebles adquiridos o construidos por la entidad para su comercialización.

Reclasificación: Para efectos de la presentación de estados financieros y notas, comprende a la acumulación de información financiera, en un rubro distinto a aquél que contiene la cuenta o subcuentas en las que la transacción o el saldo de transacciones similares, se reconoce en libros contables.

Recursos naturales: Recursos que se extraen de la naturaleza y son tratados como existencias; entre ellas tenemos los minerales, el petróleo, el gas, los peces, la madera.

Reversión de diferencias temporales: Corresponde a la disminución de diferencias temporales entre bases contables y tributarias, que tienen como consecuencia, la reversión de los activos y pasivos tributarios diferidos reconocidos en períodos anteriores. Las reversiones producen efectos contrarios a los reconocidos previamente.

Rubro: Es una línea de presentación por separado en el cuerpo de los estados financieros.

Segmentos de operación: Componentes identificables de una empresa en donde cada uno de ellos produce un tipo diferente de producto o servicio, o un grupo diferente de productos o servicios relacionados, por los cuales está expuesto a riesgos y rendimientos distintos a los de otros segmentos de la empresa.

Segmentos geográficos: Componentes identificables de una empresa involucrados en operaciones en un país o en grupo de países dentro de un área geográfica en particular, conforme la empresa lo determine de acuerdo a circunstancias específicas. Se encuentran expuestos a riesgos y rendimientos distintos a los de otros segmentos que desarrollan sus actividades en áreas geográficas diferentes.

Transacciones con pagos basados en acciones: Aquellas en las que la empresa recibe bienes o servicios a cambio de sus propios instrumentos de patrimonio, o adquiere bienes y servicios incurriendo en obligaciones cuyos importes se basan en el precio de sus acciones o de otros instrumentos patrimoniales propios.

Transacciones entre partes relacionadas: Transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre empresas relacionadas, con independencia de que se considere o no un precio asociado al objeto de esa transferencia.

Transferencia de cuentas (o entre cuentas): registro contable dentro de una misma cuenta, a través de subcuentas (nivel de tres dígitos) o de cualquier desagregación mayor. Por ejemplo, en el caso de canje de letras con facturas, dentro de las Cuentas por cobrar.

Valor razonable: Es el valor al que un bien o servicio puede ser intercambiado a la fecha de los estados financieros, entre dos o más agentes económicos, comprador (es) y vendedor (es), concededores del objeto del intercambio, en una transacción de libre competencia.

Valor (importe) recuperable: Es el mayor valor entre el precio de venta neto de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) y su valor de uso.

TÉRMINOS DE LO ESTADOS FINANCIEROS

Políticas contables: Son los principios, métodos, convencionalismos, reglas y prácticas, de carácter específico, adoptados por una entidad para preparar y presentar sus estados financieros.

Método de lo devengado: Es el método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no únicamente cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente).

Activo: Son los recursos controlados por la entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera que fluirán a la entidad beneficios económicos futuros o un potencial de servicio.

Costos de endeudamiento: Son los intereses y otros gastos en que incurre una entidad en relación con la obtención de un préstamo.

Efectivo: Viene a ser el dinero en caja y los depósitos a la vista.

Equivalentes de efectivo: Son las inversiones de corto plazo y alta liquidez que son fácilmente convertibles a montos conocidos de efectivo, y que presentan un riesgo insignificante a las variaciones de valor.

Flujos de efectivo: Son los flujos de entrada y salida de efectivo y equivalentes de efectivo.

Estados financieros consolidados: Son los estados financieros de una entidad económica, que se presentan como estados de una sola entidad.

Método Patrimonial: Es el método contable por el cual la inversión efectuada en la entidad se registra inicialmente al costo y, a partir de ahí, se ajusta por las variaciones que, posteriormente a la adquisición, se produzcan en la parte del inversionista en el

Activo neto/patrimonio de la entidad: El estado de resultados financieros refleja la parte del inversionista en los resultados de las operaciones de la entidad.

Gastos: Son las reducciones en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, que ocurren durante el ejercicio presentado y que toman la forma de flujos de salida o consumo de activos o incurrancia en pasivos y que producen una disminución en el activo neto/patrimonio -exceptuándose los casos de distribución a propietarios.

Diferencia de Cambio: Es la diferencia que se produce cuando una misma cantidad de unidades de una moneda extranjera es expresada en la moneda de presentación de la entidad, a diferentes tipos de cambio.

Partidas Extraordinarias: Son los ingresos o gastos que surgen de transacciones o hechos que son claramente distintos a las actividades ordinarias de la entidad, que no se espera que sean frecuentes o regularmente recurrentes y que están fuera del control o influencia de la entidad.

Valor Razonable: Es el monto por el cual un activo podría intercambiarse o un pasivo liquidarse, entre partes interesadas que conocen de la materia, actúan de buena voluntad y lo hacen en una libre transacción de mercado.

Activo Financiero: Es todo activo constituido por el efectivo; un derecho contractual de recibir, de otra entidad, efectivo u otro activo financiero; un derecho contractual de intercambiar, con otra entidad, títulos financieros bajo condiciones que son potencialmente favorables; o, un título patrimonial de otra entidad.

Moneda Extranjera: Es una moneda distinta a la moneda de presentación de la entidad.

Operación Extranjera: Es una entidad controlada, una asociada, una asociación en participación o una sucursal de la entidad presentadora y cuyas actividades tienen su base o son conducidas en un país distinto al de dicha entidad presentadora.

Errores Sustanciales: Son los errores descubiertos en el ejercicio en curso y que son de tal importancia que no se podría seguir considerando que los estados financieros de uno o más de los ejercicios anteriores han sido confiables a la fecha de su emisión.

Pasivo: Son las obligaciones presentes de la entidad, que provienen de hechos pasados y cuya liquidación se prevé que representará para la entidad un flujo de salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos o un potencial de servicio.

Materialidad (Importancia Relativa): En el caso de la información, es la condición que se produce cuando la omisión o tergiversación de la información puede influir en las decisiones o evaluaciones para las cuales los estados financieros sirven de base. La materialidad depende de la naturaleza o magnitud de la partida o error juzgados en las particulares circunstancias de la omisión o tergiversación.

Activo Neto/Patrimonio: Es la participación residual que queda sobre los activos de la entidad, después de deducir todos los pasivos.

Superávit Neto/Déficit Neto: Está constituido por el superávit o déficit de las actividades ordinarias; y, las partidas extraordinarias.

Actividades Ordinarias: Son las actividades emprendidas por una entidad, como parte de sus actividades de dación de servicios o de sus actividades comerciales. Las actividades ordinarias incluyen aquellas actividades conexas que la entidad desarrolla en apoyo de las ordinarias o que son accesorias a éstas o que surgen de éstas.

Moneda de Presentación: Es la moneda usada por la entidad para presentar sus estados financieros.

Fecha de Presentación: Es la fecha del último día del ejercicio presentado que es el ejercicio al cual se refieren los estados financieros.

Ingresos: Están constituidos por el flujo bruto de entradas de beneficios económicos o de un potencial de servicio, que tienen lugar durante el ejercicio al que corresponde la información y que producen un aumento en el activo neto/patrimonio - exceptuándose los casos de aportes de propietarios.

Superávit/Déficit de las Actividades Ordinarias: Es el monto residual que queda después de que, de los ingresos provenientes de las actividades ordinarias, se deduce los gastos producidos por dichas actividades ordinarias.

Entidad Económica: Una entidad económica puede incluir entidades que tengan objetivos tanto de política social como de tipo comercial. Por ejemplo, un organismo de vivienda puede ser una entidad económica que incluya entidades que proporcionen vivienda por un cargo nominal y también entidades que proporcionen alojamiento bajo una modalidad comercial.

Beneficios Económicos Futuros o Potencial de Servicio: Los activos proveen a las entidades, de los medios para que éstas alcancen sus objetivos.

Objeto de los estados financieros: Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y de las transacciones efectuadas por una empresa. El objeto de los estados financieros de uso general es suministrar información sobre la situación financiera, los resultados financieros y los flujos de efectivo de la empresa, información ésta que es útil para una amplia gama de usuarios a efectos de que ellos puedan tomar y evaluar sus decisiones respecto a la asignación de recursos.

Rol de los estados financieros: Los estados financieros de uso general pueden también tener un rol predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones continuas, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Información de los estados financieros: Para alcanzar estos objetivos, los estados financieros suministran información sobre la entidad en lo que concierne a sus activos; sus pasivos; su activo neto/patrimonio; sus ingresos; sus gastos; y, sus flujos de efectivo.

Responsabilidad por los estados financieros: La responsabilidad por la preparación y presentación de los estados financieros varía al interior de cada jurisdicción y entre una jurisdicción y otra. Aparte de esto, una jurisdicción puede hacer distinción entre quién es responsable por la preparación de los estados financieros y quién es responsable por la aprobación o presentación de los mismos.

Componentes de los Estados Financieros: Un conjunto completo de estados financieros consta de un estado de situación financiera; un estado de resultados financieros; un estado de cambios en el activo neto/patrimonio; un estado de flujos de efectivo; y, un enunciado de políticas contables y notas a los estados financieros.